

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL



PLAN DE ESTUDIO 2023

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

CUIDADO ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

PRESENTADO POR:

DRA. INGRID MARIA MANRIQUE TEJADA

COORDINADORA DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESEN

TACNA – PERÚ

2023

I. **BASE LEGAL:**

El desarrollo de las segunda especialidades tiene sustento en:

1.1 Ley Universitaria N°30220:

Artículo 45. Obtención de grados y títulos La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes

45.3 Título de Segunda Especialidad Profesional: requiere licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico.

1.2. Estatuto de la UNJBG: de las secciones de la segunda especialidad:

Art 91: Requisitos mínimos inciso C para obtener el Título de Segunda Especialidad refiere estudiar con un mínimo de 40 créditos; dos semestres académicos y el Título de obtendrá a través de una tesis o trabajo académico

1.3. Resolución de C.U. N°726-99-UNJBG: se aprueba el Reglamento general para estudios de Segunda especialización profesional de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

1.4. Resolución Rectoral N°4506-2007 UNJBG: Aprobar la creación de la SECCION DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL de la Facultad de Enfermería, conforme a lo aprobado en Resolución de facultad N°1897-2007-FAEN-UNJBG.

1.5. Resolución Rectoral N°5040-2008 UNIBG: Ratificar, con cargo a dar cuenta al consejo Universitario para su ratificación, las resoluciones de Facultad N°1811 y 1813.FAEN-UNJBG, que aprueba la creación y funcionamiento de la Segunda Especialidad profesional de la facultad de Enfermería, en las especialidades: Enfermería en Centro Quirúrgico, Enfermería en Salud Pública, Enfermería en Unidad de cuidados Intensivos, Enfermería en Salud del crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente, Enfermería en estimulación temprana

1.6.Resolución de Asamblea Universitaria N° 164-2012-UNJBG: art.01: ratificar la R.C.U. N°8647-2011-CU- se aprueba la creación y funcionamiento de la Segunda Especialidad profesional de la E.A.P. Enfermería de la Facultad de las Ciencias de la Salud en las 08 especialidades, CUIDADO ENFERMERO EN PACIENTE CRÍTICO CON MENCIÓN EN ADULTO, CUIDADO ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA, **Art.02 :** modificar la denominación de las especialidades: Cuidado materno infantil en neonatología, Crecimiento y Desarrollo y estimulación temprana ; debiendo figurar de la siguiente manera:

CUIDADO ENFERMERO EN ESTIMULACION TEMPRANA, CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGIA Y CUIDADO ENFERMERO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

1.7. Resolución de Consejo Universitario N°16744-2020-UN/JBG: Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el año 2020 con sus 09 especialidades.

1.8. Resolución de Consejo Universitario N°15569-2019-UN/JBG: Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, con sus 09 especialidades.

1.9. Resolución de Consejo de Facultad N° 179-2018-FACS/UNJBG: Aprobación del Plan de Funcionamiento de la Sección de la Segunda Especialidad de Enfermería para el año 2019 con las 09 especialidades.

1.10. Resolución Rectoral N° 1249-2016-UN/JBG: Aprobar y Ejecutar el Plan de Funcionamiento de Segunda Especialidad Profesional en el Área de Salud familiar y Comunitaria

1.11. Ley del Trabajo del Enfermero N°27669:

Artículo 2.- Rol de la Profesión de Enfermería La Enfermera(o), como profesional de la Ciencia de la Salud, participa en la prestación de los servicios de salud integral, en forma científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, considerando el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que se desenvuelve, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

Artículo 16.- Estudios de especialización La Enfermera(o) tendrá la opción de continuar estudios de especialización en las diferentes áreas de Enfermería aprobados por el Colegio de Enfermeras(os) del Perú. Cuando la especialización esté solventada por el propio profesional, el empleador podrá otorgar la licencia con o sin goce de haber por el tiempo que duren los estudios de especialización.

1.12. Resolución del colegio de Enfermeros del Perú N° 131-07 CN/CEP que aprueba el reglamento del Sistema Nacional de certificación Profesional de Enfermería.

1.13. Resolución del colegio de Enfermeros del Perú N° 357-15 CN/CEP que aprueba la realización de especialidades en Enfermería reconocidas por el Colegio de Enfermeros del Perú

II. ANTECEDENTES:

La Escuela Académico de Enfermería se inicia el 20 de mayo de 1960, empezó a funcionar con 20 estudiantes y egresaron cinco enfermeras el 8 de agosto de 1963, como la primera promoción. Posteriormente el 27 de diciembre de 1984 se firma el Convenio con la Universidad

Nacional Jorge Basadre Grohmann donde la Escuela de enfermería se integra a la Universidad como Facultad (Ticona, 1985)

Con la Resolución de Facultad N° 1897-2007-FAEN- UNJBG del 23 de mayo del 2007 , la facultad tiene autonomía normativa, académica y administrativa para el cumplimiento de sus objetivos y fines dentro de lo que establece el estatuto de la universidad indica: Que el art 18 incisos f) y art 19 inciso d) del estatuto de la UNJBG, indica que la facultad está conformada por secciones de segunda especialidad y, dentro de sus funciones se establece elaborar los planes de estudio de las secciones de segunda especialidad (Resolución)

Que con Resolución de Facultad N° 1862 -2007- FAEN- UNJBG se nombra a partir del 09 de abril del 2007 la comisión de maestrías y segunda especialidad de la Facultad de enfermería. La presidenta de la comisión de maestrías y segunda especialidad, solicita la creación de la segunda especialidad donde se resuelve aprobar, en vías de regularización, la creación de la sección de segunda especialidad profesional de la Facultad de Enfermería.

La Resolución de Facultad N° 1811-2007- FAEN-UB/JBG del 18 de enero del 2017 se resuelve aprobar los proyectos de segunda especialidad presentados por la Mgr. María Soledad Porras Roque, responsable de la Comisión de Segunda Especialidad de La Facultad de Enfermería.

El 23 de mayo del 2007 la Resolución de Facultad N° 1897-2007- FAEN-UN/JBG resuelve la Creación de la Sección de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, siendo su Decana la Mgr Eloina Inés Tejada Monroy. Con Resolución Rectoral N° 4506-2007-UN/JBG con fecha del 30 de noviembre del 2007 se aprueba la Creación de la Sección de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, siendo el Rector el Dr. Rene Chávez Alfaro.

La primera Coordinadora de la Sección de Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, fue la Mgr María Soledad Porras Roque y como miembros de la sección de segunda especialidad de la facultad de enfermería a: Lic. Elide Tipacti Sotomayor y Mgr. Carla Patricia Morí Fuentes.

La educación es uno de los procesos fundamentales y estructurales que utiliza la sociedad para procesar su imagen y ofrece a sus profesionales en Tacna y el Perú oportunidades para desarrollar y mejorar el nivel de calidad de la educación profesional, por lo que requiere de la revisión y actualización de las mallas y planes de estudios, programas. metodología y procesos que contribuyen a las demandas de la sociedad actual (Curriculum estudio ESEN 2016)

La Segunda Especialidad de Enfermería también se esfuerza por crear un sistema universitario que responda a las exigencias del mundo moderno en busca de una calidad óptima, la excelencia académica y una cultura organizacional orientada a la mejora continua de su institución.

Bajo estos considerando la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, propone la revisión y actualización curricular, unificando en primer lugar los criterios para la revisión y el diseño

curricular y en segundo lugar proporcionar los lineamientos metodológicos como normativos en materia de diseño curricular, de tal forma que respondan a la realidad social actual y permitan la articulación entre producción de conocimientos y las demandas sociales.

Todos estos cambios curriculares se justifican ante la actual demanda del contexto nacional e internacional de formar recursos humanos preparados para enfrentar nuevas necesidades, tanto los modelos vigentes de formación profesional como los sistemas tradicionales de enseñanza han sido rebasados, debido a que limitan los procesos de formación al espacio cognitivo y socio afectivo en suposiciones de la realidad y además porque la UNESCO señala que las nuevas generaciones del siglo XXI deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales para la construcción del futuro por lo que la educación superior entre otros de sus retos se enfrenta a la formación basada en las competencias y la pertinencia de planes de estudios que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad para la cual requiere una mayor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo.

III. JUSTIFICACION:

Emergencia en salud es la situación que hace peligrar de manera inminente la vida de la persona enferma y/o accidentada, debiendo recibir asistencia sanitaria de la forma más precoz posible.

Los profesionales de enfermería que brindan atención y cuidados frente a una emergencia, urgencias y desastre saben que se debe realizar inmediatamente y oportunamente. Ejemplo: cuidados de enfermería frente a un Sangrado abundante, paciente con asfixia o dolor fuerte en el pecho, envenenamientos, crisis hipertensiva, fracturas abiertas, amputaciones, fiebre alta en niños menores de un año

Las enfermeras que trabajan en los servicios de emergencia deben gestionar y distribuir los recursos (material, tiempo, etc.) aplica las técnicas adecuadas y establece métodos de actuación y de trabajo para evitar la improvisación, la tensión y la angustia en situaciones de emergencia en las que resulta primordial una prestación correcta y a tiempo de los cuidados de enfermería durante las 24 horas del día a todas las personas cuya vida y/o salud se encuentre en situación de emergencia. Frente a estas situaciones de salud se requiere de enfermeras especializadas en Cuidados de Emergencias y desastres.

La enfermera(o) y otros integrantes del equipo de salud tiene un rol y funciones muy importantes en la prestación del cuidado de enfermería en la salud de la persona, familia y comunidad, en todos los niveles de atención y prevención de la salud.

La Segunda Especialidad Cuidado Enfermero en emergencias y desastres, es el perfeccionamiento del enfermero (a) a nivel de Post Título, en diferentes áreas profesionales para desarrollar las habilidades y destrezas de la práctica seleccionada.

Para que el desempeño de dicho rol y funciones sea más efectivo y trascendente, las enfermeras(o) de acuerdo a los avances de la ciencia y tecnología, necesitan perfeccionarse en nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y modelos de práctica que les permita responder a las demandas que las Instituciones de salud peruana requiere y en base a los estándares de acreditación de Hospitales que orientan la necesidad de transformación de los servicios de salud.

La Ley del Trabajo de la Enfermera (o) N° 27669, señala como Rol de la Profesional Enfermera participar en la prestación de los servicios de salud integral en forma científica, tecnológica y sistemática; en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, mediante el cuidado humanizado de la persona, familia y comunidad, con el propósito de contribuir a elevar su calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

Asimismo, la Ley del Trabajo de la Enfermera (o) establece que la enfermera deberá ser capacitada con el creditaje académico por un año, desarrollando dos semestres para su certificación y recertificación, proceso mediante el cual se evalúa el nivel de actualización y competencia del profesional de Enfermería a nivel de Colegio Profesional, señalando además que la educación permanente, la capacitación y el perfeccionamiento continuo son inherentes al trabajo del profesional de Enfermería.

En estos últimos años, las universidades han adoptado orgánicamente el aprendizaje semipresencial como una herramienta importante de estudio dentro y fuera del recinto universitario. Los beneficios que presenta son la flexibilidad y accesibilidad por que se tiene acceso a materiales en línea, permite obtener las grabaciones de las clases, acceder al área virtual desde cualquier lugar y en cualquier momento. También tendrá acceso a dos estilos de aprendizaje diferentes, se puede seguir estudiando al ritmo propio del estudiante utilizando todas las herramientas y los materiales subidos al aula virtual y cuando tengas clases presenciales, podrás tener retroalimentación inmediata de los profesores. Permite a su vez la responsabilidad personal por la flexibilidad de acceder y aprender una parte del curso cuando quieras a través del entorno de aprendizaje virtual siendo una gran oportunidad para desarrollar la disciplina personal. También, los estudiantes pueden comunicarse con sus compañeros de clases y profesores en cualquier momento desde cualquier dispositivo. Asimismo, al estudiar de forma semipresencial tendrás la oportunidad de colaborar con tus compañeros dentro del campus o fuera de él a pesar de la distancia.

Actualmente es viable la modalidad semipresencial para la Segunda Especialidad Profesional Cuidado Enfermero en emergencias y Desastres, permitiendo a los profesionales continuar su

formación profesional y poder brindar mejor cuidados de enfermería a las personas que acude a la institución donde laboran o laboraran.

IV. DEMANDA DE PROFESIONALES CON SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EL PERÚ

El Colegio de Enfermeros del Perú, reporta en el año 2019 que de 97.872 enfermeras colegiadas. Solo el 0.11% ha obtenido el grado de doctor/a, el 1.2% de han registrado grados de maestría;6 y el 24% ha registrado estudios de especialidad. Si comparamos estos datos con la información existente en el INEI, la cual refiere que el 74.9% de egresados (bachilleres o licenciados) en el Perú cuentan con estudios de postgrado, vemos que la incidencia de especialización es una de cada 4 enfermeras tiene Segunda Especialidad.

Actualmente existe una demanda potencial del grupo de profesionales de la salud para participar de esta segunda Especialidad, tanto de las Enfermeras(os) de la Región Tacna y Moquegua y con la semipresencialidad se amplía a otras regiones del Perú como Puno y Arequipa

El número de Enfermeras en la Región de Tacna son 1082 inscritas en el Colegio de Enfermeros, 750 Enfermeras en ejercicio de los cuales el 20 % se inclina por estudiar dicha especialidad por que encuentran campo de acción en las instituciones de salud (Hospitales y Centros de Salud) y en otras instituciones a nivel regional y nacional.

V. MISIÓN Y VISIÓN:

- **VISIÓN**

Para el 2025 la Sección de la Segunda Especialidad de Enfermería será reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en la formación académica e investigación con profesionales líderes y competitivos en la administración del cuidado en salud, a la persona, familia, comunidad y entorno.

- **MISIÓN**

Somos la sección de la Segunda especialidad de Enfermería formada de profesionales altamente calificados con capacidad científica, liderazgo, y competencia para que puedan desempeñarse en forma eficiente, eficaz y efectiva en las organizaciones donde se desenvuelven de acuerdo con la realidad social.

VI. PERFIL DEL INGRESANTE PROFESIONAL

Los aspirantes a seguir la Segunda Especialidad de Enfermería deben:

- Poseer buena salud física y mental
- Poseer el título profesional

- Uso de informática y elementos básicos de la informática (TICS)
- Capacidad para trabajo en equipo y de trabajar en situaciones de tiempo acelerado y practicar
- Actitudes de: Respeto a las normas, responsabilidad, justicia, superación personal permanente y aptitudes para relaciones humanas positivas que favorezcan el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje

VII. PERFIL DEL EGRESADO:

- Desempeñar un rol diferenciado del profesional generalista en campo específico frente a situaciones de salud en emergencias y desastres.
- Administrar cuidado de enfermería altamente especializado en los servicios de alta complejidad en el cuidado del ser humano frente a contextos de salud de emergencias y desastres
- Diseñar modelos de cuidado tanto de salud y de abordaje social de los problemas tradicionales y emergentes, considerando los patrones culturales predominantes en la comunidad.
- Participar como experto en la toma de decisiones, que exigen las nuevas estrategias a la problemática de salud en el II y III nivel en los servicios de Cuidados Intensivos y Cuidado Intermedios.
- Realizar investigaciones conducentes a conocimientos teóricos y/o prácticos en su especialidad.
- Brindar asesoría y consultoría en el área de especialidad

COMPETENCIAS GENERALES:

La definición de las competencias genéricas tiene como punto de partida la filosofía institucional, así como las propuestas del Proyecto Alfa Tuning (2007), a partir de las cuales, han quedado definidas las que siguen:

- a) Planifica su proyecto profesional y personal de manera autónoma bajo los principios de libertad, respeto y responsabilidad social para contribuir al desarrollo.
- b). Demuestra habilidades en el manejo ético y responsable de las tecnologías de la información y comunicación.
- c) Sustenta de manera crítica, respetuosa y autocrítica posturas personales, integrándose al trabajo en equipo e interdisciplinar.

d) Mantiene una actitud respetuosa hacia la diversidad y multiculturalidad para promover espacios de convivencia académica y profesional.

e) Es creativo, participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros que promuevan su formación integral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- a) Elabora un plan de respuesta de enfermería frente a la situación de emergencia y/o desastre.
- b) Capacidad diagnóstica y habilidad técnica para brindar cuidados de enfermería especializados a la persona en situación de emergencia y/o urgencia.
- c) Gestiona recursos humanos y materiales para la atención de los pacientes.
- d) Elabora protocolos de atención de enfermería y participa en proyectos de investigación que contribuyan a mejorar la práctica de enfermería, publicándolos.

VIII. OBJETIVOS ACADÉMICOS:

- Formar profesionales integralmente con pensamiento crítico y capacidad de resolución de problemas de salud, actuando con eficiencia, eficacia y seguridad al brindar cuidados de enfermería frente a situaciones de salud en emergencia y desastres.
- Formar enfermeras (os) especialistas en el cuidado de enfermero de emergencias y desastres con un alto nivel de eficiencia en la atención integral de enfermería a la persona, familia y comunidad.
- Capacitar enfermeras (os) y otros profesionales con dominio cognitivo, procedimental y actitudinal en el área de la especialidad en situaciones de salud frente a emergencias y desastres.
- Fortalecer el desarrollo de trabajos de investigación científica en el campo de la especialidad en emergencias y desastres.
- Preparar enfermeras(os) con responsabilidad social frente al brindar servicios de enfermería dentro y fuera del país.

IX. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, TÍTULO Y MODALIDAD

Programa: SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CUIDADO ENFERMERO EN EMERGENCIA Y DESASTRES.

Título: TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CUIDADO ENFERMERO EN EMERGENCIA Y DESASTRES.

Modalidad: Semipresencial

X. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

La Segunda Especialidad de Cuidado Enfermero de Emergencias y Desastres se basa en fundamentos teóricos y prácticos coherentes a las exigencias de la especialidad.

Cada desarrollar tiene una duración de 4 semanas, se realizan lecciones sincrónicas donde el docente interactúa con los estudiantes en tiempo real a través de lecciones teóricas, presentaciones, trabajo en grupo, videoconferencia, pizarra, audio, video y recursos visuales. Además, se apoya en la plataforma de aula virtual de la UNJBG (Moodle), donde los estudiantes pueden encontrar enlaces permanentes a Google Meet para acceder a lecciones, foro de consulta, registro de asistencia, currículum, materiales utilizados por el docente. (Word, Powers Point, etc.) formularios de autoevaluación, con los que el alumno puede comprobar su comprensión de los temas tratados y que se complementan con material adicional (documentos y/o vídeos). También utilizará herramientas como evaluaciones escritas, proyectos y otras actividades para evaluar el aprendizaje de los estudiantes. La evaluación es continua y requiere una computadora portátil, un teléfono inteligente, acceso a un salón de clases y una dirección de correo electrónico departamental (...@unjbg.edu.pe)

La práctica se desarrolla en las instituciones de salud en la parte de atención y cuidados de emergencia frente a la persona en los hospitales en el servicio de emergencia, en SAMU, en los Centros de Salud con servicios de emergencia y la parte desastres se desarrolla en los hospitales, centros de salud, puestos de salud en el plan de gestión del riesgo de desastre.

La segunda especialización fomenta la investigación y el aprendizaje práctico a través de actividades y proyectos que permiten a los estudiantes aplicar conceptos teóricos a situaciones del mundo real. Además, se brinda apoyo a través de tutorías en línea para ayudar a despejar dudas y fomentar la participación de los estudiantes.

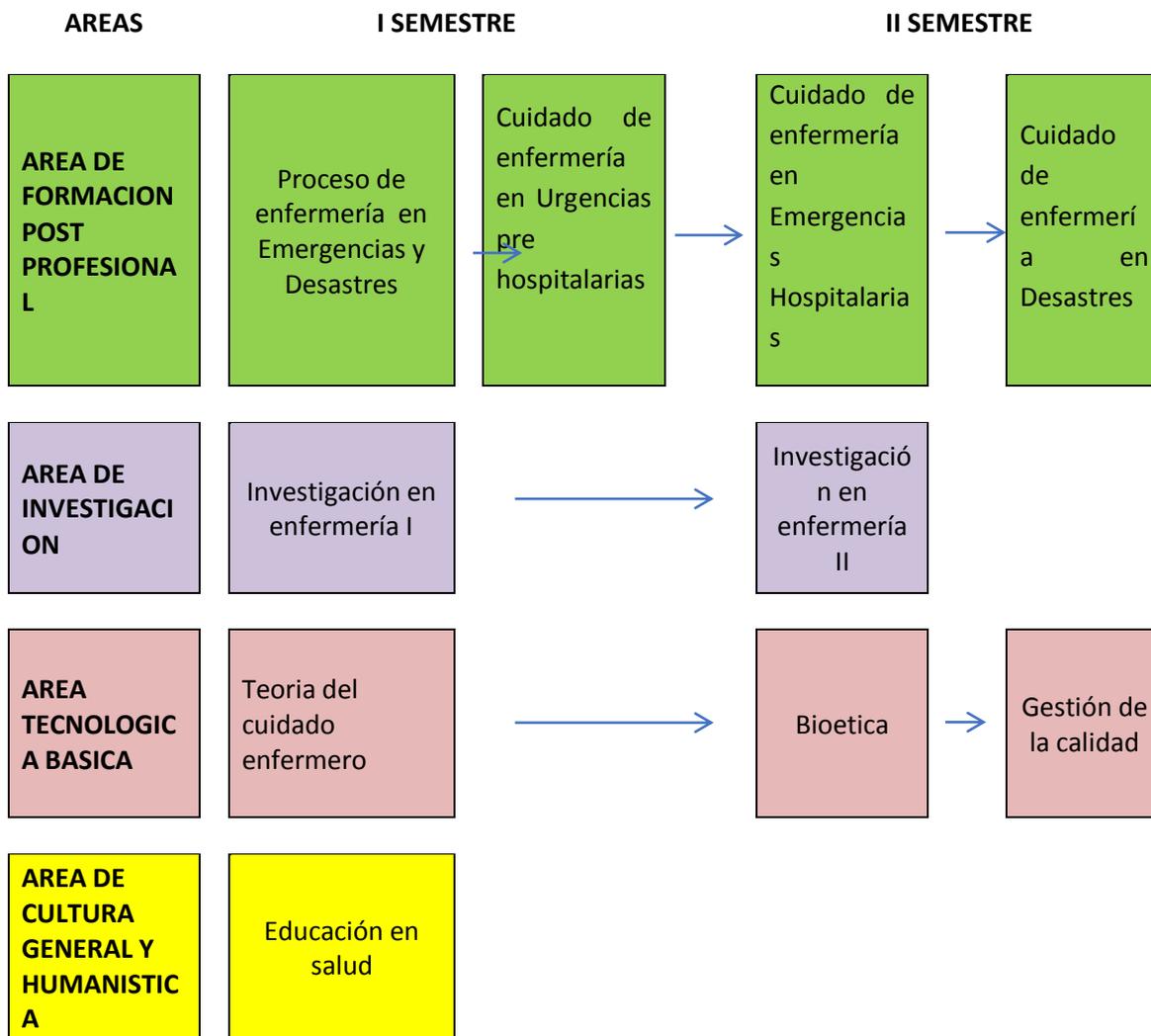
Todas las asignaturas son obligatorias para poder obtener el título de Segunda Especialidad, y están especialmente enfocadas, porque el plan de estudios está estructurado de forma que se asegure el desarrollo de los conocimientos, habilidades y desempeño necesarios para la especialidad.

XI. PLAN DE ESTUDIOS:

N°	CÓDIGO	PRIMER SEMESTRE	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRÉDITOS
1.	44.01601	TEORIA DEL CUIDADO ENFERMERO	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	04	02	05
2.	44.01602	EDUCACION EN SALUD	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
3.	44.01603	PROCESO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
4.	44.01604	CUIDADO EN ENFERMERÍA EN URGENCIAS PRE HOSPITALARIAS	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	06	14	13
5.	44.01605	INVESTIGACION EN ENFERMERIA I	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
TOTAL					18	22	29
N°	CÓDIGO	SEGUNDO SEMESTRE	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRÉDITOS
1.	44.02606	CUIDADO EN ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS HOSPITALARIAS	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	06	14	13
2.	44.02607	BIOETICA	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
3.	44.02608	GESTION DE LA CALIDAD	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
4.	44.02609	INVESTIGACION EN ENFERMERIA II	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
5.	44.02610	CUIDADO DE ENFERMERÍA EN DESASTRES	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	04	02	05
TOTAL					17	22	28

TOTAL DE CREDITOS. 57

XII. MALLA CURRICULAR:



DISTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR AREAS:

Área de Cultura General y humanística:

- Educación en salud



Área de Tecnología Básica

- Teoría del cuidado enfermero
- Bioética
- Gestión de la calidad



Área de Investigación

- Investigación en enfermería I
- Investigación en enfermería II



Área de Formación pos profesional

- Proceso de enfermería en Emergencias y Desastres
- Cuidado de enfermería en Urgencias pre Hospitalarias
- Cuidado de enfermería en Emergencias Hospitalarias
- Avances del Cuidado de enfermería en Desastres



XIII. SUMILLAS DE ASIGNATURAS:

PRIMER SEMESTRE:

ASIGNATURA: TEORIA DEL CUIDADO ENFERMERO

CODIGO: 44.01601

HORAS TEORICAS: 04

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 06

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 05

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante una comprensión profunda de los conceptos y principios fundamentales de las teorías y modelos del cuidado enfermero utilizados en situaciones de salud en emergencias y desastres

NATURALEZA:

La asignatura Teoría del cuidado enfermero, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito de la asignatura es permitir al estudiante desarrollar competencias en la aplicación de las Teorías y Modelos de Enfermería en situaciones de salud en emergencias y desastres.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Evolución de las teorías modelos que sustentan el cuidado del paciente, historia, terminología y análisis.
- La importancia de la teoría como disciplina y profesión.
- Historia y filosofía de la ciencia, razonamiento lógico.
- Proceso de desarrollo de las teorías.
- Teoría del Cuidado, modelos, otros.
- Componentes estructurales del cuidador y del que recibe el cuidado.
- El contexto cultural de los sujetos del cuidado frente a situaciones de emergencia y desastres.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Identificar los aportes significativos sobre los cuidados de enfermería en el desarrollo histórico de la disciplina profesional.
- Valorar la naturaleza e identidad de la disciplina profesional de enfermería como ciencia y arte del cuidado.
- Reconocer las concepciones filosóficas como sustento de disciplina profesional de Enfermería
- Aplicar las teorías y modelos de enfermería frente al cuidado de enfermería en situaciones de emergencia y desastre.

ASIGNATURA EDUCACION EN SALUD

CODIGO: 44.01602

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura que tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante una comprensión y utilización de la educación en salud en la vida de la persona, familia y comunidad en situaciones de salud en emergencias y desastres

NATURALEZA:

La asignatura Educación en Salud, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es que el estudiante desarrolle las habilidades y destrezas en la educación en salud para fomentar la salud física y mental individual y colectiva durante situaciones de salud en emergencias y desastres

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Educación en salud conceptos, campo de acción y objetivos. Promoción de salud
- Concepto del aprendizaje, teorías del aprendizaje, formulación de objetivos educacionales, los medios y estrategias de enseñanza, la evaluación.
- Procedimientos e instrumentos: Concepto de salud, los determinantes de la salud, los tipos de técnicas y formas de enseñar en diversas circunstancias estilos de vida saludables dirigidos a la persona, familia y comunidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Valorar la importancia de la educación en salud en los estilos de vida saludables
- Aplicar las diversas formas de realizar la educación en salud frente a situaciones de salud de emergencia y desastres

ASIGNATURA PROCESO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES:

CODIGO: 44.01603

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y aplicación del proceso de enfermería en emergencias y desastres frente a diferentes situaciones de salud.

NATURALEZA:

La asignatura Proceso de enfermería en emergencias y desastres, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es el dominio de las diversas formas de ejecutar educación en salud frente a situaciones que se presentan en las personas con una emergencias y en un desastres

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Conceptos, características e importancia del Proceso de Enfermería
- Etapa de valoración
- Etapa de diagnóstico de enfermería
- Etapa de planificación
- Etapa de Ejecución
- Etapa de Evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Valorar la importancia de del proceso de enfermería en el cuidado de enfermería en emergencias y desastres
- Aplicar el proceso de enfermería frente a situaciones de salud de emergencia y desastres

ASIGNATURA: CUIDADO DE ENFERMERIA EN URGENCIAS PRE HOSPITALARIAS

CODIGO: 44.01604

HORAS TEORICAS: 06

HORA PRÁCTICAS: 14

HORA TOTALES: 20

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 13

REGIMEN: Flexible, presencial

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y habilidad en la prestación del cuidado de Enfermería holístico en urgencias pre hospitalarias.

NATURALEZA:

La asignatura Cuidado de enfermería en urgencias pre hospitalarias, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es desarrollar competencias en la prestación del cuidado de Enfermería holístico en urgencias pre hospitalarias, basado en la evidencia científica a la persona enferma y/o accidentada, en diferentes momentos, utilizando como marcos referenciales los primeros auxilios y el Proceso del Cuidado de Enfermería.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- El criterio de clasificación de víctimas, utilizará el sistema de referencia y contra referencia.
- Atención de urgencias del paciente con trauma, manejo, RCP Básico y avanzado: Diagnostico, manejo y tratamiento y evacuación.
- Atención de urgencia en trauma craneoencefálico, fracturas abiertas, cerradas: Diagnostico, manejo y tratamiento y evacuación.
- Identificar las atenciones de urgencia en los síndromes agudos coronarios, urgencias cardiovasculares, tromboembolismo pulmonar, insuficiencia suprarrenal, trastornos electrolitos, atención del paciente con EPOC, sangrado de tubo digestivo alto y bajo, emergencias hipertensivas, urgencias en ginecología y obstetricia, urgencias en paciente psiquiátricos, urgencias en oftalmología y otorrinolaringología: Diagnostico, manejo y tratamiento y evacuación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Argumentar los cuidados enfermeros susceptibles de ser aplicados en diferentes situaciones de urgencias pre hospitalarias.
- Identificar las principales patologías, procedimiento y la actuación de urgencia pre hospitalarias
- Demostrar habilidad en la resolución de un caso clínico simulado identificando prioridades, realizando secuencia correcta, aplicando simulación de técnicas requeridas y organización del equipo

ASIGNATURA INVESTIGACION EN ENFERMERIA I

CODIGO: 44.01605

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: flexible y semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos para la elaboración del proyecto de investigación, considerando las líneas de investigación de la Segunda Especialidad.

NATURALEZA:

La asignatura Investigación en enfermería I, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es desarrollar en el estudiante aplique herramientas para realizar investigaciones en el campo de enfermería y la salud, teniendo presente la relevancia, pertinencia, viabilidad, e interés nacional

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Análisis de los paradigmas de la Investigación en Salud
- Proceso de Investigación cuantitativa y cualitativa
- Revisión y el análisis de investigaciones en salud y en Enfermería.
- Fuentes documentales de evidencia científica y de información bibliográfica en Enfermería y Salud.
- Normas nacionales e internacionales para la elaboración de proyectos e informes.
- Elaboración del proyecto de Investigación: Planteamiento del problema a investigar, marco teórico, diseño metodológico y aspectos administrativos.

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Elaborar un proyecto de investigación que le permita indagar científicamente sobre la problemática de salud y la especialidad a través de metodologías innovadoras buscando soluciones con ética, responsabilidad y respeto a la propiedad intelectual.

SEGUNDO SEMESTRE

ASIGNATURA CUIDADO EN ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS HOSPITALARIAS

CODIGO: 44.02606

HORAS TEORICAS: 6

HORA PRÁCTICAS: 14

HORA TOTALES: 20

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 13

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y habilidades en la prestación del cuidado de Enfermería holístico en emergencias hospitalarias.

NATURALEZA:

La asignatura Cuidado enfermero en emergencias hospitalarias, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es brindar al estudiante los conocimientos cognoscitivos fundamentales y habilidades para el cuidado de enfermería en situaciones de emergencias hospitalarias.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Atención en sala de emergencias del paciente con trauma, manejo, RCP Básico y avanzado.
- Atención en sala de emergencias trauma craneoencefálico, fracturas abiertas, cerradas. Procedimientos en Cirugía; paracentesis, toracentesis, sondajes, venodisecciones, tratamiento del dolor.
- Atención en sala de emergencia los síndromes agudos coronarios, urgencias cardiovasculares, tromboembolismo pulmonar, insuficiencia suprarrenal, trastornos electrolitos, atención del paciente con EPOC, sangrado de tubo digestivo alto y bajo, emergencias hipertensivas, urgencias en ginecología y obstetricia, urgencias en paciente psiquiátricos, urgencias en oftalmología y otorrinolaringología.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Argumentar los cuidados enfermeros susceptibles de ser aplicados en diferentes situaciones en sala de emergencia.

- Identificar situaciones clínicas en las cuales es probable que ocurra compromiso vital para el paciente, inestabilidad ventilatoria, inestabilidad hemodinámica, disfunciones neurológicas, intoxicaciones etc.
- Demostrar conocimiento y destreza simulada en la asistencia de personas con inestabilidad respiratoria (mantener una vía aérea permeable, dispositivos de aislamiento de vía aérea y ventilación invasiva /no invasiva) y hemodinámica, arritmias cardiacas generadoras de inestabilidad hemodinámica grave y peri-parada, desfibrilador manual, algoritmos de SVA avanzada).
- Demostrar conocimiento y habilidad en la actuación durante la valoración inicial y secundaria del paciente politraumatizado (PLT), identificando prioridades y secuencia correcta.
- Demostrar habilidad en la resolución de un caso clínico identificando prioridades, realizando secuencia correcta, aplicando técnicas requeridas y organización del equipo en sala de emergencias

ASIGNATURA BIOETICA

CODIGO: 44.02607

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal que el estudiante estará en condiciones de aplicar los procesos de evaluación ética de los dilemas éticos que se presentan en el desarrollo de las actividades profesionales aplicando los principios bioéticos como herramienta para establecer decisiones correctas compatibles con una decisión correcta.

NATURALEZA:

La asignatura Bioética, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es capacitar al estudiante para identificar y debatir en torno a la relación enfermero (a) paciente y sus implicancias en el ejercicio profesional con el objeto de percibir, analizar, e interpretar la información relacionada con los dilemas éticos para después proceder a la toma de decisiones en el contexto de la Bioética.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Fundamentos generales de la bioética, valores y principios que deben dirigir el juicio ético.
- Fuentes documentales de la ética, código de salud, derechos, normas deontológicas.
- Bioética especial dilemas específicos tanto en el terreno de la especialidad, como referente al ámbito político y social.
- Modelos de asistencia en salud y distribución de recursos.
- Prácticas de medicina pre-natal, aborto, ingeniería genética, eugenesia, eutanasia, trasplantes, experimentos con seres humanos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Aplicar los principios bioéticos en los problemas éticos como producto de la conducta humana en las particulares situaciones relacionadas con la salud de los seres humanos.
- Relacionar los aspectos socioculturales que afectan cada una de las etapas de vida del ser humano.

ASIGNATURA GESTION DE LA CALIDAD

CODIGO: 44.02608

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar a los estudiantes una comprensión de los modelos y herramientas de calidad, bajo un sistema de gestión de calidad para coadyuvar al logro de los objetivos en las organizaciones.

NATURALEZA:

La asignatura Gestión de la Calidad, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es identificar y aplicar los procesos clave de la organización, con un enfoque de calidad

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Planificación Estratégica, políticas de calidad.
- Análisis crítico y un diagnóstico de los problemas de calidad de atención
- Elaborando proyectos de mejora, integración de evaluación y monitoreo de la calidad aplicando la supervisión.
- Momentos y evolución de la calidad trabajo en equipo de la calidad, manejo del liderazgo, herramientas de la calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Reconocer la importancia de la gestión de la calidad vinculada a la productividad bajo un enfoque sistémico.
- Valorar el modelo de aseguramiento y gestión de la calidad, considerando su aplicabilidad y certificación.
- Aplicar las herramientas básicas de gestión de calidad, tomando en cuenta la metodología para solución de problemas

ASIGNATURA INVESTIGACION EN ENFERMERIA II

CODIGO: 44.02609

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal desarrollar en el estudiante la capacidad de producir y argumentar una investigación científica/tecnológica, relacionada con alguna de las líneas de investigación de la especialidad.

NATURALEZA:

La asignatura Investigación en enfermería II, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es orientar a los estudiantes a conocer el objeto, naturaleza y proceso de investigación, a través de la recolección, análisis de los datos e información pertinente recurriendo a diversas fuentes de información.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Revisión del proyecto de investigación
- Ejecución del proyecto de investigación
- Métodos y las técnicas de investigación
- Procesamiento de datos
- Presentación de cuadros estadísticos
- Análisis de datos
- Discusión de la información
- Conclusiones y recomendaciones
- Referencias bibliográficas de acuerdo a la Vancouver
- Informe final de investigación

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Elaborar un informe de investigación aportando científicamente sobre la problemática de salud y la especialidad a través de metodologías innovadoras buscando soluciones con ética, responsabilidad y respeto a la propiedad intelectual.

ASIGNATURA CUIDADO DE ENFERMERÍA EN DESASTRES

CODIGO: 44.02610

HORAS TEORICAS: 04

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 06

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 05

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como finalidad que los estudiantes comprendan los diferentes temas relacionados con Cuidados de Enfermería frente a los desastres, elabore de planes y acciones frente a los diversos desastres tanto a nivel Local, Regional y Nacional.

NATURALEZA:

La asignatura Cuidado de enfermería en desastres, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es que estudiante elabore planes que permitan la prevención ante los desastres, tomar decisiones y ejecutar acciones que puedan minimizar los riesgos y daños ocasionados por los desastres

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Aplicación sistemática de administración de políticas, práctica y procedimientos de tareas, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de riesgos y desastres
- Enfoca la salud, desastres y desarrollo para responder a emergencias y/o pasa a prevenir desastres y sus consecuencias.
- Metodología para elaborar planes hospitalaria de preparativos y respuesta frente a emergencias y desastres.
- Comprensión, sensibilización y acompañamiento ante situaciones de dolor, duelo y pérdida en emergencias, desastres y catástrofes.
- Respuesta humanitaria en caso de desastres.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Analizar la situación de desastres en el país, los lineamientos y estrategias del Sector Salud.
- Identificar las principales patologías que se producen en los desastres.
- Planificar, ejecutar y evaluar el cuidado de enfermería en situación de desastres.

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL**



**PLAN DE ESTUDIO 2023
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

**SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
CUIDADO ENFERMERO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO**

**PRESENTADO POR:
DRA. INGRID MARIA MANRIQUE TEJADA
COORDINADORA DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESEN**

**TACNA – PERÚ
2023**

I. **BASE LEGAL:**

El desarrollo de las segunda especialidades tiene sustento en:

1.1 Ley Universitaria N°30220:

Artículo 45. Obtención de grados y títulos La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes

45.3 Título de Segunda Especialidad Profesional: requiere licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico.

1.2. Estatuto de la UNJBG: de las secciones de la segunda especialidad:

Art 91: Requisitos mínimos inciso C para obtener el Título de Segunda Especialidad refiere estudiar con un mínimo de 40 créditos; dos semestres académicos y el Título de obtendrá a través de una tesis o trabajo académico

1.3. Resolución de C.U. N°726-99-UNJBG: se aprueba el Reglamento general para estudios de Segunda especialización profesional de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

1.4. Resolución Rectoral N°4506-2007 UNJBG: Aprobar la creación de la SECCION DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL de la Facultad de Enfermería, conforme a lo aprobado en Resolución de facultad N°1897-2007-FAEN-UNJBG.

1.5. Resolución Rectoral N°5040-2008 UNIBG: Ratificar, con cargo a dar cuenta al consejo Universitario para su ratificación, las resoluciones de Facultad N°1811 y 1813.FAEN-UNJBG, que aprueba la creación y funcionamiento de la Segunda Especialidad profesional de la facultad de Enfermería, en las especialidades: Enfermería en Centro Quirúrgico, Enfermería en Salud Pública, Enfermería en Unidad de cuidados Intensivos, Enfermería en Salud del crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente, Enfermería en estimulación temprana

1.6.Resolución de Asamblea Universitaria N° 164-2012-UNJBG: art.01: ratificar la R.C.U. N°8647-2011-CU- se aprueba la creación y funcionamiento de la Segunda Especialidad profesional de la E.A.P. Enfermería de la Facultad de las Ciencias de la Salud en las 08 especialidades, CUIDADO ENFERMERO EN PACIENTE CRÍTICO CON MENCIÓN EN ADULTO, CUIDADO ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA, **Art.02 :** modificar la denominación de las especialidades: Cuidado materno infantil en neonatología, Crecimiento y Desarrollo y estimulación temprana ; debiendo figurar de la siguiente manera: CUIDADO ENFERMERO EN ESTIMULACION TEMPRANA, CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGIA Y CUIDADO ENFERMERO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

1.7. Resolución de Consejo Universitario N°16744-2020-UN/JBG: Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el año 2020 con sus 09 especialidades.

1.8. Resolución de Consejo Universitario N°15569-2019-UN/JBG: Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, con sus 09 especialidades.

1.9. Resolución de Consejo de Facultad N° 179-2018-FACS/UNJBG: Aprobación del Plan de Funcionamiento de la Sección de la Segunda Especialidad de Enfermería para el año 2019 con las 09 especialidades.

1.10. Resolución Rectoral N° 1249-2016-UN/JBG: Aprobar y Ejecutar el Plan de Funcionamiento de Segunda Especialidad Profesional en el Área de Salud familiar y Comunitaria

1.11. Ley del Trabajo del Enfermero N°27669:

Artículo 2.- Rol de la Profesión de Enfermería La Enfermera(o), como profesional de la Ciencia de la Salud, participa en la prestación de los servicios de salud integral, en forma científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, considerando el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que se desenvuelve, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

Artículo 16.- Estudios de especialización La Enfermera(o) tendrá la opción de continuar estudios de especialización en las diferentes áreas de Enfermería aprobados por el Colegio de Enfermeras(os) del Perú. Cuando la especialización esté solventada por el propio profesional, el empleador podrá otorgar la licencia con o sin goce de haber por el tiempo que duren los estudios de especialización.

1.12. Resolución del colegio de Enfermeros del Perú N° 131-07 CN/CEP que aprueba el reglamento del Sistema Nacional de certificación Profesional de Enfermería.

1.13. Resolución del colegio de Enfermeros del Perú N° 357-15 CN/CEP que aprueba la realización de especialidades en Enfermería reconocidas por el Colegio de Enfermeros del Perú

II. ANTECEDENTES:

La Escuela Académico de Enfermería se inicia el 20 de mayo de 1960, empezó a funcionar con 20 estudiantes y egresaron cinco enfermeras el 8 de agosto de 1963, como la primera promoción. Posteriormente el 27 de diciembre de 1984 se firma el Convenio con la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann donde la Escuela de enfermería se integra a la Universidad como Facultad (Ticona, 1985)

Con la Resolución de Facultad N° 1897-2007-FAEN- UNJBG del 23 de mayo del 2007 , la facultad tiene autonomía normativa, académica y administrativa para el cumplimiento de sus objetivos y fines dentro de lo que establece el estatuto de la universidad indica: Que el art 18 incisos f) y art 19 inciso d) del estatuto de la UNJBG, indica que la facultad está conformada por secciones de segunda especialidad y, dentro de sus funciones se establece elaborar los planes de estudio de las secciones de segunda especialidad (Resolución)

Que con Resolución de Facultad N° 1862 -2007- FAEN- UNJBG se nombra a partir del 09 de abril del 2007 la comisión de maestrías y segunda especialidad de la Facultad de enfermería. La presidenta de la comisión de maestrías y segunda especialidad, solicita la creación de la segunda

especialidad donde se resuelve aprobar, en vías de regularización, la creación de la sección de segunda especialidad profesional de la Facultad de Enfermería.

La Resolución de Facultad N° 1811-2007- FAEN-UB/JBG del 18 de enero del 2017 se resuelve aprobar los proyectos de segunda especialidad presentados por la Mgr. María Soledad Porras Roque, responsable de la Comisión de Segunda Especialidad de La Facultad de Enfermería.

El 23 de mayo del 2007 la Resolución de Facultad N° 1897-2007- FAEN-UN/JBG resuelve la Creación de la Sección de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, siendo su Decana la Mgr Eloina Inés Tejada Monroy. Con Resolución Rectoral N° 4506-2007-UN/JBG con fecha del 30 de noviembre del 2007 se aprueba la Creación de la Sección de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, siendo el Rector el Dr. Rene Chávez Alfaro.

La primera Coordinadora de la Sección de Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, fue la Mgr María Soledad Porras Roque y como miembros de la sección de segunda especialidad de la facultad de enfermería a: Lic. Elide Tipacti Sotomayor y Mgr. Carla Patricia Morí Fuentes.

La educación es uno de los procesos fundamentales y estructurales que utiliza la sociedad para procesar su imagen y ofrece a sus profesionales en Tacna y el Perú oportunidades para desarrollar y mejorar el nivel de calidad de la educación profesional, por lo que requiere de la revisión y actualización de las mallas y planes de estudios, programas. metodología y procesos que contribuyen a las demandas de la sociedad actual (Curriculum estudio ESEN 2016)

La Segunda Especialidad de Enfermería también se esfuerza por crear un sistema universitario que responda a las exigencias del mundo moderno en busca de una calidad óptima, la excelencia académica y una cultura organizacional orientada a la mejora continua de su institución.

Bajo estos considerando la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, propone la revisión y actualización curricular, unificando en primer lugar los criterios para la revisión y el diseño curricular y en segundo lugar proporcionar los lineamientos metodológicos como normativos en materia de diseño curricular, de tal forma que respondan a la realidad social actual y permitan la articulación entre producción de conocimientos y las demandas sociales.

Todos estos cambios curriculares se justifican ante la actual demanda del contexto nacional e internacional de formar recursos humanos preparados para enfrentar nuevas necesidades, tanto los modelos vigentes de formación profesional como los sistemas tradicionales de enseñanza han sido rebasados, debido a que limitan los procesos de formación al espacio cognitivo y socio afectivo en suposiciones de la realidad y además porque la UNESCO señala que las nuevas generaciones del siglo XXI deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales para la construcción del futuro por lo que la educación superior entre otros de sus retos se enfrenta a la formación basada en las competencias y la pertinencia de planes de estudios que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad para la cual requiere una mayor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo.

III. JUSTIFICACIÓN:

El crecimiento físico es un aumento de la peso y talla, dependiendo de la alimentación, nutrición y otros cuidados. El desarrollo es la mejora de la función y la capacidad tales como sostener el cuello, sentarse, gatear, agarrar objetos, caminar, controlar los esfínteres, hablar, leer etc. Ambos procesos dependen mucho de factores genéticos, nutricionales y ambientales. Los niños y adolescentes se desarrollan fisiológica y emocionalmente en diferentes etapas.

Los controles de crecimiento y desarrollo son la oportunidad que tienen las familias de tener acceso a estas intervenciones, que no son abordadas en momentos en que la prioridad es atender una enfermedad aguda, porque requieren un abordaje exclusivo, integral y detallado, en la que con los padres se hace una ponderación del crecimiento, el avance en las pautas de desarrollo y la identificación temprana de signos de enfermedad.

El cuidado enfermero en el control de crecimiento y desarrollo constituye una función de la enfermera o el enfermero para brindar un cuidado integral y holístico, que satisfaga las necesidades del niño y por ende mejorar la calidad de vida del mismo ya que está expuesto a factores que vulneran su salud.

La Segunda Especialidad Cuidado Enfermero en Crecimiento y desarrollo, es el perfeccionamiento del enfermero (a) a nivel de Post Titulo, en diferentes áreas profesionales para desarrollar las habilidades y destrezas de la práctica seleccionada.

Para que el desempeño de dicho rol y funciones sea más efectivo y trascendente, las enfermeras(o) de acuerdo a los avances de la ciencia y tecnología, necesitan perfeccionarse en nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y modelos de práctica que les permita responder a las demandas que las Instituciones de salud peruana requiere y en base a los estándares de acreditación de Hospitales que orientan la necesidad de transformación de los servicios de salud.

La Ley del Trabajo de la Enfermera (o) N° 27669, señala como Rol de la Profesional Enfermera participar en la prestación de los servicios de salud integral en forma científica, tecnológica y sistemática; en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, mediante el cuidado humanizado de la persona, familia y comunidad, con el propósito de contribuir a elevar su calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

Asimismo, la Ley del Trabajo de la Enfermera (o) establece que la enfermera deberá ser capacitada con el creditaje académico por un año, desarrollando dos semestres para su certificación y recertificación, proceso mediante el cual se evalúa el nivel de actualización y competencia del profesional de Enfermería a nivel de Colegio Profesional, señalando además que la educación permanente, la capacitación y el perfeccionamiento continuo son inherentes al trabajo del profesional de Enfermería.

En estos últimos años, las universidades han adoptado orgánicamente el aprendizaje semipresencial como una herramienta importante de estudio dentro y fuera del recinto universitario. Los beneficios que presenta son la flexibilidad y accesibilidad por que se tiene acceso a materiales en línea, permite obtener las grabaciones de las clases, acceder al área virtual desde cualquier lugar y en cualquier momento. También tendrá acceso a dos estilos de

aprendizaje diferentes, se puede seguir estudiando al ritmo propio del estudiante utilizando todas las herramientas y los materiales subidos al aula virtual y cuando tengas clases presenciales, podrás tener retroalimentación inmediata de los profesores. Permite a su vez la responsabilidad personal por la flexibilidad de acceder y aprender una parte del curso cuando quieras a través del entorno de aprendizaje virtual siendo una gran oportunidad para desarrollar la disciplina personal. También, los estudiantes pueden comunicarse con sus compañeros de clases y profesores en cualquier momento desde cualquier dispositivo. Asimismo, al estudiar de forma semipresencial tendrás la oportunidad de colaborar con tus compañeros dentro del campus o fuera de él a pesar de la distancia.

Actualmente es viable la modalidad semipresencial para la Segunda Especialidad Profesional Cuidado Enfermero en Crecimiento y desarrollo, permitiendo a los profesionales continuar su formación profesional y poder brindar mejor cuidados de enfermería a los niños y adolescentes que acude a la institución donde laboran o laboraran.

IV. DEMANDA DE PROFESIONALES CON SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EL PERÚ

El Colegio de Enfermeros del Perú, reporta en el año 2019 que de 97.872 enfermeras colegiadas. Solo el 0.11% ha obtenido el grado de doctor/a, el 1.2% de han registrado grados de maestría;6 y el 24% ha registrado estudios de especialidad. Si comparamos estos datos con la información existente en el INEI, la cual refiere que el 74.9% de egresados (bachilleres o licenciados) en el Perú cuentan con estudios de postgrado, vemos que la incidencia de especialización es una de cada 4 enfermeras tiene Segunda Especialidad.

Actualmente existe una demanda potencial del grupo de profesionales de la salud para participar de esta segunda Especialidad, tanto de las Enfermeras(os) de la Región Tacna y Moquegua y con la semipresencialidad se amplía a otras regiones del Perú como Puno y Arequipa

El número de Enfermeras en la Región de Tacna son 1082 inscritas en el Colegio de Enfermeros, 750 Enfermeras en ejercicio de los cuales el 20 % se inclina por estudiar dicha especialidad por que encuentran campo de acción en las instituciones de salud (Hospitales y Centros de Salud) y en otras instituciones a nivel regional y nacional.

V. MISIÓN Y VISIÓN:

- **VISIÓN**

Para el 2025 la Sección de la Segunda especialidad de Enfermería será reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en la formación académica e investigación con profesionales líderes y competitivos en la administración del cuidado en salud, a la persona, familia, comunidad y entorno.

- **MISION**

Somos la sección de la Segunda especialidad de Enfermería formadora de profesionales altamente calificados con capacidad científica, liderazgo, y competencia para que puedan desempeñarse en forma eficiente, eficaz y efectiva en las organizaciones donde se desenvuelven de acuerdo con la realidad social.

VI. PERFIL DEL INGRESANTE PROFESIONAL

Los aspirantes a seguir la Segunda Especialidad de Enfermería deben:

- Poseer buena salud física y mental
- Poseer el título profesional
- Uso de informática y elementos básicos de la informática (TICS)
- Capacidad para trabajo en equipo y de trabajar en situaciones de tiempo acelerado y practicar
- Actitudes de: Respeto a las normas, responsabilidad, justicia, superación personal permanente y aptitudes para relaciones humanas positivas que favorezcan el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje

VII. PERFIL DEL EGRESADO:

- Desempeñar un rol diferenciado del profesional generalista en campo específico frente a situaciones de salud en los cuidados de enfermería que requiere el niño y adolescentes en crecimiento y desarrollo.
- Administrar cuidado de enfermería altamente especializado en los consultorios de crecimiento y desarrollo en el cuidado del ser humano frente a contextos de salud que presenta.
- Diseñar modelos de cuidado tanto de salud y de abordaje social de los problemas tradicionales y emergentes, considerando los patrones culturales predominantes en la comunidad.
- Participar como experto en la toma de decisiones, que exigen las nuevas estrategias a la problemática de salud en el I nivel en los servicios de salud.
- Realizar investigaciones conducentes a conocimientos teóricos y/o prácticos en su especialidad.
- Brindar asesoría y consultoría en el área de especialidad

COMPETENCIAS GENERALES:

La definición de las competencias genéricas tiene como punto de partida la filosofía institucional, así como las propuestas del Proyecto Alfa Tuning (2007), a partir de las cuales, han quedado definidas las que siguen:

- a) Planifica su proyecto profesional y personal de manera autónoma bajo los principios de libertad, respeto y responsabilidad social para contribuir al desarrollo.
- b) Demuestra habilidades en el manejo ético y responsable de las tecnologías de la información y comunicación.
- c) Sustenta de manera crítica, respetuosa y autocrítica posturas personales, integrándose al trabajo en equipo e interdisciplinar.
- d) Mantiene una actitud respetuosa hacia la diversidad y multiculturalidad para promover espacios de convivencia académica y profesional.
- e) Es creativo, participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros que promuevan su formación integral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Elabora un plan de respuesta de enfermería frente a la situación de salud en el niño y adolescentes en crecimiento y desarrollo.
- Capacidad diagnóstica y habilidad técnica para brindar cuidados de enfermería especializados al niño y adolescentes en crecimiento y desarrollo.
- Gestiona recursos humanos y materiales para la atención del niño y adolescentes en crecimiento y desarrollo.
- Elabora protocolos de atención de enfermería y participa en proyectos de investigación que contribuyan a mejorar la práctica de enfermería y publicándolos.

VIII. OBJETIVOS ACADÉMICOS:

- Formar profesionales integralmente con pensamiento crítico y capacidad de resolución de problemas de salud, actuando con eficiencia, eficacia y seguridad al brindar cuidados de enfermería al niño y adolescentes en crecimiento y desarrollo.
- Formar enfermeras (os) especialistas en el cuidado de enfermero al niño y adolescentes en crecimiento y desarrollo, con un alto nivel de eficiencia en la atención integral de enfermería.
- Capacitar enfermeras (os) y otros profesionales con dominio cognitivo, procedimental y actitudinal en el área de la especialidad en situaciones de salud al niño y adolescentes en crecimiento y desarrollo.
- Fortalecer el desarrollo de trabajos de investigación científica en el campo de la especialidad en el niño y adolescentes en crecimiento y desarrollo.
- Preparar enfermeras(os) con responsabilidad social frente al brindar servicios de enfermería dentro y fuera del país.

IX. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, TÍTULO Y MODALIDAD

Programa: SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CUIDADO ENFERMERO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Título: TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CUIDADO ENFERMERO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Modalidad: Semipresencial.

X. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

La Segunda Especialidad de Cuidado Enfermero en Crecimiento y Desarrollo se basa en fundamentos teóricos y prácticos coherentes a las exigencias de la especialidad.

Cada desarrollar tiene una duración de 4 semanas, se realizan lecciones sincrónicas donde el docente interactúa con los estudiantes en tiempo real a través de lecciones teóricas, presentaciones, trabajo en grupo, videoconferencia, pizarra, audio, video y recursos visuales. Además, se apoya en la plataforma de aula virtual de la UNJBG (Moodle), donde los estudiantes pueden encontrar enlaces permanentes a Google Meet para acceder a lecciones, foro de consulta, registro de asistencia, currículum, materiales utilizados por el docente. (Word, Powers Point, etc.) formularios de autoevaluación, con los que el alumno puede comprobar su comprensión de los temas tratados y que se complementan con material adicional (documentos y/o vídeos). También utilizará herramientas como evaluaciones escritas, proyectos y otras actividades para evaluar el aprendizaje de los estudiantes. La evaluación es continua y requiere una computadora portátil, un teléfono inteligente, acceso a un salón de clases y una dirección de correo electrónico departamental (...@unjbg.edu.pe)

La práctica se desarrolla en las instituciones de salud como en los hospitales en los Consultorio de Crecimiento y desarrollo, Centros de Salud, Puesto de Salud, instituciones educativas, guarderías infantiles y consultorio de Crecimiento y Desarrollo.

La segunda especialización fomenta la investigación y el aprendizaje práctico a través de actividades y proyectos que permiten a los estudiantes aplicar conceptos teóricos a situaciones del mundo real. Además, se brinda apoyo a través de tutorías en línea para ayudar a despejar dudas y fomentar la participación de los estudiantes.

Todas las asignaturas son obligatorias para poder obtener el título de Segunda Especialidad, y están especialmente enfocadas, porque el plan de estudios está estructurado de forma que se asegure el desarrollo de los conocimientos, habilidades y desempeño necesarios para la especialidad.

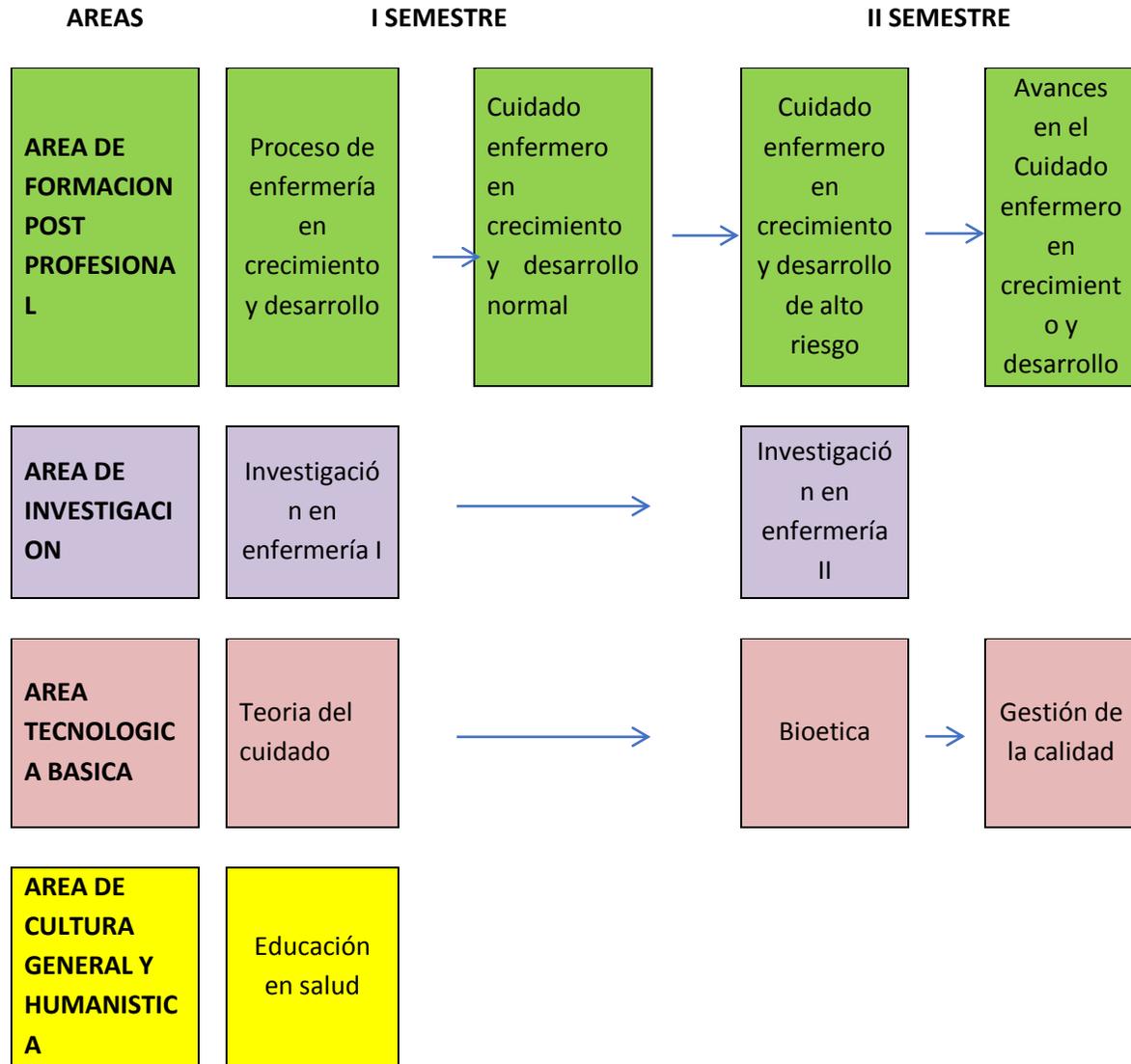
SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO

XI. PLAN DE ESTUDIOS:

N°	CÓDIGO	PRIMER SEMESTRE	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRÉDITOS
1.	51.01401	TEORIA DEL CUIDADO ENFERMERO	OBLIGATORIO	VIRTUAL	04	02	05
2.	51.01402	EDUCACION EN SALUD	OBLIGATORIO	VIRTUAL	02	02	03
3.	51.01403	PROCESO DE ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO	OBLIGATORIO	VIRTUAL	03	02	04
4.	51.01404	CUIDADO ENFERMERO EN CRECIMIENTO DESARROLLO NORMAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	06	14	13
5.	51.01405	INVESTIGACION EN ENFERMERIA I	OBLIGATORIO	VIRTUAL	03	02	04
		TOTAL			17	22	29
N°	CÓDIGO	SEGUNDO SEMESTRE	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRÉDITOS
1.	51.01406	CUIDADO ENFERMERO EN CRECIMIENTO DESARROLLO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	06	14	13
2.	51.02407	BIOÉTICA	OBLIGATORIO	VIRTUAL	03	02	03
3.	51.02408	GESTION DE LA CALIDAD	OBLIGATORIO	VIRTUAL	02	02	03
4.	51.02409	INVESTIGACION EN ENFERMERIA II	OBLIGATORIO	VIRTUAL	03	02	04
5.	51.02410	AVANCES EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO	OBLIGATORIO	VIRTUAL	04	02	05
		TOTAL			18	22	28

TOTAL DE CREDITOS. 57

XII. MALLA CURRICULAR:



DISTRIBUCION DE LAS ASIGNATURAS POR AREAS:

Área de Cultura General y humanística:

- Educación en salud

Área de Tecnología Básica

- Teoría del cuidado
- Bioética
- Gestión de la calidad

Área de Investigación

- Investigación en enfermería I
- Investigación en enfermería II

Área de Formación pos profesional

- Proceso de enfermería en crecimiento y desarrollo
- Cuidado enfermero en crecimiento y desarrollo normal
- Cuidado enfermero en crecimiento y desarrollo de alto riesgo



- Avances en el Cuidado enfermero en crecimiento y desarrollo

SUMILLAS DE ASIGNATURAS:

PRIMER SEMESTRE:

ASIGNATURA: TEORIA DEL CUIDADO ENFERMERO

CODIGO: 51.01401

HORAS TEORICAS: 04

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 06

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 05

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante una comprensión profunda de los conceptos y principios fundamentales de las teorías y modelos del cuidado enfermero utilizados en situaciones de salud en crecimiento y desarrollo del niño y adolescentes.

NATURALEZA:

La asignatura Teoría del cuidado enfermero, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito de la asignatura es permitir al estudiante desarrollar competencias en la aplicación de las Teorías y Modelos de Enfermería en situaciones de salud en crecimiento y desarrollo del niño y adolescentes.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Evolución de las teorías modelos que sustentan el cuidado del paciente, historia, terminología y análisis.
- La importancia de la teoría como disciplina y profesión.
- Historia y filosofía de la ciencia, razonamiento lógico.
- Proceso de desarrollo de las teorías.
- Teoría del Cuidado, modelos, otros.
- Componentes estructurales del cuidador y del que recibe el cuidado.
- El contexto cultural de los sujetos del cuidado frente a situaciones de en crecimiento y desarrollo del niño y adolescentes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Identificar los aportes significativos sobre los cuidados de enfermería en el desarrollo histórico de la disciplina profesional.
- Valorar la naturaleza e identidad de la disciplina profesional de enfermería como ciencia y arte del cuidado.
- Reconocer las concepciones filosóficas como sustento de disciplina profesional de Enfermería
- Aplicar las teorías y modelos de enfermería frente al cuidado de enfermería en situaciones en crecimiento y desarrollo del niño y adolescentes.

ASIGNATURA EDUCACION EN SALUD

CODIGO: 51.01402

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura que tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante una comprensión y utilización de la educación en salud en la vida de la persona, familia y comunidad en situaciones de salud en crecimiento y desarrollo del niño y adolescentes.

NATURALEZA:

La asignatura Educación en Salud, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es que el estudiante desarrolle las habilidades y destrezas en la educación en salud para fomentar la salud física y mental individual y colectiva durante situaciones de salud en crecimiento y desarrollo del niño y adolescentes.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Educación en salud conceptos, campo de acción y objetivos. Promoción de salud
- Concepto del aprendizaje, teorías del aprendizaje, formulación de objetivos educacionales, los medios y estrategias de enseñanza, la evaluación.
- Procedimientos e instrumentos: Concepto de salud, los determinantes de la salud, los tipos de técnicas y formas de enseñar en diversas circunstancias estilos de vida saludables dirigidos a la persona, familia y comunidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Valorar la importancia de la educación en salud en los estilos de vida saludables
- Aplicar las diversas formas de realizar la educación en salud frente a situaciones de salud en crecimiento y desarrollo del niño y adolescentes.

ASIGNATURA PROCESO DE ENFERMERIA EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO

CODIGO: 51.01403

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y aplicación del proceso de enfermería en crecimiento y desarrollo del niño y adolescentes. frente a diferentes situaciones de salud.

NATURALEZA:

La asignatura Proceso de enfermería en crecimiento y desarrollo del niño y adolescentes, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es el dominio de las diversas formas de ejecutar educación en salud frente a situaciones que se presentan en crecimiento y desarrollo del niño y adolescentes.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Conceptos, características e importancia del Proceso de Enfermería
- Etapa de valoración
- Etapa de diagnóstico de enfermería
- Etapa de planificación
- Etapa de Ejecución
- Etapa de Evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Valorar la importancia del proceso de enfermería en el cuidado de enfermería en el crecimiento y desarrollo del niño y adolescentes.
- Aplicar el proceso de enfermería frente a situaciones de salud en el crecimiento y desarrollo del niño y adolescentes.

ASIGNATURA: CUIDADO ENFERMERO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO NORMAL

CODIGO: 51.01404

HORAS TEORICAS: 06

HORA PRÁCTICAS: 14

HORA TOTALES: 20

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 13

REGIMEN: Flexible, presencial

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y habilidad en la prestación del cuidado de Enfermería holístico en el crecimiento y desarrollo normal del niño y adolescentes.

NATURALEZA:

La asignatura Cuidado de enfermería en Crecimiento y Desarrollo Normal, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es desarrollar competencias en la prestación del cuidado de Enfermería en el crecimiento y desarrollo normal del niño y adolescentes, basado en la evidencia científica, utilizando como marcos el proceso salud enfermedad, los niveles de prevención, atención y el Proceso del Cuidado de Enfermería.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Determinantes de la salud y la enfermedad del niño y adolescente
- Principios del crecimiento y desarrollo y principales teorías del desarrollo humano
- Factores de riesgo del crecimiento y desarrollo del niño y adolescente
- Características físicas, psicológicas, sociales y emocionales del recién nacido, lactante, preescolar, escolar y adolescente
- Consulta de crecimiento y desarrollo al recién nacido, lactante, preescolar, escolar y adolescente
- Somatometría, funciones vitales y examen físico
- Test de desarrollo EEDP, TEPSI, TPED y otros
- Valoración nutricional, lactancia materna, alimentación complementaria y otros
- Atención integral y estilos de vida saludable del niño y adolescente
- Rol del profesional de enfermería en la consulta de crecimiento y desarrollo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Identificar y analizar los procedimientos fundamentales con habilidad, destreza y experticia en la atención integral del niño, niña y adolescente en las diferentes etapas del crecimiento y desarrollo, acorde con el análisis de la problemática de la salud del niño y adolescente a nivel local, regional y nacional y las enfermedades prevalentes de este grupo poblacional.

ASIGNATURA INVESTIGACION EN ENFERMERIA I

CODIGO: 51.01405

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: flexible y semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos para la elaboración del proyecto de investigación, considerando las líneas de investigación de la Segunda Especialidad.

NATURALEZA:

La asignatura Investigación en enfermería I, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es desarrollar en el estudiante aplique herramientas para realizar investigaciones en el campo de enfermería y la salud, teniendo presente la relevancia, pertinencia, viabilidad, e interés nacional

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Análisis de los paradigmas de la Investigación en Salud
- Proceso de Investigación cuantitativa y cualitativa
- Revisión y el análisis de investigaciones en salud y en Enfermería.
- Fuentes documentales de evidencia científica y de información bibliográfica en Enfermería y Salud.
- Normas nacionales e internacionales para la elaboración de proyectos e informes.
- Elaboración del proyecto de Investigación: Planteamiento del problema a investigar, marco teórico, diseño metodológico y aspectos administrativos.

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Elaborar un proyecto de investigación que le permita indagar científicamente sobre la problemática de salud y la especialidad a través de metodologías innovadoras buscando soluciones con ética, responsabilidad y respeto a la propiedad intelectual.

SEGUNDO SEMESTRE

ASIGNATURA CUIDADO ENFERMERO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE ALTO RIESGO

CODIGO: 51.01406

HORAS TEORICAS: 6

HORA PRÁCTICAS: 14

HORA TOTALES: 20

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 13

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y habilidades en la prestación del cuidado de Enfermería en crecimiento y desarrollo del niño y adolescente de alto riesgo

NATURALEZA:

La asignatura Cuidado enfermero en Crecimiento y Desarrollo, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es brindar al estudiante los conocimientos cognoscitivos fundamentales y habilidades para el cuidado de enfermería en situaciones en crecimiento y desarrollo del niño y adolescente de alto riesgo

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Signos y síntomas de alarma
- Recién nacido: Onfalitis y Conjuntivitis Neonatal, Recién Nacido prematuro. RN post-término. Anemia Asociada a Prematuridad. Hijo de madre diabética. Tamizaje Neonatal: Galactosemia, Hiperplasia Suprarrenal, Hipotiroidismo Congénito
- Niño y adolescente:
- Malnutrición calórico- proteica: Clínica, Diagnóstico, prevención y tratamiento. Malnutrición por micronutrientes. Deficiencia de Vitaminas. A, D y Zinc. Anemia. Obesidad Infantil
- Deshidratación aguda. Hiponatrémica, Hipernatrémica. Tratamiento. Enfermedad diarreica aguda. Tratamiento del niño con diarrea. Protocolo de tratamiento, Plan A, B y C. Parasitosis Infantil.
- Enfermedad febril. Enfermedades exantemáticas: Rubeola, sarampión y Varicela.
- Infecciones respiratorias agudas, SOB, Tuberculosis Pulmonar.
- Afecciones dermatológicas más frecuentes prurigo, acné. Escabiosis, pediculosis, piodermatitis, micosis superficial.

- Manejo del adolescente. Intento de suicidio. Maltrato Infantil y abuso sexual del niño y adolescente.
- Problemas ortopédicos más frecuentes Displasia Congénita de Cadera, Pie aducto equino varo, Pie plano y Escoliosis.
- Alteraciones Genéticas y Cromosomiales: Trisomía 21, Trisomía 13.
- Trastornos de la conducta alimentaria: Anorexia y Bulimia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Argumentar los cuidados enfermeros susceptibles de ser aplicados en diferentes situaciones de crecimiento y desarrollo del niño y adolescente de alto riesgo
- Demostrar habilidad en la resolución de un caso clínico de crecimiento y desarrollo del niño y adolescente de alto riesgo identificando prioridades, realizando secuencia correcta, aplicando técnicas requeridas y organización del equipo en el consultorio.
- Brindar cuidados de enfermería con calidad y calidez durante el control de crecimiento y desarrollo al niño y adolescente de alto riesgo

ASIGNATURA BIOETICA

CODIGO: 51.01407

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal que el estudiante estará en condiciones de aplicar los procesos de evaluación ética de los dilemas éticos que se presentan en el desarrollo de las actividades profesionales aplicando los principios bioéticos como herramienta para establecer decisiones correctas compatibles con una decisión correcta.

NATURALEZA:

La asignatura Bioética, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es capacitar al estudiante para identificar y debatir en torno a la relación enfermero (a) paciente y sus implicancias en el ejercicio profesional con el objeto de percibir, analizar, e interpretar la información relacionada con los dilemas éticos para después proceder a la toma de decisiones en el contexto de la Bioética.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Fundamentos generales de la bioética, valores y principios que deben dirigir el juicio ético.
- Fuentes documentales de la ética, código de salud, derechos, normas deontológicas.
- Bioética especial dilemas específicos tanto en el terreno de la especialidad, como referente al ámbito político y social.
- Modelos de asistencia en salud y distribución de recursos.
- Prácticas de medicina pre-natal, aborto, ingeniería genética, eugenesia, eutanasia, trasplantes, experimentos con seres humanos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Aplicar los principios bioéticos en los problemas éticos como producto de la conducta humana en las particulares situaciones relacionadas con la salud de los seres humanos.
- Relacionar los aspectos socioculturales que afectan cada una de las etapas de vida del ser humano.

ASIGNATURA GESTION DE LA CALIDAD

CODIGO: 51.01408

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar a los estudiantes una comprensión de los modelos y herramientas de calidad, bajo un sistema de gestión de calidad para coadyuvar al logro de los objetivos en las organizaciones.

NATURALEZA:

La asignatura Gestión de la Calidad, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es identificar y aplicar los procesos clave de la organización, con un enfoque de calidad

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Planificación Estratégica, políticas de calidad.
- Análisis crítico y un diagnóstico de los problemas de calidad de atención
- Elaborando proyectos de mejora, integración de evaluación y monitoreo de la calidad aplicando la supervisión.
- Momentos y evolución de la calidad trabajo en equipo de la calidad, manejo del liderazgo, herramientas de la calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Reconocer la importancia de la gestión de la calidad vinculada a la productividad bajo un enfoque sistémico.
- Valorar el modelo de aseguramiento y gestión de la calidad, considerando su aplicabilidad y certificación.
- Aplicar las herramientas básicas de gestión de calidad, tomando en cuenta la metodología para solución de problemas

ASIGNATURA INVESTIGACION EN ENFERMERIA II

CODIGO: 51.01409

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal desarrollar en el estudiante la capacidad de producir y argumentar una investigación científica/tecnológica, relacionada con alguna de las líneas de investigación de la especialidad.

NATURALEZA:

La asignatura Investigación en enfermería II, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es orientar a los estudiantes a conocer el objeto, naturaleza y proceso de investigación, a través de la recolección, análisis de los datos e información pertinente recurriendo a diversas fuentes de información.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Revisión del proyecto de investigación
- Ejecución del proyecto de investigación
- Métodos y las técnicas de investigación
- Procesamiento de datos
- Presentación de cuadros estadísticos
- Análisis de datos
- Discusión de la información
- Conclusiones y recomendaciones
- Referencias bibliográficas de acuerdo a la Vancouver
- Informe final de investigación

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Elaborar un informe de investigación aportando científicamente sobre la problemática de salud y la especialidad a través de metodologías innovadoras buscando soluciones con ética, responsabilidad y respeto a la propiedad intelectual.

ASIGNATURA AVANCES EN CUIDADO ENFERMERO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO

CODIGO: 51.014010

HORAS TEORICAS: 04

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 06

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 05

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como finalidad que los estudiantes conozcan los nuevos avances científicos y tecnológicos para el cuidado del crecimiento y desarrollo del niño y adolescente.

NATURALEZA:

La asignatura Avances del Cuidado Enfermero en Crecimiento y Desarrollo, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es que estudiante este actualizado en los cuidados de crecimiento y desarrollo del niño y adolescente

CONTENIDOS BÁSICOS:

- AIEPI Neonatal, AIEPI CLÍNICO Protocolo de atención para el menor de 2 meses, AIEPI Clínico. Atención del niño 2m – 5 años, AIEPI Comunitario, AIEPI: Intervenciones costo – efectivas en salud materno infantil y AIEPI Institucional
- Niños y adolescentes con necesidades Educativas Especiales permanentes (NEEp) que corresponden a: Discapacidad Intelectual, Discapacidad Sensorial (visual, auditiva), Trastornos del Espectro Autista, Discapacidad Múltiple.
- Niños y adolescentes con necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET) que incluyen: Trastorno Específico del Lenguaje, Trastornos Específicos del Aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención, Rendimiento Intelectual en Rango Límite (aprendizaje lento) con limitaciones significativas en la conducta adaptativa, Trastornos Emocionales, Trastornos Conductuales, privación socioeconómica y cultural, violencia intrafamiliar, embarazo adolescente, drogadicción.
- Influencia de la tecnología en el desarrollo del niño y adolescente.
- Actualizar la infraestructura, equipamiento para el consultorio de crecimiento y desarrollo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Conocer los avances de los cuidados enfermeros en crecimiento y desarrollo para ser aplicados en los niños y adolescentes de nuestra localidad, región y nacional.
- Comprender la importancia de estar actualizados con los avances tecnológicos y científicos para los cuidados de enfermería al niño y adolescente en crecimiento y desarrollo

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL



PLAN DE ESTUDIO 2023
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
CUIDADO ENFERMERO EN PACIENTE CRITICO CON MENCION EN ADULTO

PRESENTADO POR:
DRA. INGRID MARIA MANRIQUE TEJADA
COORDINADORA DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA

TACNA – PERÚ
2023

I. **BASE LEGAL:**

El desarrollo de las segundad especialidades tiene sustento en:

1.1 Ley Universitaria Nº30220:

Artículo 45. Obtención de grados y títulos La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes

45.3 Título de Segunda Especialidad Profesional: requiere licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico.

1.2. Estatuto de la UNJBG: de las secciones de la segunda especialidad:

Art 91: Requisitos mínimos inciso C para obtener el Título de Segunda Especialidad refiere estudiar con un mínimo de 40 créditos; dos semestres académicos y el Título de obtendrá a través de una tesis o trabajo académico

1.3. Resolución de C.U. Nº726-99-UNJBG: se aprueba el Reglamento general para estudios de Segunda especialización profesional de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

1.4. Resolución Rectoral Nº4506-2007 UNJBG: Aprobar la creación de la SECCION DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL de la Facultad de Enfermería, conforme a lo aprobado en Resolución de facultad Nº1897-2007-FAEN-UNJBG.

1.5. Resolución Rectoral Nº5040-2008 UNIBG: Ratificar, con cargo a dar cuenta al consejo Universitario para su ratificación, las resoluciones de Facultad Nº1811 y 1813.FAEN-UNJBG, que aprueba la creación y funcionamiento de la Segunda Especialidad profesional de la facultad de Enfermería, en las especialidades: Enfermería en Centro Quirúrgico, Enfermería en Salud Pública, Enfermería en Unidad de cuidados Intensivos, Enfermería en Salud del crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente, Enfermería en estimulación temprana

1.6.Resolución de Asamblea Universitaria Nº 164-2012-UNJBG: art.01: ratificar la R.C.U. Nº8647-2011-CU- se aprueba la creación y funcionamiento de la Segunda Especialidad profesional de la E.A.P. Enfermería de la Facultad de las Ciencias de la Salud en las 08 especialidades, CUIDADO ENFERMERO EN PACIENTE CRÍTICO CON MENCIÓN EN ADULTO, CUIDADO ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA, **Art.02 :** modificar la denominación de las especialidades: Cuidado materno infantil en neonatología, Crecimiento y Desarrollo y estimulación temprana ; debiendo figurar de la siguiente manera: CUIDADO ENFERMERO EN ESTIMULACION TEMPRANA, CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGIA Y CUIDADO ENFERMERO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

1.7. Resolución de Consejo Universitario Nº16744-2020-UN/JBG: Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el año 2020 con sus 09 especialidades.

1.8. Resolución de Consejo Universitario N°15569-2019-UN/JBG: Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, con sus 09 especialidades.

1.9. Resolución de Consejo de Facultad N° 179-2018-FACS/UNJBG: Aprobación del Plan de Funcionamiento de la Sección de la Segunda Especialidad de Enfermería para el año 2019 con las 09 especialidades.

1.10. Resolución Rectoral N° 1249-2016-UN/JBG: Aprobar y Ejecutar el Plan de Funcionamiento de Segunda Especialidad Profesional en el Área de Salud familiar y Comunitaria

1.11. Ley del Trabajo del Enfermero N°27669:

Artículo 2.- Rol de la Profesión de Enfermería La Enfermera(o), como profesional de la Ciencia de la Salud, participa en la prestación de los servicios de salud integral, en forma científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, considerando el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que se desenvuelve, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

Artículo 16.- Estudios de especialización La Enfermera(o) tendrá la opción de continuar estudios de especialización en las diferentes áreas de Enfermería aprobados por el Colegio de Enfermeras(os) del Perú. Cuando la especialización esté solventada por el propio profesional, el empleador podrá otorgar la licencia con o sin goce de haber por el tiempo que duren los estudios de especialización.

1.12. Resolución del colegio de Enfermeros del Perú N° 131-07 CN/CEP que aprueba el reglamento del Sistema Nacional de certificación Profesional de Enfermería.

1.13. Resolución del colegio de Enfermeros del Perú N° 357-15 CN/CEP que aprueba la realización de especialidades en Enfermería reconocidas por el Colegio de Enfermeros del Perú

II. ANTECEDENTES:

La Escuela Académico de Enfermería se inicia el 20 de mayo de 1960, empezó a funcionar con 20 estudiantes y egresaron cinco enfermeras el 8 de agosto de 1963, como la primera promoción. Posteriormente el 27 de diciembre de 1984 se firma el Convenio con la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann donde la Escuela de enfermería se integra a la Universidad como Facultad (Ticona, 1985)

Con la Resolución de Facultad N° 1897-2007-FAEN- UNJBG del 23 de mayo del 2007 , la facultad tiene autonomía normativa, académica y administrativa para el cumplimiento de sus objetivos y fines dentro de lo que establece el estatuto de la universidad indica: Que el art 18 incisos f) y art 19 inciso d) del estatuto de la UNJBG, indica que la facultad está conformada por secciones de segunda especialidad y, dentro de sus funciones se establece elaborar los planes de estudio de las secciones de segunda especialidad (Resolución)

Que con Resolución de Facultad N° 1862 -2007- FAEN- UNJBG se nombra a partir del 09 de abril del 2007 la comisión de maestrías y segunda especialidad de la Facultad de enfermería. La presidenta de la comisión de maestrías y segunda especialidad, solicita la creación de la segunda

especialidad donde se resuelve aprobar, en vías de regularización, la creación de la sección de segunda especialidad profesional de la Facultad de Enfermería.

La Resolución de Facultad N° 1811-2007- FAEN-UB/JBG del 18 de enero del 2017 se resuelve aprobar los proyectos de segunda especialidad presentados por la Mgr. María Soledad Porras Roque, responsable de la Comisión de Segunda Especialidad de La Facultad de Enfermería.

El 23 de mayo del 2007 la Resolución de Facultad N° 1897-2007- FAEN-UN/JBG resuelve la Creación de la Sección de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, siendo su Decana la Mgr Eloina Inés Tejada Monroy. Con Resolución Rectoral N° 4506-2007-UN/JBG con fecha del 30 de noviembre del 2007 se aprueba la Creación de la Sección de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, siendo el Rector el Dr. Rene Chávez Alfaro.

La primera Coordinadora de la Sección de Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, fue la Mgr María Soledad Porras Roque y como miembros de la sección de segunda especialidad de la facultad de enfermería a: Lic. Elide Tipacti Sotomayor y Mgr. Carla Patricia Morí Fuentes.

La educación es uno de los procesos fundamentales y estructurales que utiliza la sociedad para procesar su imagen y ofrece a sus profesionales en Tacna y el Perú oportunidades para desarrollar y mejorar el nivel de calidad de la educación profesional, por lo que requiere de la revisión y actualización de las mallas y planes de estudios, programas. metodología y procesos que contribuyen a las demandas de la sociedad actual (Curriculum estudio ESEN 2016)

La Segunda Especialidad de Enfermería también se esfuerza por crear un sistema universitario que responda a las exigencias del mundo moderno en busca de una calidad óptima, la excelencia académica y una cultura organizacional orientada a la mejora continua de su institución.

Bajo estos considerando la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, propone la revisión y actualización curricular, unificando en primer lugar los criterios para la revisión y el diseño curricular y en segundo lugar proporcionar los lineamientos metodológicos como normativos en materia de diseño curricular, de tal forma que respondan a la realidad social actual y permitan la articulación entre producción de conocimientos y las demandas sociales.

Todos estos cambios curriculares se justifican ante la actual demanda del contexto nacional e internacional de formar recursos humanos preparados para enfrentar nuevas necesidades, tanto los modelos vigentes de formación profesional como los sistemas tradicionales de enseñanza han sido rebasados, debido a que limitan los procesos de formación al espacio cognitivo y socio afectivo en suposiciones de la realidad y además porque la UNESCO señala que las nuevas generaciones del siglo XXI deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales para la construcción del futuro por lo que la educación superior entre otros de sus retos se enfrenta a la formación basada en las competencias y la pertinencia de planes de estudios que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad para la cual requiere una mayor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo.

III. JUSTIFICACION:

Los pacientes críticos son aquellos que sufren una inestabilidad orgánica, estructural o funcional y están en situación de riesgo vital real o potencial; o bien sufren un fracaso de uno o más de un órgano vital.

El enfermo en estado crítico es el que padece una alteración de las funciones vitales que amenazan su vida, pero con posibilidades de recuperación; entre ellas se pueden señalar los episodios de insuficiencia respiratoria aguda, fracasos orgánicos cardiacos, hepáticos o renales, traumatismos severos, estado de shock entre otros.

El profesional de enfermería especializado brindara atención y cuidado de calidad al paciente en estado comatoso, haciéndose consciente de sus necesidades, proporcionando, ante todo, los cuidados y tratamiento preventivo con prontitud y precisión para evitar complicaciones y ayudar a la supervivencia del paciente e integrarlo a su medio.

La enfermera especializada atiende y cuida al paciente critico adulto en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) esta una sección de un hospital o centro de atención médica que proporciona atención y cuidados a los pacientes con problemas de salud potencialmente mortales. Estos pacientes necesitan monitoreo y tratamiento constante, lo cual puede incluir soporte para las funciones vitales. Frente a estas situaciones de salud se requiere de enfermeras especializadas en Cuidados Enfermero en Paciente Critico con mención en el adulto.

La Segunda Especialidad en Cuidados Enfermero en Paciente Critico con mención en el adulto, es el perfeccionamiento del enfermero (a) a nivel de Post Titulo, en diferentes áreas profesionales para desarrollar las habilidades y destrezas de la práctica seleccionada.

Para que el desempeño de dicho rol y funciones sea más efectivo y trascendente, las enfermeras(o) de acuerdo a los avances de la ciencia y tecnología, necesitan perfeccionarse en nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y modelos de práctica que les permita responder a las demandas que las Instituciones de salud peruana requiere y en base a los estándares de acreditación de Hospitales que orientan la necesidad de transformación de los servicios de salud.

La Ley del Trabajo de la Enfermera (o) N° 27669, señala como Rol de la Profesional Enfermera participar en la prestación de los servicios de salud integral en forma científica, tecnológica y sistemática; en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, mediante el cuidado humanizado de la persona, familia y comunidad, con el propósito de contribuir a elevar su calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

Asimismo, la Ley del Trabajo de la Enfermera (o) establece que la enfermera deberá ser capacitada con el creditaje académico por un año, desarrollando dos semestres para su certificación y recertificación, proceso mediante el cual se evalúa el nivel de actualización y competencia del profesional de Enfermería a nivel de Colegio Profesional, señalando además que la educación permanente, la capacitación y el perfeccionamiento continuo son inherentes al trabajo del profesional de Enfermería.

En estos últimos años, las universidades han adoptado orgánicamente el aprendizaje semipresencial como una herramienta importante de estudio dentro y fuera del recinto

universitario. Los beneficios que presenta son la flexibilidad y accesibilidad por que se tiene acceso a materiales en línea, permite obtener las grabaciones de las clases, acceder al área virtual desde cualquier lugar y en cualquier momento. También tendrá acceso a dos estilos de aprendizaje diferentes, se puede seguir estudiando al ritmo propio del estudiante utilizando todas las herramientas y los materiales subidos al aula virtual y cuando tengas clases presenciales, podrás tener retroalimentación inmediata de los profesores. Permite a su vez la responsabilidad personal por la flexibilidad de acceder y aprender una parte del curso cuando quieras a través del entorno de aprendizaje virtual siendo una gran oportunidad para desarrollar la disciplina personal. También, los estudiantes pueden comunicarse con sus compañeros de clases y profesores en cualquier momento desde cualquier dispositivo. Asimismo, al estudiar de forma semipresencial tendrás la oportunidad de colaborar con tus compañeros dentro del campus o fuera de él a pesar de la distancia.

Actualmente es viable la modalidad semipresencial para la Segunda Especialidad Profesional Cuidados Enfermero en Paciente Critico con mención en el adulto, permitiendo a los profesionales continuar su formación profesional y poder brindar mejor cuidados de enfermería a las personas que acude a la institución donde laboran o laboraran.

IV. DEMANDA DE PROFESIONALES CON SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EL PERÚ

El Colegio de Enfermeros del Perú, reporta en el año 2019 que de 97.872 enfermeras colegiadas. Solo el 0.11% ha obtenido el grado de doctor/a, el 1.2% de han registrado grados de maestría;6 y el 24% ha registrado estudios de especialidad. Si comparamos estos datos con la información existente en el INEI, la cual refiere que el 74.9% de egresados (bachilleres o licenciados) en el Perú cuentan con estudios de postgrado, vemos que la incidencia de especialización es una de cada 4 enfermeras tiene Segunda Especialidad.

Actualmente existe una demanda potencial del grupo de profesionales de la salud para participar de esta segunda Especialidad, tanto de las Enfermeras(os) de la Región Tacna y Moquegua y con la semipresencialidad se amplía a otras regiones del Perú como Puno y Arequipa

El número de Enfermeras en la Región de Tacna son 1082 inscritas en el Colegio de Enfermeros, 750 Enfermeras en ejercicio de los cuales el 20 % se inclina por estudiar dicha especialidad por que encuentran campo de acción en las instituciones de salud (Hospitales y Centros de Salud) y en otras instituciones a nivel regional y nacional.

V. MISIÓN Y VISIÓN:

- **VISIÓN**

Para el 2025 la Sección de la Segunda Especialidad de Enfermería será reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en la formación académica e investigación con profesionales líderes y competitivos en la administración del cuidado en salud, a la persona, familia, comunidad y entorno.

- **MISIÓN**

Somos la sección de la Segunda especialidad de Enfermería formada de profesionales altamente calificados con capacidad científica, liderazgo, y competencia para que puedan desempeñarse en forma eficiente, eficaz y efectiva en las organizaciones donde se desenvuelven de acuerdo con la realidad social.

VI. PERFIL DEL INGRESANTE PROFESIONAL

Los aspirantes a seguir la Segunda Especialidad de Enfermería deben:

- Poseer buena salud física y mental
- Poseer el título profesional
- Uso de informática y elementos básicos de la informática (TICS)
- Capacidad para trabajo en equipo y de trabajar en situaciones de tiempo acelerado y practicar
- Actitudes de: Respeto a las normas, responsabilidad, justicia, superación personal permanente y aptitudes para relaciones humanas positivas que favorezcan el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje

VII. PERFIL DEL EGRESADO:

- Desempeñar un rol diferenciado del profesional generalista en campo específico frente a situaciones de salud en pacientes críticos adultos.
- Administrar cuidado de enfermería altamente especializado en los servicios de alta complejidad en el cuidado del ser humano frente a contextos de salud pacientes críticos adultos.
- Diseñar modelos de cuidado tanto de salud y de abordaje social de los problemas tradicionales y emergentes, considerando los patrones culturales predominantes en la comunidad.
- Participar como experto en la toma de decisiones, que exigen las nuevas estrategias a la problemática de salud en el II y III nivel en los servicios de Cuidados Intensivos y Cuidado Intermedios.
- Realizar investigaciones conducentes a conocimientos teóricos y/o prácticos en su especialidad.
- Brindar asesoría y consultoría en el área de especialidad

COMPETENCIAS GENERALES:

La definición de las competencias genéricas tiene como punto de partida la filosofía institucional, así como las propuestas del Proyecto Alfa Tuning (2007), a partir de las cuales, han quedado definidas las que siguen:

- a) Planifica su proyecto profesional y personal de manera autónoma bajo los principios de libertad, respeto y responsabilidad social para contribuir al desarrollo.
- b). Demuestra habilidades en el manejo ético y responsable de las tecnologías de la información y comunicación.

c) Sustenta de manera crítica, respetuosa y autocrítica posturas personales, integrándose al trabajo en equipo e interdisciplinar.

d) Mantiene una actitud respetuosa hacia la diversidad y multiculturalidad para promover espacios de convivencia académica y profesional.

e) Es creativo, participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros que promuevan su formación integral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Elabora un plan de respuesta de enfermería frente a la situación de emergencia en pacientes críticos adultos.
- Capacidad diagnóstica y habilidad técnica para brindar cuidados de enfermería especializados a la persona en situación de emergencia y/o urgencia en pacientes críticos adultos.
- Gestiona recursos humanos y materiales para la atención de los pacientes críticos adultos.
- Elabora protocolos de atención de enfermería y participa en proyectos de investigación que contribuyan a mejorar la práctica de enfermería y publicándolos.

VIII. OBJETIVOS ACADÉMICOS:

- Formar profesionales integralmente con pensamiento crítico y capacidad de resolución de problemas de salud, actuando con eficiencia, eficacia y seguridad al brindar cuidados de enfermería frente a situaciones de salud en pacientes críticos adultos.
- Formar enfermeras (os) especialistas en el cuidado de enfermero de pacientes críticos adultos con un alto nivel de eficiencia en la atención integral de enfermería
- Capacitar enfermeras (os) y otros profesionales con dominio cognitivo, procedimental y actitudinal en el área de la especialidad en situaciones de salud frente a pacientes críticos adultos.
- Fortalecer el desarrollo de trabajos de investigación científica en el campo de la especialidad en pacientes críticos adultos.
- Preparar enfermeras(os) con responsabilidad social frente al brindar servicios de enfermería dentro y fuera del país.

IX. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, TÍTULO Y MODALIDAD

Programa: SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE CUIDADO ENFERMERO EN PACIENTE CRÍTICO CON MENCIÓN EN ADULTO

Título: TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE CUIDADO ENFERMERO EN PACIENTE CRÍTICO CON MENCIÓN EN ADULTO

Modalidad: Semipresencial.

X. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

La Segunda Especialidad de Cuidados Enfermero en Paciente Critico con mención en el adulto se basa en fundamentos teóricos y prácticos coherentes a las exigencias de la especialidad.

Cada desarrollar tiene una duración de 4 semanas, se realizan lecciones sincrónicas donde el docente interactúa con los estudiantes en tiempo real a través de lecciones teóricas, presentaciones, trabajo en grupo, videoconferencia, pizarra, audio, video y recursos visuales. Además, se apoya en la plataforma de aula virtual de la UNJBG (Moodle), donde los estudiantes pueden encontrar enlaces permanentes a Google Meet para acceder a lecciones, foro de consulta, registro de asistencia, currículum, materiales utilizados por el docente. (Word, Powers Point, etc.) formularios de autoevaluación, con los que el alumno puede comprobar su comprensión de los temas tratados y que se complementan con material adicional (documentos y/o vídeos). También utilizará herramientas como evaluaciones escritas, proyectos y otras actividades para evaluar el aprendizaje de los estudiantes. La evaluación es continua y requiere una computadora portátil, un teléfono inteligente, acceso a un salón de clases y una dirección de correo electrónico departamental (...@unjbg.edu.pe)

La práctica se desarrolla en las instituciones de salud: Hospitales con la unidad de cuidados intensivos y en los hospitales especializados.

La segunda especialización fomenta la investigación y el aprendizaje práctico a través de actividades y proyectos que permiten a los estudiantes aplicar conceptos teóricos a situaciones del mundo real. Además, se brinda apoyo a través de tutorías en línea para ayudar a despejar dudas y fomentar la participación de los estudiantes.

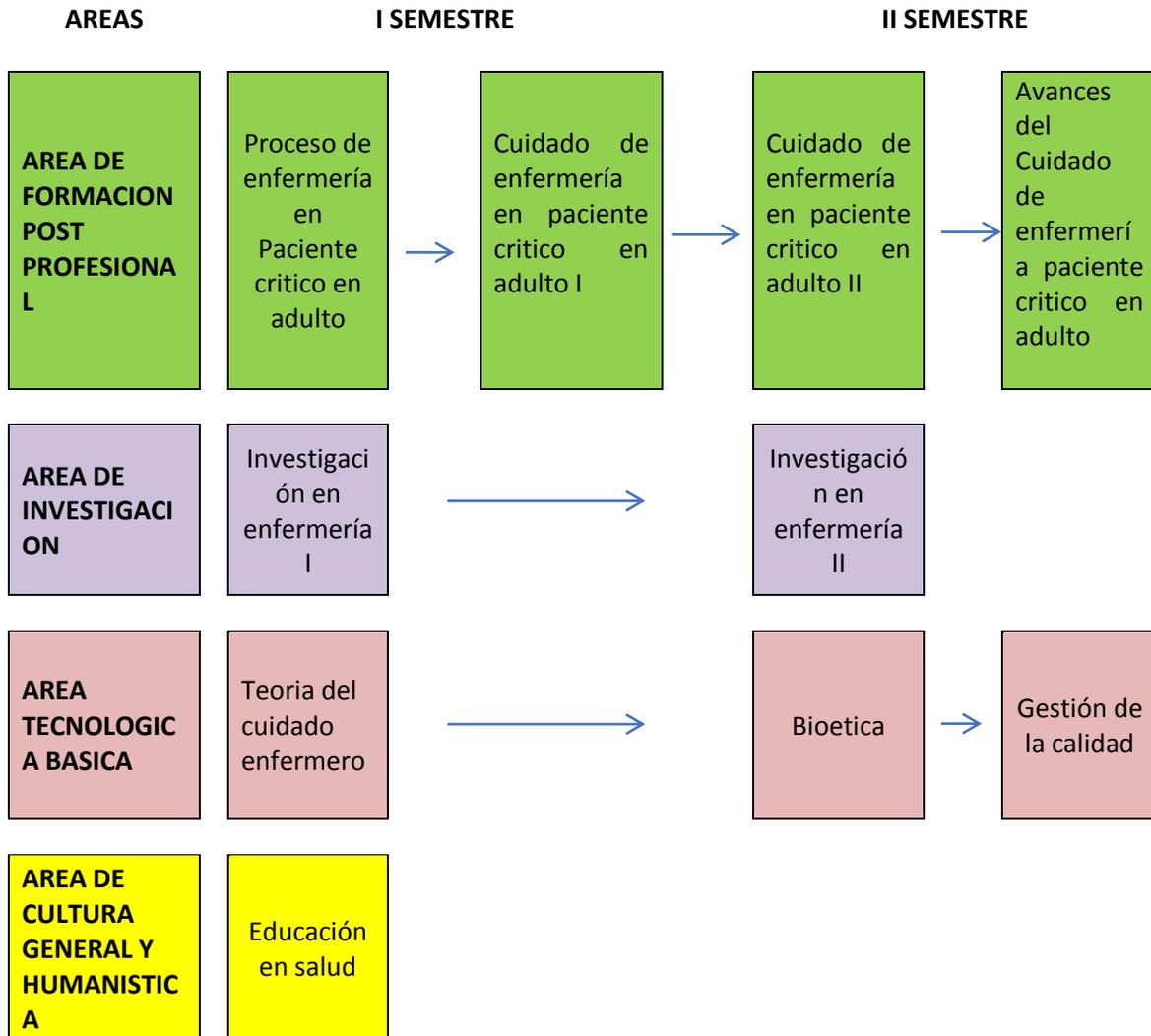
Todas las asignaturas son obligatorias para poder obtener el título de Segunda Especialidad, y están especialmente enfocadas, porque el plan de estudios está estructurado de forma que se asegure el desarrollo de los conocimientos, habilidades y desempeño necesarios para la especialidad.

XI. PLAN DE ESTUDIOS:

N°	CÓDIGO	PRIMER SEMESTRE	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRÉDITOS
1.	43.01601	TEORÍA DEL CUIDADO ENFERMERO	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	04	02	05
2.	43.01602	EDUCACIÓN EN SALUD	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
3.	43.01603	PROCESO DE ENFERMERÍA EN PACIENTE CRÍTICO EN ADULTO	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	04
4.	43.01604	CUIDADO EN PACIENTE CRÍTICO EN ADULTO I	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	06	14	13
5.	43.01605	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERIA I	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
		TOTAL			17	22	29
N°	CÓDIGO	SEGUNDO SEMESTRE	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRÉDITOS
1.	43.02606	CUIDADO DE ENFERMERÍA EN PACIENTE RÍTICO EN ADULTO II	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	06	14	13
2.	43.02607	BIOÉTICA	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	03
3.	43.02608	GESTION DE LA CALIDAD	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
4.	43.02609	INVESTIGACION EN ENFERMERIA II	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
5.	43.02610	AVANCES DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN PACIENTE CRITICO EN ADULTO	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	04	02	05
		TOTAL			18	22	29

TOTAL DE CREDITOS. 57

XII. MALLA CURRICULAR:



DISTRIBUCION DE LAS ASIGNATURAS POR AREAS:

- Área de Cultura General y humanística:
 - Educación en salud
- Área de Tecnología Básica
 - Teoría del cuidado enfermero
 - Bioética
 - Gestión de la calidad
- Área de Investigación
 - Investigación en enfermería I
 - Investigación en enfermería II
- Área de Formación pos profesional
 - Proceso de enfermería en Paciente critico en adulto
 - Cuidado de enfermería en Paciente critico en adulto I
 - Cuidado de enfermería en Paciente critico en adulto II
 - Avances del Cuidado de enfermería en Paciente critico en adulto

SUMILLAS DE ASIGNATURAS:

PRIMER SEMESTRE:

ASIGNATURA: TEORÍA DEL CUIDADO ENFERMERO

CODIGO: 43.01601

HORAS TEORICAS: 04

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 06

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 05

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante una comprensión profunda de los conceptos y principios fundamentales de las teorías y modelos del cuidado enfermero utilizados en situaciones de salud en pacientes críticos adultos.

NATURALEZA:

La asignatura Teoría del cuidado enfermero, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito de la asignatura es permitir al estudiante desarrollar competencias en la aplicación de las Teorías y Modelos de Enfermería en situaciones de salud en pacientes críticos adultos.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Evolución de las teorías modelos que sustentan el cuidado del paciente, historia, terminología y análisis.
- La importancia de la teoría como disciplina y profesión.
- Historia y filosofía de la ciencia, razonamiento lógico.
- Proceso de desarrollo de las teorías.
- Teoría del Cuidado, modelos, otros.
- Componentes estructurales del cuidador y del que recibe el cuidado.
- El contexto cultural de los sujetos del cuidado frente a situaciones de emergencia y desastres.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Identificar los aportes significativos sobre los cuidados de enfermería en el desarrollo histórico de la disciplina profesional.
- Valorar la naturaleza e identidad de la disciplina profesional de enfermería como ciencia y arte del cuidado.
- Reconocer las concepciones filosóficas como sustento de disciplina profesional de Enfermería

- Aplicar las teorías y modelos de enfermería frente al cuidado de enfermería en situaciones de emergencia en pacientes críticos adultos.

ASIGNATURA EDUCACIÓN EN SALUD

CODIGO: 43.01602

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura que tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante una comprensión y utilización de la educación en salud en la vida de la persona y familia en situaciones de salud en pacientes críticos adultos

NATURALEZA:

La asignatura Educación en Salud, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es que el estudiante desarrolle las habilidades y destrezas en la educación en salud para fomentar la salud física y mental individual y colectiva durante situaciones de salud en pacientes críticos adultos.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Educación en salud conceptos, campo de acción y objetivos. Promoción de salud
- Concepto del aprendizaje, teorías del aprendizaje, formulación de objetivos educacionales, los medios y estrategias de enseñanza, la evaluación.
- Procedimientos e instrumentos: Concepto de salud, los determinantes de la salud, los tipos de técnicas y formas de enseñar en diversas circunstancias estilos de vida saludables dirigidos a la persona, familia y comunidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Valorar la importancia de la educación en salud en los estilos de vida saludables
- Aplicar las diversas formas de realizar la educación en salud frente a situaciones de salud con pacientes críticos adultos.

ASIGNATURA PROCESO DE ENFERMERIA EN PACIENTE CRITICO EN ADULTO

CODIGO: 43.01603

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y aplicación del proceso de enfermería en pacientes críticos adultos frente a diferentes situaciones de salud.

NATURALEZA:

La asignatura Proceso de enfermería en pacientes críticos adultos, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es el dominio de las diversas formas de ejecutar educación en salud frente a situaciones que se presentan en pacientes críticos adultos.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Conceptos, características e importancia del Proceso de Enfermería
- Etapa de valoración
- Etapa de diagnóstico de enfermería
- Etapa de planificación
- Etapa de Ejecución
- Etapa de Evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Valorar la importancia del proceso de enfermería en el cuidado de enfermería en pacientes críticos adultos.
- Aplicar el proceso de enfermería frente a situaciones de salud de pacientes críticos adultos.

ASIGNATURA: CUIDADO DE ENFERMERÍA EN PACIENTE CRÍTICO EN ADULTO I

CODIGO: 43.01604

HORAS TEORICAS: 06

HORA PRÁCTICAS: 14

HORA TOTALES: 20

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 13

REGIMEN: Flexible, presencial

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y habilidad en la prestación del cuidado de Enfermería holístico en pacientes críticos adultos.

NATURALEZA:

La asignatura Cuidado de enfermería en Paciente Critico con mención en el adulto, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es desarrollar competencias en la prestación del cuidado de Enfermería holístico en los pacientes críticos adultos, basado en la evidencia científica.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Características generales de la unidad de cuidados intensivos del entorno físico y humano. Historia clínica.
- Pacientes críticos, alteraciones más comunes que requieren hospitalización en unidades de cuidados intensivos.
- Procedimientos Generales en el paciente crítico adulto:
- Balance Hidrosalino, Fluidoterapia y reposición de Líquidos y electrolitos
- Monitor de funciones vitales, de Oximetría de pulso, manejo del electrocardiógrafo, interpretación del electrocardiograma (ECG) Manejo del Monitor de 5 parámetros, del oxímetro de pulso, del electrocardiógrafo.
- Catéter venoso periférico. Colocación e indicaciones de Sonda nasogástrica. Sonda vesical. Maniobra de Heimlich y otros procedimientos.
- Cuidado de Enfermería a pacientes con necesidades críticas cardiovasculares concepto, clasificación, manifestaciones, cuidado de enfermería al adulto con inestabilidad hemodinámica: Arritmias ventriculares, arritmias supra ventriculares, bloque aurícula ventricular, shock, monitorización hemodinámica, marcapasos transitorios externos e internos, marcapasos definitivos, unicameral y bicameral, enfermedad arterial coronaria,

angina de pecho, síndrome coronario agudo, monitorización cardiaca, a través del Proceso de enfermería; valoración, diagnóstico, planeamiento, ejecución y evaluación.

- Enfermería y los principales tipos de fármacos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Argumentar los cuidados enfermeros susceptibles de ser aplicados en diferentes situaciones en la Unidad de Cuidados Intensivos.
- Demostrar conocimiento y destreza simulada en la asistencia de personas con inestabilidad cardiaca y hemodinámica.
- Demostrar habilidad en la resolución de un caso clínico simulado identificando prioridades, realizando secuencia correcta, aplicando simulación de técnicas requeridas y organización del equipo.

ASIGNATURA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERIA I

CODIGO: 43.01605

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: flexible y semestral

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos para la elaboración del proyecto de investigación, considerando las líneas de investigación de la Segunda Especialidad.

NATURALEZA:

La asignatura Investigación en enfermería I, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es desarrollar en el estudiante aplique herramientas para realizar investigaciones en el campo de enfermería y la salud, teniendo presente la relevancia, pertinencia, viabilidad, e interés nacional

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Análisis de los paradigmas de la Investigación en Salud
- Proceso de Investigación cuantitativa y cualitativa
- Revisión y el análisis de investigaciones en salud y en Enfermería.
- Fuentes documentales de evidencia científica y de información bibliográfica en Enfermería y Salud.
- Normas nacionales e internacionales para la elaboración de proyectos e informes.
- Elaboración del proyecto de Investigación: Planteamiento del problema a investigar, marco teórico, diseño metodológico y aspectos administrativos.

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Elaborar un proyecto de investigación que le permita indagar científicamente sobre la problemática de salud y la especialidad a través de metodologías innovadoras buscando soluciones con ética, responsabilidad y respeto a la propiedad intelectual.

SEGUNDO SEMESTRE

ASIGNATURA CUIDADO DE ENFERMERÍA EN PACIENTE CRÍTICO EN ADULTO II

CODIGO: 43.01606

HORAS TEORICAS: 6

HORA PRÁCTICAS: 14

HORA TOTALES: 20

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 13

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y habilidades en la prestación del cuidado de Enfermería holístico en pacientes críticos adultos.

NATURALEZA:

La asignatura Cuidado enfermero en paciente critico en adulto II, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es brindar al estudiante los conocimientos cognoscitivos fundamentales y habilidades para el cuidado de enfermería en situaciones de salud en pacientes críticos adultos.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Generalidades sobre la ventilación mecánica, sistema de medición de presiones, ventilación mecánica, monitorización invasiva y no invasiva del intercambio de gases, intubación endotraqueal, tipos de ventiladores.
- Cuidado de Enfermería a pacientes con necesidades críticas respiratoria insuficiencia respiratoria, síndrome de distrés del adulto, fisiopatología, shock y fallo multiorgánico sometidos a ventilación mecánica concepto, clasificación, manifestaciones, fisiopatologías, procedimientos más comunes en el cuidado del paciente critico como catéter de la arteria pulmonar, presión de la arteria pulmonar, gasto cardiaco y parámetros derivados a través del Proceso de enfermería; valoración, diagnostico, planeamiento, ejecución y evaluación.
- Cuidado de enfermería a paciente Politraumatizado: 1. scores. Evaluación neurológica en el trauma. Estado circulatorio. Hipertensión endocraneana. TEC grave2. Trauma torácico
- Cuidado de enfermería a paciente con alteraciones hidroelectrolíticas y transtornos acido bases frecuentes. Hiponatremia, hipernatremia, Hipokalemia, hiperkalemia, hiper e hipomagnesemia e Hiper e Hipocalcemia.
- Cuidado de enfermería a paciente con hipertensión inducida por el embarazo: Preeclampsia y Eclampsia
- Enfermería y los principales tipos de fármacos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Argumentar los cuidados enfermeros susceptibles de ser aplicados en diferentes situaciones en pacientes críticos adultos.
- Demostrar conocimiento y destreza simulada en la asistencia de personas con inestabilidad respiratoria, politraumatizados, alteraciones hidroelectrolíticas y trastornos acido bases frecuentes e hipertensión inducida por el embarazo
- Demostrar habilidad en la resolución de un caso clínico identificando prioridades, realizando secuencia correcta, aplicando técnicas requeridas y organización del equipo en la unidad de cuidados intensivos.

ASIGNATURA BIOETICA

CODIGO: 43.01607

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal que el estudiante estará en condiciones de aplicar los procesos de evaluación ética de los dilemas éticos que se presentan en el desarrollo de las actividades profesionales aplicando los principios bioéticos como herramienta para establecer decisiones correctas compatibles con una decisión correcta.

NATURALEZA:

La asignatura Bioética, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es capacitar al estudiante para identificar y debatir en torno a la relación enfermero (a) paciente y sus implicancias en el ejercicio profesional con el objeto de percibir, analizar e interpretar la información relacionada con los dilemas éticos para después proceder a la toma de decisiones en el contexto de la Bioética.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Fundamentos generales de la bioética, valores y principios que deben dirigir el juicio ético.
- Fuentes documentales de la ética, código de salud, derechos, normas deontológicas.
- Bioética especial dilemas específicos tanto en el terreno de la especialidad, como referente al ámbito político y social.
- Modelos de asistencia en salud y distribución de recursos.
- Prácticas de medicina pre-natal, aborto, ingeniería genética, eugenesia, eutanasia, trasplantes, experimentos con seres humanos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Aplicar los principios bioéticos en los problemas éticos como producto de la conducta humana en las particulares situaciones relacionadas con la salud de los seres humanos.
- Relacionar los aspectos socioculturales que afectan cada una de las etapas de vida del ser humano.

ASIGNATURA GESTIÓN DE LA CALIDAD

CODIGO: 43.01608

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar a los estudiantes una comprensión de los modelos y herramientas de calidad, bajo un sistema de gestión de calidad para coadyuvar al logro de los objetivos en las organizaciones.

NATURALEZA:

La asignatura Gestión de la Calidad, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es identificar y aplicar los procesos clave de la organización, con un enfoque de calidad

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Planificación Estratégica, políticas de calidad.
- Análisis crítico y un diagnóstico de los problemas de calidad de atención
- Elaborando proyectos de mejora, integración de evaluación y monitoreo de la calidad aplicando la supervisión.
- Momentos y evolución de la calidad trabajo en equipo de la calidad, manejo del liderazgo, herramientas de la calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Reconocer la importancia de la gestión de la calidad vinculada a la productividad bajo un enfoque sistémico.
- Valorar el modelo de aseguramiento y gestión de la calidad, considerando su aplicabilidad y certificación.
- Aplicar las herramientas básicas de gestión de calidad, tomando en cuenta la metodología para solución de problemas

ASIGNATURA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II

CODIGO: 43.01609

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal desarrollar en el estudiante la capacidad de producir y argumentar una investigación científica/tecnológica, relacionada con alguna de las líneas de investigación de la especialidad.

NATURALEZA:

La asignatura Investigación en enfermería II, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es orientar a los estudiantes a conocer el objeto, naturaleza y proceso de investigación, a través de la recolección, análisis de los datos e información pertinente recurriendo a diversas fuentes de información.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Revisión del proyecto de investigación
- Ejecución del proyecto de investigación
- Métodos y las técnicas de investigación
- Procesamiento de datos
- Presentación de cuadros estadísticos
- Análisis de datos
- Discusión de la información
- Conclusiones y recomendaciones
- Referencias bibliográficas de acuerdo a la Vancouver
- Informe final de investigación

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Elaborar un informe de investigación aportando científicamente sobre la problemática de salud y la especialidad a través de metodologías innovadoras buscando soluciones con ética, responsabilidad y respeto a la propiedad intelectual.

ASIGNATURA AVANCES EN EL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN PACIENTE CRÍTICO EN ADULTO

CODIGO: 43.016010

HORAS TEORICAS: 04

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 06

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 05

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como finalidad que los estudiantes se actualicen en los avances de cuidado de enfermería relacionados con el paciente critico adulto.

NATURALEZA:

La asignatura Avances en el cuidado de enfermería en paciente critico en adulto, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es que estudiante este actualizado en los cuidados para paciente critico adulto

CONTENIDOS BÁSICOS:

AVANCES EN EL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN PACIENTE CRITICO EN ADULTO:

- Cuidados de enfermería en Paciente con COVID 19 y la Disfunción Múltiple de Órganos
- Cuidado de enfermería en pacientes con Síndrome Neurológico: Meningitis y encefalitis. Accidentes cerebrovasculares, Hipertensión endocraneana y otros
- Cuidados de enfermería en Paciente que recibe RCP básico y manejo del DEA desfibrilador automático externo. Soporte Vital avanzado
- Enfermería y los principales tipos de fármacos
- Avances tecnológicos para la atención de enfermería: Sistemas de comunicación mejorados, registros electrónicos de salud, información localizable, sistemas de localización en tiempo real, herramientas para los diagnósticos, administración de fármacos con sistemas implantados, alarmas inteligentes y nuevas tecnologías para mejorar la movilidad de los pacientes.
- Avance en equipos necesarios en una unidad de UCI: Cama clínica de intensivo eléctrica con colchón anti escaras, monitor con: 1 canal de ECG, ventilador adulto, administración de oxígeno de red central, bombas de infusión, desfibrilador con marcapaso externo, gases arteriales portátiles, diálisis portátil, central de monitoreo acceso remoto vía internet, carro de paro completo, electrocardiógrafo y equipo de rayos X portátil entre otros.
- Proyecto HU-CI: Humanizar los cuidados intensivos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Conocer los avances de los cuidados enfermeros en pacientes críticos adultos para ser aplicados en nuestra localidad, región y nacional.
- Comprender la importancia de estar actualizados con los avances tecnológicos y científicos para los cuidados de enfermería en pacientes críticos adultos.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL



PLAN DE ESTUDIO 2023

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

PRESENTADO POR:

DRA. INGRID MARIA MANRIQUE TEJADA

COORDINADORA DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESEN

TACNA – PERÚ

2023

SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

I. BASE LEGAL:

El desarrollo de las segunda especialidades tiene sustento en:

1.1 Ley Universitaria N°30220:

Artículo 45. Obtención de grados y títulos La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes

45.3 Título de Segunda Especialidad Profesional: requiere licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico.

1.2. Estatuto de la UNJBG: de las secciones de la segunda especialidad:

Art 91: Requisitos mínimos inciso C para obtener el Título de Segunda Especialidad refiere estudiar con un mínimo de 40 créditos; dos semestres académicos y el Título de obtendrá a través de una tesis o trabajo académico

1.3. Resolución de C.U. N°726-99-UNJBG: se aprueba el Reglamento general para estudios de Segunda especialización profesional de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

1.4. Resolución Rectoral N°4506-2007 UNJBG: Aprobar la creación de la SECCION DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL de la Facultad de Enfermería, conforme a lo aprobado en Resolución de facultad N°1897-2007-FAEN-UNJBG.

1.5. Resolución Rectoral N°5040-2008 UNIBG: Ratificar, con cargo a dar cuenta al consejo Universitario para su ratificación, las resoluciones de Facultad N°1811 y 1813.FAEN-UNJBG, que aprueba la creación y funcionamiento de la Segunda Especialidad profesional de la facultad de Enfermería, en las especialidades: Enfermería en Centro Quirúrgico, Enfermería en Salud Pública, Enfermería en Unidad de cuidados Intensivos, Enfermería en Salud del crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente, Enfermería en estimulación temprana

1.6.Resolución de Asamblea Universitaria N° 164-2012-UNJBG: art.01: ratificar la R.C.U. N°8647-2011-CU- se aprueba la creación y funcionamiento de la Segunda Especialidad profesional de la E.A.P. Enfermería de la Facultad de las Ciencias de la Salud en las 08 especialidades, CUIDADO ENFERMERO EN PACIENTE CRÍTICO CON MENCIÓN EN ADULTO, CUIDADO ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA, **Art.02 :** modificar la denominación de las especialidades: Cuidado materno infantil en neonatología, Crecimiento y Desarrollo y estimulación temprana ; debiendo figurar de la siguiente manera:

SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

CUIDADO ENFERMERO EN ESTIMULACION TEMPRANA, CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGIA Y CUIDADO ENFERMERO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

1.7. Resolución de Consejo Universitario N°16744-2020-UN/JBG: Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el año 2020 con sus 09 especialidades.

1.8. Resolución de Consejo Universitario N°15569-2019-UN/JBG: Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, con sus 09 especialidades.

1.9. Resolución de Consejo de Facultad N° 179-2018-FACS/UNJBG: Aprobación del Plan de Funcionamiento de la Sección de la Segunda Especialidad de Enfermería para el año 2019 con las 09 especialidades.

1.10. Resolución Rectoral N° 1249-2016-UN/JBG: Aprobar y Ejecutar el Plan de Funcionamiento de Segunda Especialidad Profesional en el Área de Salud familiar y Comunitaria

1.11. Ley del Trabajo del Enfermero N°27669:

Artículo 2.- Rol de la Profesión de Enfermería La Enfermera(o), como profesional de la Ciencia de la Salud, participa en la prestación de los servicios de salud integral, en forma científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, considerando el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que se desenvuelve, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

Artículo 16.- Estudios de especialización La Enfermera(o) tendrá la opción de continuar estudios de especialización en las diferentes áreas de Enfermería aprobados por el Colegio de Enfermeras(os) del Perú. Cuando la especialización esté solventada por el propio profesional, el empleador podrá otorgar la licencia con o sin goce de haber por el tiempo que duren los estudios de especialización.

1.12. Resolución del colegio de Enfermeros del Perú N° 131-07 CN/CEP que aprueba el reglamento del Sistema Nacional de certificación Profesional de Enfermería.

1.13. Resolución del colegio de Enfermeros del Perú N° 357-15 CN/CEP que aprueba la realización de especialidades en Enfermería reconocidas por el Colegio de Enfermeros del Perú

II. ANTECEDENTES:

La Escuela Académico de Enfermería se inicia el 20 de mayo de 1960, empezó a funcionar con 20 estudiantes y egresaron cinco enfermeras el 8 de agosto de 1963, como la primera

SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

promoción. Posteriormente el 27 de diciembre de 1984 se firma el Convenio con la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann donde la Escuela de enfermería se integra a la Universidad como Facultad (Ticona, 1985)

Con la Resolución de Facultad N° 1897-2007-FAEN- UNJBG del 23 de mayo del 2007 , la facultad tiene autonomía normativa, académica y administrativa para el cumplimiento de sus objetivos y fines dentro de lo que establece el estatuto de la universidad indica: Que el art 18 incisos f) y art 19 inciso d) del estatuto de la UNJBG, indica que la facultad está conformada por secciones de segunda especialidad y, dentro de sus funciones se establece elaborar los planes de estudio de las secciones de segunda especialidad (Resolución)

Que con Resolución de Facultad N° 1862 -2007- FAEN- UNJBG se nombra a partir del 09 de abril del 2007 la comisión de maestrías y segunda especialidad de la Facultad de enfermería. La presidenta de la comisión de maestrías y segunda especialidad, solicita la creación de la segunda especialidad donde se resuelve aprobar, en vías de regularización, la creación de la sección de segunda especialidad profesional de la Facultad de Enfermería.

La Resolución de Facultad N° 1811-2007- FAEN-UB/JBG del 18 de enero del 2017 se resuelve aprobar los proyectos de segunda especialidad presentados por la Mgr. María Soledad Porrás Roque, responsable de la Comisión de Segunda Especialidad de La Facultad de Enfermería.

El 23 de mayo del 2007 la Resolución de Facultad N° 1897-2007- FAEN-UN/JBG resuelve la Creación de la Sección de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, siendo su Decana la Mgr Eloina Inés Tejada Monroy. Con Resolución Rectoral N° 4506-2007-UN/JBG con fecha del 30 de noviembre del 2007 se aprueba la Creación de la Sección de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, siendo el Rector el Dr. Rene Chávez Alfaro.

La primera Coordinadora de la Sección de Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, fue la Mgr María Soledad Porrás Roque y como miembros de la sección de segunda especialidad de la facultad de enfermería a: Lic. Elide Tipacti Sotomayor y Mgr. Carla Patricia Morí Fuentes.

La educación es uno de los procesos fundamentales y estructurales que utiliza la sociedad para procesar su imagen y ofrece a sus profesionales en Tacna y el Perú oportunidades para desarrollar y mejorar el nivel de calidad de la educación profesional, por lo que requiere de la revisión y actualización de las mallas y planes de estudios, programas. metodología y procesos que contribuyen a las demandas de la sociedad actual (Curriculum estudio ESEN 2016)

La Segunda Especialidad de Enfermería también se esfuerza por crear un sistema universitario que responda a las exigencias del mundo moderno en busca de una calidad óptima, la excelencia académica y una cultura organizacional orientada a la mejora continua de su institución.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

Bajo estos considerando la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, propone la revisión y actualización curricular, unificando en primer lugar los criterios para la revisión y el diseño curricular y en segundo lugar proporcionar los lineamientos metodológicos como normativos en materia de diseño curricular, de tal forma que respondan a la realidad social actual y permitan la articulación entre producción de conocimientos y las demandas sociales.

Todos estos cambios curriculares se justifican ante la actual demanda del contexto nacional e internacional de formar recursos humanos preparados para enfrentar nuevas necesidades, tanto los modelos vigentes de formación profesional como los sistemas tradicionales de enseñanza han sido rebasados, debido a que limitan los procesos de formación al espacio cognitivo y socio afectivo en suposiciones de la realidad y además porque la UNESCO señala que las nuevas generaciones del siglo XXI deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales para la construcción del futuro por lo que la educación superior entre otros de sus retos se enfrenta a la formación basada en las competencias y la pertinencia de planes de estudios que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad para la cual requiere una mayor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo.

III. JUSTIFICACIÓN:

Los neonatos su principal tarea es sobrevivir, lo cual requiere respirar, dormir, succionar, comer, deglutir, dirigir y eliminar. Se cree que el primer mes de vida es fundamental por los ajustes físicos a la vida extrauterina y para el ajuste psicosocial de los padres. En esta etapa los recién nacidos experimentan cambios rápidos y avanzan en su crecimiento y desarrollo. Por ello el profesional de Enfermería debe estar especializado para brindar cuidados eficientes oportunos y de calidad al nuevo ser humano que inicia su desarrollo y también los neonatos que nacen o prematuros o desarrollan alguna patología como respiratoria, cardíaca etc. requieren cuidados especializados de los profesionales de enfermería

La enfermera(o) y otros integrantes del equipo de salud tiene un rol y funciones muy importantes en la prestación del cuidado de enfermería en la salud de la persona, familia y comunidad, en todos los niveles de atención y prevención de la salud.

La Segunda Especialidad Cuidado Enfermero en neonatología, es el perfeccionamiento del enfermero (a) a nivel de Post Titulo, en diferentes áreas profesionales para desarrollar las habilidades y destrezas de la práctica seleccionada.

Para que el desempeño de dicho rol y funciones sea más efectivo y trascendente, las enfermeras(o) de acuerdo a los avances de la ciencia y tecnología, necesitan perfeccionarse en nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y modelos de práctica que les permita responder

SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

a las demandas que las Instituciones de salud peruana requiere y en base a los estándares de acreditación de Hospitales que orientan la necesidad de transformación de los servicios de salud.

La Ley del Trabajo de la Enfermera (o) N° 27669, señala como Rol de la Profesional Enfermera participar en la prestación de los servicios de salud integral en forma científica, tecnológica y sistemática; en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, mediante el cuidado humanizado de la persona, familia y comunidad, con el propósito de contribuir a elevar su calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

Asimismo, la Ley del Trabajo de la Enfermera (o) establece que la enfermera deberá ser capacitada con el creditaje académico por un año, desarrollando dos semestres para su certificación y recertificación, proceso mediante el cual se evalúa el nivel de actualización y competencia del profesional de Enfermería a nivel de Colegio Profesional, señalando además que la educación permanente, la capacitación y el perfeccionamiento continuo son inherentes al trabajo del profesional de Enfermería.

En estos últimos años, las universidades han adoptado orgánicamente el aprendizaje semipresencial como una herramienta importante de estudio dentro y fuera del recinto universitario. Los beneficios que presenta son la flexibilidad y accesibilidad por que se tiene acceso a materiales en línea, permite obtener las grabaciones de las clases, acceder al área virtual desde cualquier lugar y en cualquier momento. También tendrá acceso a dos estilos de aprendizaje diferentes, se puede seguir estudiando al ritmo propio del estudiante utilizando todas las herramientas y los materiales subidos al aula virtual y cuando tengas clases presenciales, podrás tener retroalimentación inmediata de los profesores. Permite a su vez la responsabilidad personal por la flexibilidad de acceder y aprender una parte del curso cuando quieras a través del entorno de aprendizaje virtual siendo una gran oportunidad para desarrollar la disciplina personal. También, los estudiantes pueden comunicarse con sus compañeros de clases y profesores en cualquier momento desde cualquier dispositivo. Asimismo, al estudiar de forma semipresencial tendrás la oportunidad de colaborar con tus compañeros dentro del campus o fuera de él a pesar de la distancia.

Actualmente es viable la modalidad semipresencial para la Segunda Especialidad Profesional Cuidado Enfermero en Neonatología, permitiendo a los profesionales continuar su formación profesional y poder brindar mejor cuidados de enfermería a las neonatos que acude a la institución donde laboran o laboraran.

IV. DEMANDA DE PROFESIONALES CON SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EL PERÚ

El Colegio de Enfermeros del Perú, reporta en el año 2019 que de 97.872 enfermeras colegiadas. Solo el 0.11% ha obtenido el grado de doctor/a, el 1.2% de han registrado grados de maestría;6 y el 24% ha registrado estudios de especialidad. Si comparamos estos datos con la información existente en el INEI, la cual refiere que el 74.9% de egresados (bachilleres o licenciados) en el Perú cuentan con estudios de postgrado, vemos que la incidencia de especialización es una de cada 4 enfermeras tiene Segunda Especialidad.

Actualmente existe una demanda potencial del grupo de profesionales de la salud para participar de esta segunda Especialidad, tanto de las Enfermeras(os) de la Región Tacna y Moquegua y con la semipresencialidad se amplía a otras regiones del Perú como Puno y Arequipa

El número de Enfermeras en la Región de Tacna son 1082 inscritas en el Colegio de Enfermeros, 750 Enfermeras en ejercicio de los cuales el 20 % se inclina por estudiar dicha especialidad por que encuentran campo de acción en las instituciones de salud (Hospitales y Centros de Salud) y en otras instituciones a nivel regional y nacional.

V. MISIÓN Y VISIÓN:

- **VISIÓN**

Para el 2025 la Sección de la Segunda especialidad de Enfermería será reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en la formación académica e investigación con profesionales líderes y competitivos en la administración del cuidado en salud, a la persona, familia, comunidad y entorno.

- **MISION**

Somos la sección de la Segunda especialidad de Enfermería formadora de profesionales altamente calificados con capacidad científica, liderazgo, y competencia para que puedan desempeñarse en forma eficiente, eficaz y efectiva en las organizaciones donde se desenvuelven de acuerdo con la realidad social.

VI. PERFIL DEL INGRESANTE PROFESIONAL

Los aspirantes a seguir la Segunda Especialidad de Enfermería deben:

- Poseer buena salud física y mental
- Poseer el título profesional
- Uso de informática y elementos básicos de la informática (TICS)
- Capacidad para trabajo en equipo y de trabajar en situaciones de tiempo acelerado y practicar

SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

- Actitudes de: Respeto a las normas, responsabilidad, justicia, superación personal permanente y aptitudes para relaciones humanas positivas que favorezcan el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje

VII. PERFIL DEL EGRESADO:

- Desempeñar un rol diferenciado del profesional generalista en campo específico frente a situaciones de salud en los cuidados de enfermería que requiere en neonatólogo sano y patológico.
- Administrar cuidado de enfermería altamente especializado en los servicios de neonatología en el cuidado del ser humano frente a contextos de salud que presenta.
- Diseñar modelos de cuidado tanto de salud y de abordaje social de los problemas tradicionales y emergentes, considerando los patrones culturales predominantes en la comunidad.
- Participar como experto en la toma de decisiones, que exigen las nuevas estrategias a la problemática de salud en el II y III nivel en los servicios de Cuidados Intensivos y Cuidado Intermedios de neonatología.
- Realizar investigaciones conducentes a conocimientos teóricos y/o prácticos en su especialidad.
- Brindar asesoría y consultoría en el área de especialidad

COMPETENCIAS GENERALES:

La definición de las competencias genéricas tiene como punto de partida la filosofía institucional, así como las propuestas del Proyecto Alfa Tuning (2007), a partir de las cuales, han quedado definidas las que siguen:

a) Planifica su proyecto profesional y personal de manera autónoma bajo los principios de libertad, respeto y responsabilidad social para contribuir al desarrollo.

b). Demuestra habilidades en el manejo ético y responsable de las tecnologías de la información y comunicación.

c) Sustenta de manera crítica, respetuosa y autocrítica posturas personales, integrándose al trabajo en equipo e interdisciplinar.

d) Mantiene una actitud respetuosa hacia la diversidad y multiculturalidad para promover espacios de convivencia académica y profesional.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

e) Es creativo, participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros que promuevan su formación integral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- a) Elabora un plan de respuesta de enfermería frente a la situación de salud en neonatología.
- b) Capacidad diagnóstica y habilidad técnica para brindar cuidados de enfermería especializados a la neonatologos sanos y patológicos.
- c) Gestiona recursos humanos y materiales para la atención de los pacientes neonatologos.
- d) Elabora protocolos de atención de enfermería y participa en proyectos de investigación que contribuyan a mejorar la práctica de enfermería, publicándolos.

VIII. OBJETIVOS ACADÉMICOS:

- Formar profesionales integralmente con pensamiento crítico y capacidad de resolución de problemas de salud, actuando con eficiencia, eficacia y seguridad al brindar cuidados de enfermería a los neonatos sanos y patológicos.
- Formar enfermeras (os) especialistas en el cuidado de enfermero en neonatología con un alto nivel de eficiencia en la atención integral de enfermería.
- Capacitar enfermeras (os) y otros profesionales con dominio cognitivo, procedimental y actitudinal en el área de la especialidad en situaciones de salud de neonatología.
- Fortalecer el desarrollo de trabajos de investigación científica en el campo de la especialidad en neonatología
- Preparar enfermeras(os) con responsabilidad social frente al brindar servicios de enfermería dentro y fuera del país.

IX. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, TÍTULO Y MODALIDAD

Programa: SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

Título: TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

Modalidad: Semipresencial

X. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

La Segunda Especialidad de Cuidado Enfermero en neonatología se basa en fundamentos teóricos y prácticos coherentes a las exigencias de la especialidad.

Cada desarrollar tiene una duración de 4 semanas, se realizan lecciones sincrónicas donde el docente interactúa con los estudiantes en tiempo real a través de lecciones teóricas, presentaciones, trabajo en grupo, videoconferencia, pizarra, audio, video y recursos visuales. Además, se apoya en la plataforma de aula virtual de la UNJBG (Moodle), donde los estudiantes pueden encontrar enlaces permanentes a Google Meet para acceder a lecciones, foro de consulta, registro de asistencia, currículo, materiales utilizados por el docente. (Word, Powers Point, etc.) formularios de autoevaluación, con los que el alumno puede comprobar su comprensión de los temas tratados y que se complementan con material adicional (documentos y/o vídeos). También utilizará herramientas como evaluaciones escritas, proyectos y otras actividades para evaluar el aprendizaje de los estudiantes. La evaluación es continua y requiere una computadora portátil, un teléfono inteligente, acceso a un salón de clases y una dirección de correo electrónico departamental (...@unjbg.edu.pe)

La práctica se desarrolla en las instituciones de salud en los hospitales en el servicio de neonatología para los cuidados y atención de los neonatos normales y patológicos, en los Centros de Salud que tiene hospitalización para la atención del neonato inmediato.

La segunda especialización fomenta la investigación y el aprendizaje práctico a través de actividades y proyectos que permiten a los estudiantes aplicar conceptos teóricos a situaciones del mundo real. Además, se brinda apoyo a través de tutorías en línea para ayudar a despejar dudas y fomentar la participación de los estudiantes.

Todas las asignaturas son obligatorias para poder obtener el título de Segunda Especialidad, y están especialmente enfocadas, porque el plan de estudios está estructurado de forma que se asegure el desarrollo de los conocimientos, habilidades y desempeño necesarios para la especialidad.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

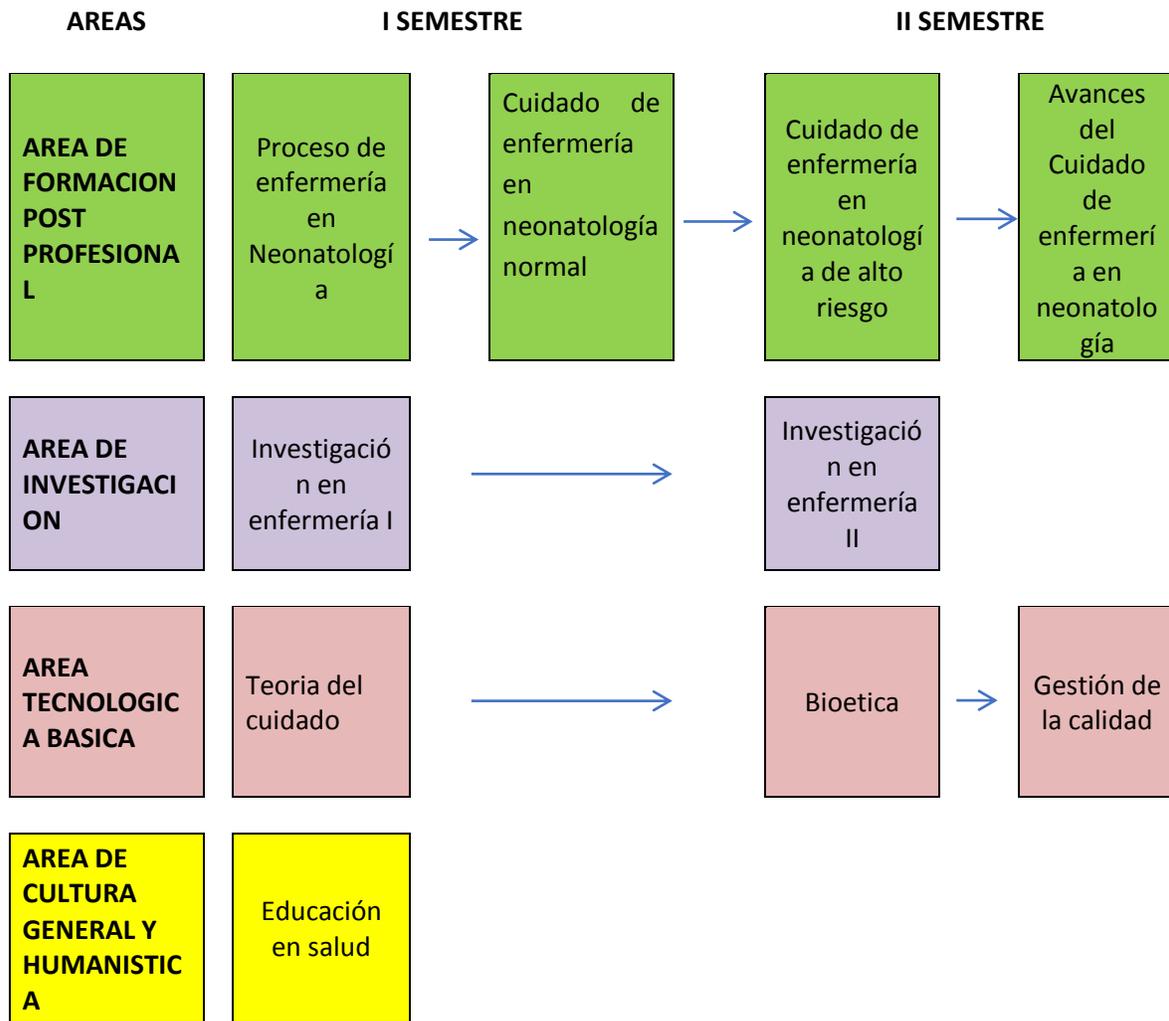
XI. PLAN DE ESTUDIOS:

N°	CÓDIGO	PRIMER SEMESTRE	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRÉDITOS
1.	50.01501	TEORÍA DEL CUIDADO ENFERMERO	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	04	02	05
2.	50.01502	EDUCACIÓN EN SALUD	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
3.	50.01503	PROCESO DE ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
4.	50.01504	CUIDADO DE ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA NORMAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	06	14	13
5.	50.01505	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
		TOTAL			17	22	29
N°	CÓDIGO	SEGUNDO SEMESTRE	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRÉDITOS
1.	50.01506	CUIDADO DE ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA DE ALTO RIESGO	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	06	14	13
2.	50.01507	BIOÉTICA	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
3.	50.01508	GESTIÓN DE LA CALIDAD	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
4.	50.01509	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
5.	50.01510	AVANCES DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	04	02	05
		TOTAL			18	22	28

TOTAL DE CREDITOS. 57

SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

XII. MALLA CURRICULAR:



DISTRIBUCION DE LAS ASIGNATURAS POR AREAS:

Área de Cultura General y humanística:

- Educación en salud



Área de Tecnología Básica

- Teoría del cuidado
- Bioética
- Gestión de la calidad



Área de Investigación

- Investigación en enfermería I en Neonatología
- Investigación en enfermería II en Neonatología



Área de Formación pos profesional

- Proceso de enfermería en Neonatología
- Cuidado de enfermería en neonatología normal
- Cuidado de enfermería en neonatología de alto riesgo
- Avances del Cuidado de enfermería en neonatología



SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

SUMILLAS DE ASIGNATURAS:

PRIMER SEMESTRE:

ASIGNATURA: TEORÍA DEL CUIDADO ENFERMERO

CODIGO: 50.01501

HORAS TEORICAS: 04

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 06

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 05

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante una comprensión profunda de los conceptos y principios fundamentales de las teorías y modelos del cuidado enfermero utilizados en situaciones de salud en neonatología

NATURALEZA:

La asignatura Teoría del cuidado enfermero, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito de la asignatura es permitir al estudiante desarrollar competencias en la aplicación de las Teorías y Modelos de Enfermería en situaciones de salud en neonatología.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Evolución de las teorías modelos que sustentan el cuidado del paciente, historia, terminología y análisis.
- La importancia de la teoría como disciplina y profesión.
- Historia y filosofía de la ciencia, razonamiento lógico.
- Proceso de desarrollo de las teorías.
- Teoría del Cuidado, modelos, otros.
- Componentes estructurales del cuidador y del que recibe el cuidado.
- El contexto cultural de los sujetos del cuidado frente a situaciones de emergencia y desastres.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Identificar los aportes significativos sobre los cuidados de enfermería en el desarrollo histórico de la disciplina profesional.
- Valorar la naturaleza e identidad de la disciplina profesional de enfermería como ciencia y arte del cuidado.
- Reconocer las concepciones filosóficas como sustento de disciplina profesional de Enfermería
- Aplicar las teorías y modelos de enfermería frente al cuidado de enfermería en situaciones de neonatología

SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

ASIGNATURA EDUCACIÓN EN SALUD

CODIGO: 50.01502

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura que tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante una comprensión y utilización de la educación en salud en la vida de la persona, familia y comunidad en situaciones de salud de neonatología

NATURALEZA:

La asignatura Educación en Salud, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es que el estudiante desarrolle las habilidades y destrezas en la educación en salud para fomentar la salud física y mental individual y colectiva durante situaciones de salud en neonatología.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Educación en salud conceptos, campo de acción y objetivos. Promoción de salud
- Concepto del aprendizaje, teorías del aprendizaje, formulación de objetivos educacionales, los medios y estrategias de enseñanza, la evaluación.
- Procedimientos e instrumentos: Concepto de salud, los determinantes de la salud, los tipos de técnicas y formas de enseñar en diversas circunstancias estilos de vida saludables dirigidos a la persona, familia y comunidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Valorar la importancia de la educación en salud en los estilos de vida saludables
- Aplicar las diversas formas de realizar la educación en salud frente a situaciones de salud de neonatología.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

ASIGNATURA PROCESO DE ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA:

CODIGO: 50.01503

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y aplicación del proceso de enfermería en neonatología frente a diferentes situaciones de salud.

NATURALEZA:

La asignatura Proceso de enfermería en neonatología, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es el dominio de las diversas formas de ejecutar educación en salud frente a situaciones que se presentan en el neonato.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Conceptos, características e importancia del Proceso de Enfermería
- Etapa de valoración
- Etapa de diagnóstico de enfermería
- Etapa de planificación
- Etapa de Ejecución
- Etapa de Evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Valorar la importancia de del proceso de enfermería en el cuidado de enfermería en neonatología
- Aplicar el proceso de enfermería frente a situaciones de salud de neonatología

SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

ASIGNATURA: CUIDADO DE ENFERMERÍA DE NEONATOLOGÍA NORMAL

CODIGO: 50.01504

HORAS TEORICAS: 06

HORA PRÁCTICAS: 14

HORA TOTALES: 20

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 13

REGIMEN: Flexible, presencial

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y habilidad en la prestación del cuidado de Enfermería holístico en neonatología.

NATURALEZA:

La asignatura Cuidado de enfermería en neonatología, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es desarrollar competencias en la prestación del cuidado de Enfermería en neonatología, basado en la evidencia científica, utilizando como marcos el proceso salud enfermedad, los niveles de prevención, atención y el Proceso del Cuidado de Enfermería.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Manejo de historia clínica
- Adaptación del recién nacido a la vida extrauterina.
- Valoración inicial del recién nacido: Vías respiratorias, cordón umbilical, valoración inmediata de la puntuación de Apgar
- Características del recién nacido: Sistema nervioso, sistema sensorial, sistema respiratorio, sistema circulatorio, sistema músculo esquelético, sistema genitourinario, sistema tegumentario, sistema gastrointestinal.
- Nutrición del recién nacido: Lactancia materna Exclusiva
- Atención inmediata de Enfermería en el recién nacido: factores de riesgo, prevención y promoción, procedimiento para la atención inmediata del neonato.
- Cuidados de rutina del recién nacido
- Evaluación y seguimiento del neonato.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Aplicar con habilidad y destreza los cuidados de enfermería en el complejo proceso fisiológico de la adaptación a la vida intrauterina del recién nacido.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

- Realizar con base técnica y científica la valoración del recién nacido, a través de la observación minuciosa y técnica, para asegurar un ajuste satisfactorio a la vida extrauterina.
- Identificar y diferenciar las características del recién nacido a término, pre término - pos maduro y dar atención de enfermería eficiente, priorizando sus necesidades inmediatas.
- Proporcionar los cuidados inmediatos de enfermería al recién nacido normal e identificar oportunamente los signos de peligro para su tratamiento correspondiente.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

ASIGNATURA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I

CODIGO: 50.01505

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: flexible y semestral

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos para la elaboración del proyecto de investigación, considerando las líneas de investigación de la Segunda Especialidad.

NATURALEZA:

La asignatura Investigación en enfermería I, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es desarrollar en el estudiante aplique herramientas para realizar investigaciones en el campo de enfermería y la salud, teniendo presente la relevancia, pertinencia, viabilidad, e interés nacional

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Análisis de los paradigmas de la Investigación en Salud
- Proceso de Investigación cuantitativa y cualitativa
- Revisión y el análisis de investigaciones en salud y en Enfermería.
- Fuentes documentales de evidencia científica y de información bibliográfica en Enfermería y Salud.
- Normas nacionales e internacionales para la elaboración de proyectos e informes.
- Elaboración del proyecto de Investigación: Planteamiento del problema a investigar, marco teórico, diseño metodológico y aspectos administrativos.

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Elaborar un proyecto de investigación que le permita indagar científicamente sobre la problemática de salud y la especialidad a través de metodologías innovadoras buscando soluciones con ética, responsabilidad y respeto a la propiedad intelectual.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

SEGUNDO SEMESTRE

ASIGNATURA CUIDADO DE ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA DE ALTO RIESGO

CODIGO: 50.01506

HORAS TEORICAS: 6

HORA PRÁCTICAS: 14

HORA TOTALES: 20

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 13

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y habilidades en la prestación del cuidado de Enfermería al neonatologo de alto riesgo

NATURALEZA:

La asignatura Cuidado enfermero en neonatología, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es brindar al estudiante los conocimientos cognoscitivos fundamentales y habilidades para el cuidado de enfermería en situaciones de neonatología de alto riesgo.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Signos y síntomas de alarma en el neonato de alto riesgo
- Necesidades y atención especial del neonato pre término o con otras patologías: Termorregulación, nutrición, fototerapia, balance hídrico, oxigenoterapia y otros.
- Alto riesgo relacionado con la madurez: Recién nacido prematuro. Recién nacido post maduro y los cuidados de enfermería
- Alto riesgo asociado a complicaciones fisiológicas: Hiperbilirrubinemia, síndrome de Distrés respiratorio y los cuidados de enfermería
- Alto riesgo relacionado con las infecciones: Sepsis, Enterocolitis necrotizante, asfixia neonatal y los cuidados de enfermería
- Alto riesgo asociados a malformaciones congénitas y los cuidados de enfermería
- Reanimación neonatal y los cuidados de enfermería
- Recién nacido alojamiento conjunto: Signos de alarma. Apego materno madre-canguro y los cuidados de enfermería
- La familia y el neonato de alto riesgo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

- Argumentar los cuidados enfermeros susceptibles de ser aplicados en diferentes situaciones en neonatos de alto riesgo
- Demostrar habilidad en la resolución de un caso clínico en neonatos de alto riesgo identificando prioridades, realizando secuencia correcta, aplicando técnicas requeridas y organización del equipo en el servicio de neonatología.
- Brindar cuidados de enfermería con calidad y calidez al neonato enfermo o de alto riesgo

SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

ASIGNATURA BIOÉTICA

CODIGO: 50.01507

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal que el estudiante estará en condiciones de aplicar los procesos de evaluación ética de los dilemas éticos que se presentan en el desarrollo de las actividades profesionales aplicando los principios bioéticos como herramienta para establecer decisiones correctas compatibles con una decisión correcta.

NATURALEZA:

La asignatura Bioética, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es capacitar al estudiante para identificar y debatir en torno a la relación enfermero (a) paciente y sus implicancias en el ejercicio profesional con el objeto de percibir, analizar, e interpretar la información relacionada con los dilemas éticos para después proceder a la toma de decisiones en el contexto de la Bioética.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Fundamentos generales de la bioética, valores y principios que deben dirigir el juicio ético.
- Fuentes documentales de la ética, código de salud, derechos, normas deontológicas.
- Bioética especial dilemas específicos tanto en el terreno de la especialidad, como referente al ámbito político y social.
- Modelos de asistencia en salud y distribución de recursos.
- Prácticas de medicina pre-natal, aborto, ingeniería genética, eugenesia, eutanasia, trasplantes, experimentos con seres humanos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Aplicar los principios bioéticos en los problemas éticos como producto de la conducta humana en las particulares situaciones relacionadas con la salud de los seres humanos.
- Relacionar los aspectos socioculturales que afectan cada una de las etapas de vida del ser humano.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

ASIGNATURA GESTIÓN DE LA CALIDAD

CODIGO: 50.01508

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar a los estudiantes una comprensión de los modelos y herramientas de calidad, bajo un sistema de gestión de calidad para coadyuvar al logro de los objetivos en las organizaciones.

NATURALEZA:

La asignatura Gestión de la Calidad, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es identificar y aplicar los procesos clave de la organización, con un enfoque de calidad

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Planificación Estratégica, políticas de calidad.
- Análisis crítico y un diagnóstico de los problemas de calidad de atención
- Elaborando proyectos de mejora, integración de evaluación y monitoreo de la calidad aplicando la supervisión.
- Momentos y evolución de la calidad trabajo en equipo de la calidad, manejo del liderazgo, herramientas de la calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Reconocer la importancia de la gestión de la calidad vinculada a la productividad bajo un enfoque sistémico.
- Valorar el modelo de aseguramiento y gestión de la calidad, considerando su aplicabilidad y certificación.
- Aplicar las herramientas básicas de gestión de calidad, tomando en cuenta la metodología para solución de problemas

SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

ASIGNATURA INVESTIGACION EN ENFERMERIA II

CODIGO: 50.01509

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal desarrollar en el estudiante la capacidad de producir y argumentar una investigación científica/tecnológica, relacionada con alguna de las líneas de investigación de la especialidad.

NATURALEZA:

La asignatura Investigación en enfermería II, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es orientar a los estudiantes a conocer el objeto, naturaleza y proceso de investigación, a través de la recolección, análisis de los datos e información pertinente recurriendo a diversas fuentes de información.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Revisión del proyecto de investigación
- Ejecución del proyecto de investigación
- Métodos y las técnicas de investigación
- Procesamiento de datos
- Presentación de cuadros estadísticos
- Análisis de datos
- Discusión de la información
- Conclusiones y recomendaciones
- Referencias bibliográficas de acuerdo a la Vancouver
- Informe final de investigación

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Elaborar un informe de investigación aportando científicamente sobre la problemática de salud y la especialidad a través de metodologías innovadoras buscando soluciones con ética, responsabilidad y respeto a la propiedad intelectual.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

ASIGNATURA AVANCES DEL CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGÍA

CODIGO: 50.01510

HORAS TEORICAS: 04

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 06

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 05

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como finalidad que los estudiantes conozcan los nuevos avances científicos y tecnológicos para el cuidado del recién nacido normal y de alto riesgo.

NATURALEZA:

La asignatura Avances del Cuidado Enfermero en Neonatología, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es que estudiante este actualizado en los cuidados para el neonato normal y de alto riesgo

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Actualizar los conocimientos de la neonatología, en especial en las áreas de Cardiología, Cuidados Intensivos, Gastroenterología y Respiratorio.
- Revisar la evidencia científica de las prácticas clínicas; nuevas terapias y métodos diagnósticos, tratamiento, recuperación y rehabilitación.
- Actualizar la infraestructura, equipamiento para el servicio de neonatología
- Avances científicos en administración de medicamentos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Conocer los avances de los cuidados enfermeros en neonatología para ser aplicados en los neonatos normales y de alto riesgo de nuestra localidad, región y nacional.
- Comprender la importancia de estar actualizados con los avances tecnológicos y científicos para los cuidados de enfermería en neonato.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL



PLAN DE ESTUDIO 2023
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
CUIDADO ENFERMERO EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA

PRESENTADO POR:
DRA. INGRID MARIA MANRIQUE TEJADA
COORDINADORA DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESEN

TACNA – PERÚ

2023

I. BASE LEGAL:

El desarrollo de las segunda especialidades tiene sustento en:

1.1 Ley Universitaria N°30220:

Artículo 45. Obtención de grados y títulos La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes

45.3 Título de Segunda Especialidad Profesional: requiere licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico.

1.2. Estatuto de la UNJBG: de las secciones de la segunda especialidad:

Art 91: Requisitos mínimos inciso C para obtener el Título de Segunda Especialidad refiere estudiar con un mínimo de 40 créditos; dos semestres académicos y el Título de obtendrá a través de una tesis o trabajo académico

1.3. Resolución de C.U. N°726-99-UNJBG: se aprueba el Reglamento general para estudios de Segunda especialización profesional de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

1.4. Resolución Rectoral N°4506-2007 UNJBG: Aprobar la creación de la SECCION DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL de la Facultad de Enfermería, conforme a lo aprobado en Resolución de facultad N°1897-2007-FAEN-UNJBG.

1.5. Resolución Rectoral N°5040-2008 UNIBG: Ratificar, con cargo a dar cuenta al consejo Universitario para su ratificación, las resoluciones de Facultad N°1811 y 1813.FAEN-UNJBG, que aprueba la creación y funcionamiento de la Segunda Especialidad profesional de la facultad de Enfermería, en las especialidades: Enfermería en Centro Quirúrgico, Enfermería en Salud Pública, Enfermería en Unidad de cuidados Intensivos, Enfermería en Salud del crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente, Enfermería en estimulación temprana

1.6.Resolución de Asamblea Universitaria N° 164-2012-UNJBG: art.01: ratificar la R.C.U. N°8647-2011-CU- se aprueba la creación y funcionamiento de la Segunda Especialidad profesional de la E.A.P. Enfermería de la Facultad de las Ciencias de la Salud en las 08 especialidades, CUIDADO ENFERMERO EN PACIENTE CRÍTICO CON MENCIÓN EN ADULTO, CUIDADO ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA, **Art.02 :** modificar la denominación de las especialidades: Cuidado materno infantil en neonatología, Crecimiento y Desarrollo y estimulación temprana ; debiendo figurar de la siguiente manera:

CUIDADO ENFERMERO EN ESTIMULACION TEMPRANA, CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGIA Y CUIDADO ENFERMERO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

1.7. Resolución de Consejo Universitario N°16744-2020-UN/JBG: Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el año 2020 con sus 09 especialidades.

1.8. Resolución de Consejo Universitario N°15569-2019-UN/JBG: Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, con sus 09 especialidades.

1.9. Resolución de Consejo de Facultad N° 179-2018-FACS/UNJBG: Aprobación del Plan de Funcionamiento de la Sección de la Segunda Especialidad de Enfermería para el año 2019 con las 09 especialidades.

1.10. Resolución Rectoral N° 1249-2016-UN/JBG: Aprobar y Ejecutar el Plan de Funcionamiento de Segunda Especialidad Profesional en el Área de Salud familiar y Comunitaria

1.11. Ley del Trabajo del Enfermero N°27669:

Artículo 2.- Rol de la Profesión de Enfermería La Enfermera(o), como profesional de la Ciencia de la Salud, participa en la prestación de los servicios de salud integral, en forma científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, considerando el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que se desenvuelve, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

Artículo 16.- Estudios de especialización La Enfermera(o) tendrá la opción de continuar estudios de especialización en las diferentes áreas de Enfermería aprobados por el Colegio de Enfermeras(os) del Perú. Cuando la especialización esté solventada por el propio profesional, el empleador podrá otorgar la licencia con o sin goce de haber por el tiempo que duren los estudios de especialización.

1.12. Resolución del colegio de Enfermeros del Perú N° 131-07 CN/CEP que aprueba el reglamento del Sistema Nacional de certificación Profesional de Enfermería.

1.13. Resolución del colegio de Enfermeros del Perú N° 357-15 CN/CEP que aprueba la realización de especialidades en Enfermería reconocidas por el Colegio de Enfermeros del Perú

II. ANTECEDENTES:

La Escuela Académico de Enfermería se inicia el 20 de mayo de 1960, empezó a funcionar con 20 estudiantes y egresaron cinco enfermeras el 8 de agosto de 1963, como la primera

promoción. Posteriormente el 27 de diciembre de 1984 se firma el Convenio con la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann donde la Escuela de enfermería se integra a la Universidad como Facultad (Ticona, 1985)

Con la Resolución de Facultad N° 1897-2007-FAEN- UNJBG del 23 de mayo del 2007 , la facultad tiene autonomía normativa, académica y administrativa para el cumplimiento de sus objetivos y fines dentro de lo que establece el estatuto de la universidad indica: Que el art 18 incisos f) y art 19 inciso d) del estatuto de la UNJBG, indica que la facultad está conformada por secciones de segunda especialidad y, dentro de sus funciones se establece elaborar los planes de estudio de las secciones de segunda especialidad (Resolución)

Que con Resolución de Facultad N° 1862 -2007- FAEN- UNJBG se nombra a partir del 09 de abril del 2007 la comisión de maestrías y segunda especialidad de la Facultad de enfermería. La presidenta de la comisión de maestrías y segunda especialidad, solicita la creación de la segunda especialidad donde se resuelve aprobar, en vías de regularización, la creación de la sección de segunda especialidad profesional de la Facultad de Enfermería.

La Resolución de Facultad N° 1811-2007- FAEN-UB/JBG del 18 de enero del 2017 se resuelve aprobar los proyectos de segunda especialidad presentados por la Mgr. María Soledad Porrás Roque, responsable de la Comisión de Segunda Especialidad de La Facultad de Enfermería.

El 23 de mayo del 2007 la Resolución de Facultad N° 1897-2007- FAEN-UN/JBG resuelve la Creación de la Sección de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, siendo su Decana la Mgr Eloina Inés Tejada Monroy. Con Resolución Rectoral N° 4506-2007-UN/JBG con fecha del 30 de noviembre del 2007 se aprueba la Creación de la Sección de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, siendo el Rector el Dr. Rene Chávez Alfaro.

La primera Coordinadora de la Sección de Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, fue la Mgr María Soledad Porrás Roque y como miembros de la sección de segunda especialidad de la facultad de enfermería a: Lic. Elide Tipacti Sotomayor y Mgr. Carla Patricia Morí Fuentes.

La educación es uno de los procesos fundamentales y estructurales que utiliza la sociedad para procesar su imagen y ofrece a sus profesionales en Tacna y el Perú oportunidades para desarrollar y mejorar el nivel de calidad de la educación profesional, por lo que requiere de la revisión y actualización de las mallas y planes de estudios, programas. metodología y procesos que contribuyen a las demandas de la sociedad actual (Curriculum estudio ESEN 2016)

La Segunda Especialidad de Enfermería también se esfuerza por crear un sistema universitario que responda a las exigencias del mundo moderno en busca de una calidad óptima, la excelencia académica y una cultura organizacional orientada a la mejora continua de su institución.

Bajo estos considerando la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, propone la revisión y actualización curricular, unificando en primer lugar los criterios para la revisión y el diseño curricular y en segundo lugar proporcionar los lineamientos metodológicos como normativos en materia de diseño curricular, de tal forma que respondan a la realidad social actual y permitan la articulación entre producción de conocimientos y las demandas sociales.

Todos estos cambios curriculares se justifican ante la actual demanda del contexto nacional e internacional de formar recursos humanos preparados para enfrentar nuevas necesidades, tanto los modelos vigentes de formación profesional como los sistemas tradicionales de enseñanza han sido rebasados, debido a que limitan los procesos de formación al espacio cognitivo y socio afectivo en suposiciones de la realidad y además porque la UNESCO señala que las nuevas generaciones del siglo XXI deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales para la construcción del futuro por lo que la educación superior entre otros de sus retos se enfrenta a la formación basada en las competencias y la pertinencia de planes de estudios que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad para la cual requiere una mayor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo.

III. JUSTIFICACION:

La Estimulación temprana es un conjunto de técnicas de intervención educativas que pretende impulsar el desarrollo cognitivo, social y emocional del niño durante la etapa infantil. Los programas de estimulación temprana ayudan a que los niños tengan un mejor desarrollo psicomotor y tengan mayor autonomía personal, también contribuye al desarrollo del lenguaje y la comunicación, además de fortalecer las habilidades para relacionarse con el entorno físico y social.

La estimulación temprana produce en el niño un mejor desarrollo de sus habilidades tanto cognitivas, así como físicas, fortaleciendo todo su cuerpo y otras destrezas como ojo mano, ojo pie; promoviendo la curiosidad y el aprendizaje tanto espontáneo como dirigido, a través del juego, técnicas con música, instrumentación musical, rondas, masajes, movilización corporal y muchas más actividades que fortalecen y estimulan su psicomotricidad. Requieren cuidados especializados de los profesionales de enfermería

La enfermera(o) y otros integrantes del equipo de salud tiene un rol y funciones muy importantes en la prestación del cuidado de enfermería en la salud de la persona, familia y comunidad, en todos los niveles de atención y prevención de la salud.

La Segunda Especialidad Cuidado Enfermero en estimulación temprano, es el perfeccionamiento del enfermero (a) a nivel de Post Titulo, en diferentes áreas profesionales para desarrollar las habilidades y destrezas de la práctica seleccionada.

Para que el desempeño de dicho rol y funciones sea más efectivo y trascendente, las enfermeras(o) de acuerdo a los avances de la ciencia y tecnología, necesitan perfeccionarse en nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y modelos de práctica que les permita responder a las demandas que las Instituciones de salud peruana requiere y en base a los estándares de acreditación de Hospitales que orientan la necesidad de transformación de los servicios de salud.

La Ley del Trabajo de la Enfermera (o) N° 27669, señala como Rol de la Profesional Enfermera participar en la prestación de los servicios de salud integral en forma científica, tecnológica y sistemática; en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, mediante el cuidado humanizado de la persona, familia y comunidad, con el propósito de contribuir a elevar su calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

Asimismo, la Ley del Trabajo de la Enfermera (o) establece que la enfermera deberá ser capacitada con el creditaje académico por un año, desarrollando dos semestres para su certificación y recertificación, proceso mediante el cual se evalúa el nivel de actualización y competencia del profesional de Enfermería a nivel de Colegio Profesional, señalando además que la educación permanente, la capacitación y el perfeccionamiento continuo son inherentes al trabajo del profesional de Enfermería.

En estos últimos años, las universidades han adoptado orgánicamente el aprendizaje semipresencial como una herramienta importante de estudio dentro y fuera del recinto universitario. Los beneficios que presenta son la flexibilidad y accesibilidad por que se tiene acceso a materiales en línea, permite obtener las grabaciones de las clases, acceder al área virtual desde cualquier lugar y en cualquier momento. También tendrá acceso a dos estilos de aprendizaje diferentes, se puede seguir estudiando al ritmo propio del estudiante utilizando todas las herramientas y los materiales subidos al aula virtual y cuando tengas clases presenciales, podrás tener retroalimentación inmediata de los profesores. Permite a su vez la responsabilidad personal por la flexibilidad de acceder y aprender una parte del curso cuando quieras a través del entorno de aprendizaje virtual siendo una gran oportunidad para desarrollar la disciplina personal. También, los estudiantes pueden comunicarse con sus compañeros de clases y profesores en cualquier momento desde cualquier dispositivo. Asimismo, al estudiar de forma semipresencial tendrás la oportunidad de colaborar con tus compañeros dentro del campus o fuera de él a pesar de la distancia.

Actualmente es viable la modalidad semipresencial para la Segunda Especialidad Profesional Cuidado Enfermero en Estimulación Temprana, permitiendo a los profesionales continuar su formación profesional y poder brindar mejor cuidados de enfermería a los lactantes y preescolares que acude a la institución donde laboran o laboraran.

IV. DEMANDA DE PROFESIONALES CON SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EL PERÚ

El Colegio de Enfermeros del Perú, reporta en el año 2019 que de 97.872 enfermeras colegiadas. Solo el 0.11% ha obtenido el grado de doctor/a, el 1.2% de han registrado grados de maestría;6 y el 24% ha registrado estudios de especialidad. Si comparamos estos datos con la información existente en el INEI, la cual refiere que el 74.9% de egresados (bachilleres o licenciados) en el Perú cuentan con estudios de postgrado, vemos que la incidencia de especialización es una de cada 4 enfermeras tiene Segunda Especialidad.

Actualmente existe una demanda potencial del grupo de profesionales de la salud para participar de esta segunda Especialidad, tanto de las Enfermeras(os) de la Región Tacna y Moquegua y con la semipresencialidad se amplía a otras regiones del Perú como Puno y Arequipa

El número de Enfermeras en la Región de Tacna son 1082 inscritas en el Colegio de Enfermeros, 750 Enfermeras en ejercicio de los cuales el 20 % se inclina por estudiar dicha especialidad por que encuentran campo de acción en las instituciones de salud (Hospitales y Centros de Salud) y en otras instituciones a nivel regional y nacional.

V. MISIÓN Y VISIÓN:

• VISIÓN

Para el 2025 la Sección de la Segunda especialidad de Enfermería será reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en la formación académica e investigación con profesionales líderes y competitivos en la administración del cuidado en salud, a la persona, familia, comunidad y entorno.

• MISION

Somos la sección de la Segunda especialidad de Enfermería formadora de profesionales altamente calificados con capacidad científica, liderazgo, y competencia para que puedan desempeñarse en forma eficiente, eficaz y efectiva en las organizaciones donde se desenvuelven de acuerdo con la realidad social.

VI. PERFIL DEL INGRESANTE PROFESIONAL

Los aspirantes a seguir la Segunda Especialidad de Enfermería deben:

- Poseer buena salud física y mental
- Poseer el título profesional
- Uso de informática y elementos básicos de la informática (TICS)
- Capacidad para trabajo en equipo y de trabajar en situaciones de tiempo acelerado y practicar

- Actitudes de: Respeto a las normas, responsabilidad, justicia, superación personal permanente y aptitudes para relaciones humanas positivas que favorezcan el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje

VII. PERFIL DEL EGRESADO:

- Desempeñar un rol diferenciado del profesional generalista en campo específico frente a situaciones de salud en los cuidados de enfermería que requiere el lactante y preescolar.
- Administrar cuidado de enfermería altamente especializado en los consultorios de estimulación temprana en el cuidado del ser humano frente a contextos de salud que presenta.
- Diseñar modelos de cuidado tanto de salud y de abordaje social de los problemas tradicionales y emergentes, considerando los patrones culturales predominantes en la comunidad.
- Participar como experto en la toma de decisiones, que exigen las nuevas estrategias a la problemática de salud en el I nivel en los consultorios de estimulación temprana
- Realizar investigaciones conducentes a conocimientos teóricos y/o prácticos en su especialidad.
- Brindar asesoría y consultoría en el área de especialidad

COMPETENCIAS GENERALES:

La definición de las competencias genéricas tiene como punto de partida la filosofía institucional, así como las propuestas del Proyecto Alfa Tuning (2007), a partir de las cuales, han quedado definidas las que siguen:

- a) Planifica su proyecto profesional y personal de manera autónoma bajo los principios de libertad, respeto y responsabilidad social para contribuir al desarrollo.
- b). Demuestra habilidades en el manejo ético y responsable de las tecnologías de la información y comunicación.
- c) Sustenta de manera crítica, respetuosa y autocrítica posturas personales, integrándose al trabajo en equipo e interdisciplinar.
- d) Mantiene una actitud respetuosa hacia la diversidad y multiculturalidad para promover espacios de convivencia académica y profesional.
- e) Es creativo, participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros que promuevan su formación integral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- a) Elabora un plan de respuesta de enfermería frente a la situación de salud para los niños sobre estimulación temprana
- b) Capacidad diagnóstica y habilidad técnica para brindar cuidados de enfermería especializados para los niños sobre estimulación temprana
- c) Gestiona recursos humanos y materiales para la atención de los niños que requieren estimulación temprana.
- d) Elabora protocolos de atención de enfermería y participa en proyectos de investigación que contribuyan a mejorar la práctica de enfermería, publicándolos.

VIII. OBJETIVOS ACADÉMICOS:

- Formar profesionales integralmente con pensamiento crítico y capacidad de resolución de problemas de salud, actuando con eficiencia, eficacia y seguridad al brindar cuidados de enfermería para los niños sobre estimulación temprana
- Formar enfermeras (os) especialistas en el cuidado de enfermero para los niños sobre estimulación temprana
- Capacitar enfermeras (os) y otros profesionales con dominio cognitivo, procedimental y actitudinal en el área de la especialidad en situaciones de salud para los niños sobre estimulación temprana
- Fortalecer el desarrollo de trabajos de investigación científica en el campo de la especialidad para los niños sobre estimulación temprana
- Preparar enfermeras(os) con responsabilidad social frente al brindar servicios de enfermería dentro y fuera del país.

IX. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, TÍTULO Y MODALIDAD

Programa: SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CUIDADO ENFERMERO EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA

Título: TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CUIDADO ENFERMERO EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA

Modalidad: Semipresencial

X. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

La Segunda Especialidad de Cuidado Enfermero en Estimulación Temprana se basa en fundamentos teóricos y prácticos coherentes a las exigencias de la especialidad.

Cada desarrollar tiene una duración de 4 semanas, se realizan lecciones sincrónicas donde el docente interactúa con los estudiantes en tiempo real a través de lecciones teóricas, presentaciones, trabajo en grupo, videoconferencia, pizarra, audio, video y recursos visuales. Además, se apoya en la plataforma de aula virtual de la UNJBG (Moodle), donde los estudiantes pueden encontrar enlaces permanentes a Google Meet para acceder a lecciones, foro de consulta, registro de asistencia, currículum, materiales utilizados por el docente. (Word, Powers Point, etc.) formularios de autoevaluación, con los que el alumno puede comprobar su comprensión de los temas tratados y que se complementan con material adicional (documentos y/o vídeos). También utilizará herramientas como evaluaciones escritas, proyectos y otras actividades para evaluar el aprendizaje de los estudiantes. La evaluación es continua y requiere una computadora portátil, un teléfono inteligente, acceso a un salón de clases y una dirección de correo electrónico departamental (...@unjbg.edu.pe)

La práctica se desarrolla en las instituciones de salud en los hospitales en los consultorios de estimulación temprana, en los Centros de Salud, Puesto de Salud, instituciones de guarderías y cunas jardín.

La segunda especialización fomenta la investigación y el aprendizaje práctico a través de actividades y proyectos que permiten a los estudiantes aplicar conceptos teóricos a situaciones del mundo real. Además, se brinda apoyo a través de tutorías en línea para ayudar a despejar dudas y fomentar la participación de los estudiantes.

Todas las asignaturas son obligatorias para poder obtener el título de Segunda Especialidad, y están especialmente enfocadas, porque el plan de estudios está estructurado de forma que se asegure el desarrollo de los conocimientos, habilidades y desempeño necesarios para la especialidad.

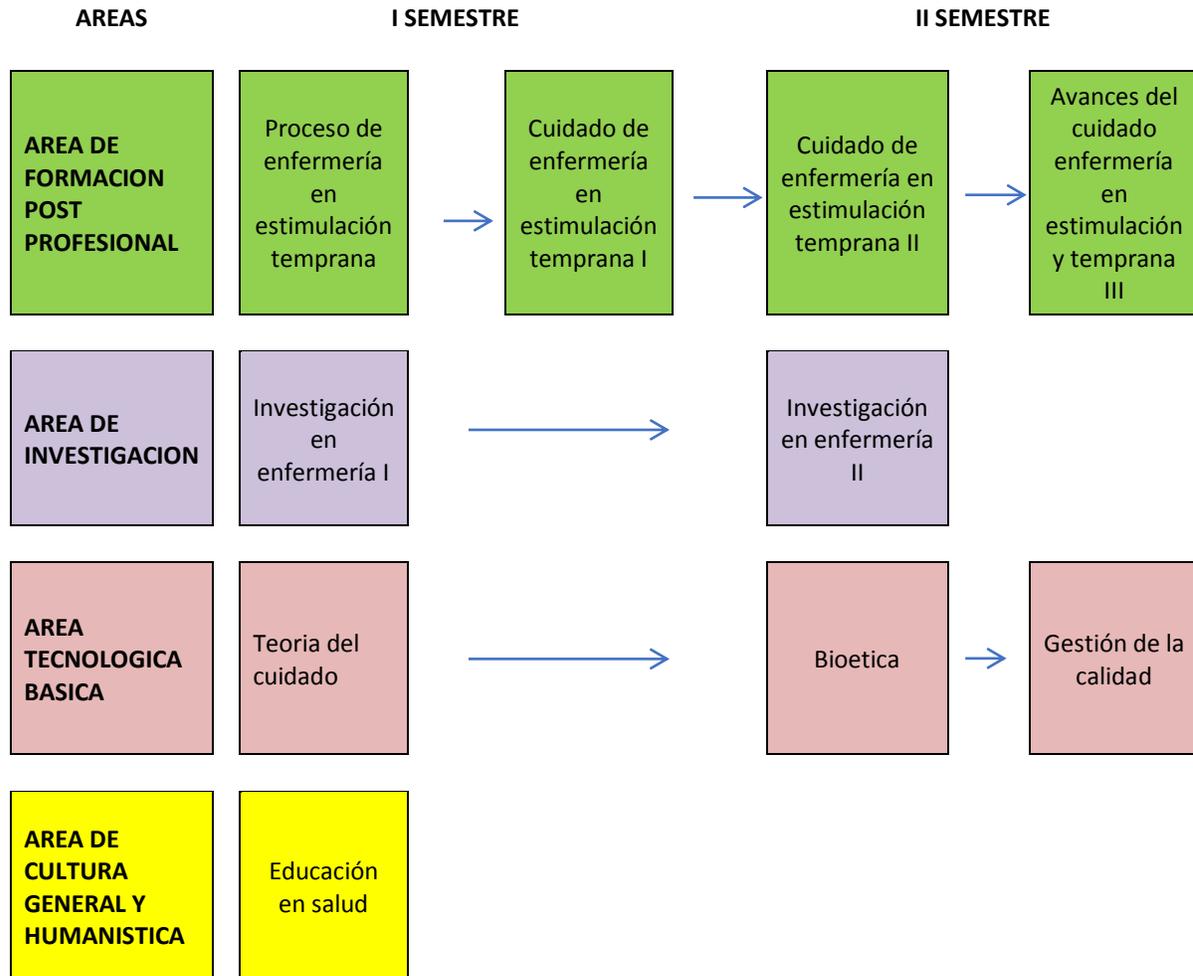
SEGUNDA ESPECIALIDAD : CUIDADO ENFERMERO EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA

XI. PLAN DE ESTUDIOS:

N°	CÓDIGO	PRIMER SEMESTRE	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRÉDITOS
1.	49.01201	TEORÍA DEL CUIDADO ENFERMERO	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	04	02	05
2.	49.01202	EDUCACIÓN EN SALUD	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
3.	49.01203	PROCESO DE ENFERMERÍA EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	04
4.	49.01204	CUIDADO DE ENFERMERÍA EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA I	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	06	14	13
5.	49.01205	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
		TOTAL			17	22	29
N°	CÓDIGO	SEGUNDO SEMESTRE	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRÉDITOS
1.	49.02206	CUIDADO DE ENFERMERÍA EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA II	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	06	14	13
2.	49.02207	BIOÉTICA	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
3.	49.02208	GESTIÓN DE LA CALIDAD	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
4.	49.02209	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
5.	49.02210	AVANCES EN CUIDADO DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	04	02	05
		TOTAL			17	22	28

TOTAL DE CREDITOS. 57

XII. MALLA CURRICULAR:



DISTRIBUCION DE LAS ASIGNATURAS POR AREAS:

Área de Cultura General y humanística:

- Educación en salud



Área de Tecnología Básica

- Teoría del cuidado
- Bioética
- Gestión de la calidad



Área de Investigación

- Investigación en enfermería I
- Investigación en enfermería II



Área de Formación pos profesional

- Proceso de enfermería en estimulación temprana
- Cuidado de enfermería en estimulación temprana I
- Cuidado de enfermería en estimulación temprana II
- Avances del Cuidado de enfermería en estimulación temprana III



SUMILLAS DE ASIGNATURAS:

PRIMER SEMESTRE:

ASIGNATURA: TEORIA DEL CUIDADO ENFERMERO

CODIGO: 49.01201

HORAS TEORICAS: 04

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 06

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 05

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante una comprensión profunda de los conceptos y principios fundamentales de las teorías y modelos del cuidado enfermero utilizados en situaciones de salud en estimulación temprana para los niños.

NATURALEZA:

La asignatura Teoría del cuidado enfermero, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito de la asignatura es permitir al estudiante desarrollar competencias en la aplicación de las Teorías y Modelos de Enfermería en situaciones de salud en estimulación temprana para los niños.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Evolución de las teorías modelos que sustentan el cuidado del paciente, historia, terminología y análisis.
- La importancia de la teoría como disciplina y profesión.
- Historia y filosofía de la ciencia, razonamiento lógico.
- Proceso de desarrollo de las teorías.
- Teoría del Cuidado, modelos, otros.
- Componentes estructurales del cuidador y del que recibe el cuidado.
- El contexto cultural de los sujetos del cuidado frente a situaciones de estimulación temprana en lactantes y preescolares.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Identificar los aportes significativos sobre los cuidados de enfermería en el desarrollo histórico de la disciplina profesional.
- Valorar la naturaleza e identidad de la disciplina profesional de enfermería como ciencia y arte del cuidado.
- Reconocer las concepciones filosóficas como sustento de disciplina profesional de Enfermería
- Aplicar las teorías y modelos de enfermería frente al cuidado de enfermería en situaciones de estimulación temprana.

ASIGNATURA EDUCACIÓN EN SALUD

CODIGO: 49.01202

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura que tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante una comprensión y utilización de la educación en salud en la vida de la persona, familia y comunidad en situaciones de salud de estimulación temprana para los niños.

NATURALEZA:

La asignatura Educación en Salud, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es que el estudiante desarrolle las habilidades y destrezas en la educación en salud para fomentar la salud física y mental individual y colectiva durante situaciones de salud en estimulación temprana para los niños.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Educación en salud conceptos, campo de acción y objetivos. Promoción de salud
- Concepto del aprendizaje, teorías del aprendizaje, formulación de objetivos educacionales, los medios y estrategias de enseñanza, la evaluación.
- Procedimientos e instrumentos: Concepto de salud, los determinantes de la salud, los tipos de técnicas y formas de enseñar en diversas circunstancias estilos de vida saludables dirigidos a la persona, familia y comunidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Valorar la importancia de la educación en salud en los estilos de vida saludables
- Aplicar las diversas formas de realizar la educación en salud frente a situaciones de salud de estimulación temprana.

ASIGNATURA PROCESO DE ENFERMERIA EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA

CODIGO: 49.01203

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y aplicación del proceso de enfermería en estimulación temprana frente a diferentes situaciones de salud.

NATURALEZA:

La asignatura Proceso de enfermería en estimulación temprana, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es el dominio de las diversas formas de ejecutar educación en salud frente a situaciones que se presentan el niño en estimulación temprana.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Conceptos, características e importancia del Proceso de Enfermería
- Etapa de valoración
- Etapa de diagnóstico de enfermería
- Etapa de planificación
- Etapa de Ejecución
- Etapa de Evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Valorar la importancia del proceso de enfermería en el cuidado de enfermería en estimulación temprana.
- Aplicar el proceso de enfermería frente a situaciones de salud de estimulación temprana al niño.

ASIGNATURA: CUIDADO DE ENFERMERÍA EN ESTIMULACION TEMPRANA I

CODIGO: 49.01204

HORAS TEORICAS: 06

HORA PRÁCTICAS: 14

HORA TOTALES: 20

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 13

REGIMEN: Flexible, presencial

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y habilidad en la prestación del cuidado de Enfermería holístico en estimulación temprana al niño.

NATURALEZA:

La asignatura Cuidado de enfermería en estimulación temprana, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es desarrollar competencias en la prestación del cuidado de Enfermería en estimulación temprana, basado en la evidencia científica, utilizando como marcos el proceso salud enfermedad, los niveles de prevención, atención y el Proceso del Cuidado de Enfermería.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Definición de Estimulación Temprana.
- Etapas del desarrollo del niño.
- Importancia de la Estimulación Temprana en los primeros años de vida.
- Beneficios de la Estimulación Temprana en los primeros años de vida.
- Características del niño en los primeros años de vida:
(nacimiento a los 6 meses), (6 meses a 12 meses), (1 año a 2 años) y (2 años a 3 años)(3 años a 4 años) (4 años a 5 años)
- El valor del juego en la primera infancia.
- Corporalidad y movimiento en los aprendizajes.
- Material didáctico para estimulación temprana.
- Criterios para la selección y el uso de material didáctico para la estimulación temprana.
- Estimulación temprana con danza y expresión corporal, habilidades auditivas y musicales, expresión artística
- Rol de padres de familia en la estimulación temprana.
- Rol de la enfermera frente a los niños sanos para realizar estimulación temprana

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Identificar los criterios básicos para la solución y elaboración de materiales destinados para el trabajo de estimulación temprana.
- Aplicar las diversas técnicas educativas en actividades musicales, de movimiento y gráfico plásticas en el trabajo con los niños y niñas menores de cinco años estimulando el potencial creativo de los mismos.

ASIGNATURA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I

CODIGO: 49.01205

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: flexible y semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos para la elaboración del proyecto de investigación, considerando las líneas de investigación de la Segunda Especialidad.

NATURALEZA:

La asignatura Investigación en enfermería I, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es desarrollar en el estudiante aplique herramientas para realizar investigaciones en el campo de enfermería y la salud, teniendo presente la relevancia, pertinencia, viabilidad, e interés nacional

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Análisis de los paradigmas de la Investigación en Salud
- Proceso de Investigación cuantitativa y cualitativa
- Revisión y el análisis de investigaciones en salud y en Enfermería.
- Fuentes documentales de evidencia científica y de información bibliográfica en Enfermería y Salud.
- Normas nacionales e internacionales para la elaboración de proyectos e informes.
- Elaboración del proyecto de Investigación: Planteamiento del problema a investigar, marco teórico, diseño metodológico y aspectos administrativos.

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Elaborar un proyecto de investigación que le permita indagar científicamente sobre la problemática de salud y la especialidad a través de metodologías innovadoras buscando soluciones con ética, responsabilidad y respeto a la propiedad intelectual.

SEGUNDO SEMESTRE

ASIGNATURA CUIDADO DE ENFERMERÍA EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA II

CODIGO: 49.012046

HORAS TEORICAS: 6

HORA PRÁCTICAS: 14

HORA TOTALES: 20

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 13

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y habilidades en la prestación del cuidado de Enfermería al niño de alto riesgo frente a estimulación temprana

NATURALEZA:

La asignatura Cuidado enfermero en neonatología, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es brindar al estudiante los conocimientos cognoscitivos fundamentales y habilidades para el cuidado de enfermería en situaciones del niño de alto riesgo frente a estimulación temprana.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Prevención para evitar ocurrencia de enfermedades específicas que pueden conducir a un retardo en el desarrollo psicomotor
- Procedimientos de actuación en estimulación del niño/as que faciliten a que todo niño/a enfermo/a pueda lograr el uso máximo todas sus potencialidades.
- Valora el abordaje integral de la familia, dando énfasis a la prevención de la enfermedad
- Rol de la enfermera frente a los niños con algún déficit de estimulación temprana.
- Identifica deficiencias en niños/as de 1 a 5 años para evitar que se transforme en discapacidad
- Estimulación temprana frente a diferentes condiciones y enfermedades como el autismo, síndrome Down, problemas del aprendizaje, el lenguaje; dislalias, disfasias, tartamudez, hiperactividad y déficit de atención, dislexia, capacidad visual, síntomas de la lesión o parálisis cerebral

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Identificar momentos críticos y problemas de salud que se presentan en el desarrollo de los niños.
- Demostrar habilidad en estimulación temprana en la resolución de un caso clínico con niños con condición de salud y enfermo.
- Brindar cuidados de enfermería en estimulación temprana con calidad y calidez al niño con condición de salud y enfermo.

ASIGNATURA BIOÉTICA

CODIGO: 49.01207

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal que el estudiante estará en condiciones de aplicar los procesos de evaluación ética de los dilemas éticos que se presentan en el desarrollo de las actividades profesionales aplicando los principios bioéticos como herramienta para establecer decisiones correctas compatibles con una decisión correcta.

NATURALEZA:

La asignatura Bioética, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es capacitar al estudiante para identificar y debatir en torno a la relación enfermero (a) niño de alto riesgo y sus implicancias en el ejercicio profesional con el objeto de percibir, analizar, e interpretar la información relacionada con los dilemas éticos para después proceder a la toma de decisiones en el contexto de la Bioética.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Fundamentos generales de la bioética, valores y principios que deben dirigir el juicio ético.
- Fuentes documentales de la ética, código de salud, derechos, normas deontológicas.
- Bioética especial dilemas específicos tanto en el terreno de la especialidad, como referente al ámbito político y social.
- Modelos de asistencia en salud y distribución de recursos.
- Prácticas de medicina pre-natal, aborto, ingeniería genética, eugenesia, eutanasia, trasplantes, experimentos con seres humanos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Aplicar los principios bioéticos en los problemas éticos como producto de la conducta humana en las particulares situaciones relacionadas con la salud de los seres humanos.
- Relacionar los aspectos socioculturales que afectan cada una de las etapas de vida del ser humano.

ASIGNATURA GESTIÓN DE LA CALIDAD

CODIGO: 49.01208

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar a los estudiantes una comprensión de los modelos y herramientas de calidad, bajo un sistema de gestión de calidad para coadyuvar al logro de los objetivos en las organizaciones.

NATURALEZA:

La asignatura Gestión de la Calidad, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es identificar y aplicar los procesos clave de la organización, con un enfoque de calidad

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Planificación Estratégica, políticas de calidad.
- Análisis crítico y un diagnóstico de los problemas de calidad de atención
- Elaborando proyectos de mejora, integración de evaluación y monitoreo de la calidad aplicando la supervisión.
- Momentos y evolución de la calidad trabajo en equipo de la calidad, manejo del liderazgo, herramientas de la calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Reconocer la importancia de la gestión de la calidad vinculada a la productividad bajo un enfoque sistémico.
- Valorar el modelo de aseguramiento y gestión de la calidad, considerando su aplicabilidad y certificación.
- Aplicar las herramientas básicas de gestión de calidad, tomando en cuenta la metodología para solución de problemas

ASIGNATURA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II

CODIGO: 49.012049

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal desarrollar en el estudiante la capacidad de producir y argumentar una investigación científica/tecnológica, relacionada con alguna de las líneas de investigación de la especialidad.

NATURALEZA:

La asignatura Investigación en enfermería II, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es orientar a los estudiantes a conocer el objeto, naturaleza y proceso de investigación, a través de la recolección, análisis de los datos e información pertinente recurriendo a diversas fuentes de información.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Revisión del proyecto de investigación
- Ejecución del proyecto de investigación
- Métodos y las técnicas de investigación
- Procesamiento de datos
- Presentación de cuadros estadísticos
- Análisis de datos
- Discusión de la información
- Conclusiones y recomendaciones
- Referencias bibliográficas de acuerdo a la Vancouver
- Informe final de investigación

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Elaborar un informe de investigación aportando científicamente sobre la problemática de salud y la especialidad a través de metodologías innovadoras buscando soluciones con ética, responsabilidad y respeto a la propiedad intelectual.

ASIGNATURA AVANCES DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN ESTIMULACION TEMPRANA

CODIGO: 49.012010

HORAS TEORICAS: 04

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 06

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 05

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como finalidad que los estudiantes conozcan los nuevos avances científicos y tecnológicos para el cuidado del niño sano, con condición de salud y enfermo en estimulación temprana.

NATURALEZA:

La asignatura Avances del Cuidado Enfermería en estimulación temprana, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es que estudiante este actualizado en los cuidados para el niño frente a estimulación temprana.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- El papel del Sistema de Salud, rol del profesional de enfermería y avances en la política pública para el DIT
- Avances en las Neurociencias del desarrollo infantil temprano.
- Estimulación y aprendizaje temprano
- La Estimulación Temprana Digital
- La Influencia de la Tecnología en la Estimulación Temprana
- Avances en la alimentación y nutrición en el niño
- Programa de estimulación temprana en el niño
- Avances en estimulación temprana en el desarrollo de lenguaje, musculo esqueléticas, la personalidad, conductas, otros.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Conocer los avances de los cuidados enfermeros sobre estimulación temprana para ser aplicados en los niños de nuestra localidad, región y nacional.
- Comprender la importancia de estar actualizados con los avances tecnológicos y científicos para los cuidados de enfermería sobre estimulación temprana en niños

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL



PLAN DE ESTUDIO 2023

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

PRESENTADO POR:

DRA. INGRID MARIA MANRIQUE TEJADA
COORDINADORA DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESEN

TACNA – PERÚ

2023

SEGUNDA ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

I. BASE LEGAL:

El desarrollo de las segunda especialidades tiene sustento en:

1.1 Ley Universitaria N°30220:

Artículo 45. Obtención de grados y títulos La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes

45.3 Título de Segunda Especialidad Profesional: requiere licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico.

1.2. Estatuto de la UNJBG: de las secciones de la segunda especialidad:

Art 91: Requisitos mínimos inciso C para obtener el Título de Segunda Especialidad refiere estudiar con un mínimo de 40 créditos; dos semestres académicos y el Título de obtendrá a través de una tesis o trabajo académico

1.3. Resolución de C.U. N°726-99-UNJBG: se aprueba el Reglamento general para estudios de Segunda especialización profesional de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

1.4. Resolución Rectoral N°4506-2007 UNJBG: Aprobar la creación de la SECCION DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL de la Facultad de Enfermería, conforme a lo aprobado en Resolución de facultad N°1897-2007-FAEN-UNJBG.

1.5. Resolución Rectoral N°5040-2008 UNIBG: Ratificar, con cargo a dar cuenta al consejo Universitario para su ratificación, las resoluciones de Facultad N°1811 y 1813.FAEN-UNJBG, que aprueba la creación y funcionamiento de la Segunda Especialidad profesional de la facultad de Enfermería, en las especialidades: Enfermería en Centro Quirúrgico, Enfermería en Salud Pública, Enfermería en Unidad de cuidados Intensivos, Enfermería en Salud del crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente, Enfermería en estimulación temprana

1.6.Resolución de Asamblea Universitaria N° 164-2012-UNJBG: art.01: ratificar la R.C.U. N°8647-2011-CU- se aprueba la creación y funcionamiento de la Segunda Especialidad profesional de la E.A.P. Enfermería de la Facultad de las Ciencias de la Salud en las 08 especialidades, CUIDADO ENFERMERO EN PACIENTE CRÍTICO CON MENCIÓN EN ADULTO, CUIDADO ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA, **Art.02 :** modificar la denominación de las especialidades: Cuidado materno infantil en neonatología, Crecimiento y Desarrollo y estimulación temprana ; debiendo figurar de la siguiente manera:

SEGUNDA ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

CUIDADO ENFERMERO EN ESTIMULACION TEMPRANA, CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGIA Y CUIDADO ENFERMERO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

1.7. Resolución de Consejo Universitario N°16744-2020-UN/JBG: Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el año 2020 con sus 09 especialidades.

1.8. Resolución de Consejo Universitario N°15569-2019-UN/JBG: Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, con sus 09 especialidades.

1.9. Resolución de Consejo de Facultad N° 179-2018-FACS/UNJBG: Aprobación del Plan de Funcionamiento de la Sección de la Segunda Especialidad de Enfermería para el año 2019 con las 09 especialidades.

1.10. Resolución Rectoral N° 1249-2016-UN/JBG: Aprobar y Ejecutar el Plan de Funcionamiento de Segunda Especialidad Profesional en el Área de Salud familiar y Comunitaria

1.11. Ley del Trabajo del Enfermero N°27669:

Artículo 2.- Rol de la Profesión de Enfermería La Enfermera(o), como profesional de la Ciencia de la Salud, participa en la prestación de los servicios de salud integral, en forma científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, considerando el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que se desenvuelve, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

Artículo 16.- Estudios de especialización La Enfermera(o) tendrá la opción de continuar estudios de especialización en las diferentes áreas de Enfermería aprobados por el Colegio de Enfermeras(os) del Perú. Cuando la especialización esté solventada por el propio profesional, el empleador podrá otorgar la licencia con o sin goce de haber por el tiempo que duren los estudios de especialización.

1.12. Resolución del colegio de Enfermeros del Perú N° 131-07 CN/CEP que aprueba el reglamento del Sistema Nacional de certificación Profesional de Enfermería.

1.13. Resolución del colegio de Enfermeros del Perú N° 357-15 CN/CEP que aprueba la realización de especialidades en Enfermería reconocidas por el Colegio de Enfermeros del Perú

II. ANTECEDENTES:

La Escuela Académico de Enfermería se inicia el 20 de mayo de 1960, empezó a funcionar con 20 estudiantes y egresaron cinco enfermeras el 8 de agosto de 1963, como la primera promoción. Posteriormente el 27 de diciembre de 1984 se firma el Convenio con la Universidad

SEGUNDA ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

Nacional Jorge Basadre Grohmann donde la Escuela de enfermería se integra a la Universidad como Facultad (Ticona, 1985)

Con la Resolución de Facultad N° 1897-2007-FAEN- UNJBG del 23 de mayo del 2007 , la facultad tiene autonomía normativa, académica y administrativa para el cumplimiento de sus objetivos y fines dentro de lo que establece el estatuto de la universidad indica: Que el art 18 incisos f) y art 19 inciso d) del estatuto de la UNJBG, indica que la facultad está conformada por secciones de segunda especialidad y, dentro de sus funciones se establece elaborar los planes de estudio de las secciones de segunda especialidad (Resolución)

Que con Resolución de Facultad N° 1862 -2007- FAEN- UNJBG se nombra a partir del 09 de abril del 2007 la comisión de maestrías y segunda especialidad de la Facultad de enfermería. La presidenta de la comisión de maestrías y segunda especialidad, solicita la creación de la segunda especialidad donde se resuelve aprobar, en vías de regularización, la creación de la sección de segunda especialidad profesional de la Facultad de Enfermería.

La Resolución de Facultad N° 1811-2007- FAEN-UB/JBG del 18 de enero del 2017 se resuelve aprobar los proyectos de segunda especialidad presentados por la Mgr. María Soledad Porras Roque, responsable de la Comisión de Segunda Especialidad de La Facultad de Enfermería.

El 23 de mayo del 2007 la Resolución de Facultad N° 1897-2007- FAEN-UN/JBG resuelve la Creación de la Sección de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, siendo su Decana la Mgr Eloina Inés Tejada Monroy. Con Resolución Rectoral N° 4506-2007-UN/JBG con fecha del 30 de noviembre del 2007 se aprueba la Creación de la Sección de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, siendo el Rector el Dr. Rene Chávez Alfaro.

La primera Coordinadora de la Sección de Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, fue la Mgr María Soledad Porras Roque y como miembros de la sección de segunda especialidad de la facultad de enfermería a: Lic. Elide Tipacti Sotomayor y Mgr. Carla Patricia Morí Fuentes.

La educación es uno de los procesos fundamentales y estructurales que utiliza la sociedad para procesar su imagen y ofrece a sus profesionales en Tacna y el Perú oportunidades para desarrollar y mejorar el nivel de calidad de la educación profesional, por lo que requiere de la revisión y actualización de las mallas y planes de estudios, programas. metodología y procesos que contribuyen a las demandas de la sociedad actual (Curriculum estudio ESEN 2016)

La Segunda Especialidad de Enfermería también se esfuerza por crear un sistema universitario que responda a las exigencias del mundo moderno en busca de una calidad óptima, la excelencia académica y una cultura organizacional orientada a la mejora continua de su institución.

Bajo estos considerando la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, propone la revisión y actualización curricular, unificando en primer lugar los criterios para la revisión y el diseño

SEGUNDA ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

curricular y en segundo lugar proporcionar los lineamientos metodológicos como normativos en materia de diseño curricular, de tal forma que respondan a la realidad social actual y permitan la articulación entre producción de conocimientos y las demandas sociales.

Todos estos cambios curriculares se justifican ante la actual demanda del contexto nacional e internacional de formar recursos humanos preparados para enfrentar nuevas necesidades, tanto los modelos vigentes de formación profesional como los sistemas tradicionales de enseñanza han sido rebasados, debido a que limitan los procesos de formación al espacio cognitivo y socio afectivo en suposiciones de la realidad y además porque la UNESCO señala que las nuevas generaciones del siglo XXI deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales para la construcción del futuro por lo que la educación superior entre otros de sus retos se enfrenta a la formación basada en las competencias y la pertinencia de planes de estudios que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad para la cual requiere una mayor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo.

III. JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la Dirección General de Operaciones en Salud (Dgos), el número de cirugías realizadas en nuestro país el 2020 fue de 240,459 y el 2021 fue de 296,004. En lo que va del primer trimestre de este año se han realizado 86,255 cirugías. De este total, las cirugías mayores corresponden a un 73 % y un 27 % a cirugías menores.

Para realizar las intervenciones quirúrgicas se requiere de personal de salud capacitado y especializado de acuerdo a la cirugía especializada. Por eso es importante formar enfermeras especialistas en Centro quirúrgico para desempeñarse con un alto nivel de eficiencia y dominio científico en el cuidado integral del paciente en el pre, intra y post operatorio inmediato, respetando su cultura y sus derechos, capaces de actuar con iniciativa y autonomía, asumiendo sus responsabilidades con sentido ético y humano.

La Segunda Especialidad Enfermería en Centro Quirúrgico, es el perfeccionamiento del enfermero (a) a nivel de Post Título, en diferentes áreas profesionales para desarrollar las habilidades y destrezas de la práctica seleccionada.

Para que el desempeño de dicho rol y funciones sea más efectivo y trascendente, las enfermeras(o) de acuerdo a los avances de la ciencia y tecnología, necesitan perfeccionarse en nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y modelos de práctica que les permita responder a las demandas que las Instituciones de salud peruana requiere y en base a los estándares de acreditación de Hospitales que orientan la necesidad de transformación de los servicios de salud.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

La Ley del Trabajo de la Enfermera (o) N° 27669, señala como Rol de la Profesional Enfermera participar en la prestación de los servicios de salud integral en forma científica, tecnológica y sistemática; en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, mediante el cuidado humanizado de la persona, familia y comunidad, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

Asimismo, la Ley del Trabajo de la Enfermera (o) establece que la enfermera deberá ser capacitada con el creditaje académico por un año, desarrollando dos semestres para su certificación y recertificación, proceso mediante el cual se evalúa el nivel de actualización y competencia del profesional de Enfermería a nivel de Colegio Profesional, señalando además que la educación permanente, la capacitación y el perfeccionamiento continuo son inherentes al trabajo del profesional de Enfermería.

En estos últimos años, las universidades han adoptado orgánicamente el aprendizaje semipresencial como una herramienta importante de estudio dentro y fuera del recinto universitario. Los beneficios que presenta son la flexibilidad y accesibilidad por que se tiene acceso a materiales en línea, permite obtener las grabaciones de las clases, acceder al área virtual desde cualquier lugar y en cualquier momento. También tendrá acceso a dos estilos de aprendizaje diferentes, se puede seguir estudiando al ritmo propio del estudiante utilizando todas las herramientas y los materiales subidos al aula virtual y cuando tengas clases presenciales, podrás tener retroalimentación inmediata de los profesores. Permite a su vez la responsabilidad personal por la flexibilidad de acceder y aprender una parte del curso cuando quieras a través del entorno de aprendizaje virtual siendo una gran oportunidad para desarrollar la disciplina personal. También, los estudiantes pueden comunicarse con sus compañeros de clases y profesores en cualquier momento desde cualquier dispositivo. Asimismo, al estudiar de forma semipresencial tendrás la oportunidad de colaborar con tus compañeros dentro del campus o fuera de él a pesar de la distancia.

Actualmente es viable la modalidad semipresencial para la Segunda Especialidad Enfermería en Centro Quirúrgico, permitiendo a los profesionales continuar su formación profesional y poder brindar mejor cuidados de enfermería a las personas que acude a la institución donde laboran o laboraran.

IV. DEMANDA DE PROFESIONALES CON SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EL PERÚ

El Colegio de Enfermeros del Perú, reporta en el año 2019 que de 97.872 enfermeras colegiadas. Solo el 0.11% ha obtenido el grado de doctor/a, el 1.2% de han registrado grados de maestría;6 y el 24% ha registrado estudios de especialidad. Si comparamos estos datos con la información existente en el INEI, la cual refiere que el 74.9% de egresados (bachilleres o licenciados) en el Perú cuentan con estudios de postgrado, vemos que la incidencia de especialización es una de cada 4 enfermeras tiene Segunda Especialidad.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

Actualmente existe una demanda potencial del grupo de profesionales de la salud para participar de esta segunda Especialidad, tanto de las Enfermeras(os) de la Región Tacna y Moquegua y con la semipresencialidad se amplía a otras regiones del Perú como Puno y Arequipa

El número de Enfermeras en la Región de Tacna son 1082 inscritas en el Colegio de Enfermeros, 750 Enfermeras en ejercicio de los cuales el 20 % se inclina por estudiar dicha especialidad por que encuentran campo de acción en las instituciones de salud (Hospitales y Centros de Salud) y en otras instituciones a nivel regional y nacional.

V. MISIÓN Y VISIÓN:

• VISIÓN

Para el 2025 la Sección de la Segunda Especialidad de Enfermería será reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en la formación académica e investigación con profesionales líderes y competitivos en la administración del cuidado en salud, a la persona, familia, comunidad y entorno.

• MISIÓN

Somos la sección de la Segunda especialidad de Enfermería formada de profesionales altamente calificados con capacidad científica, liderazgo, y competencia para que puedan desempeñarse en forma eficiente, eficaz y efectiva en las organizaciones donde se desenvuelven de acuerdo con la realidad social.

VI. PERFIL DEL INGRESANTE PROFESIONAL

Los aspirantes a seguir la Segunda Especialidad de Enfermería deben:

- Poseer buena salud física y mental
- Poseer el título profesional
- Uso de informática y elementos básicos de la informática (TICS)
- Capacidad para trabajo en equipo y de trabajar en situaciones de tiempo acelerado y practicar
- Actitudes de: Respeto a las normas, responsabilidad, justicia, superación personal permanente y aptitudes para relaciones humanas positivas que favorezcan el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje

VII. PERFIL DEL EGRESADO:

- Desempeñar un rol diferenciado del profesional generalista en campo específico frente a situaciones de salud en centro quirurgico.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

- Administrar cuidado de enfermería altamente especializado en los servicios de alta complejidad en el cuidado del ser humano frente a contextos de salud en centro quirurgico.
- Diseñar modelos de cuidado tanto de salud y de abordaje social de los problemas tradicionales y emergentes, considerando los patrones culturales predominantes en la comunidad.
- Participar como experto en la toma de decisiones, que exigen las nuevas estrategias a la problemática de salud en el II y III nivel en los servicios de Centro Quirúrgico, Sala de esterilización y URPA
- Realizar investigaciones conducentes a conocimientos teóricos y/o prácticos en su especialidad.
- Brindar asesoría y consultoría en el área de especialidad

COMPETENCIAS GENERALES:

La definición de las competencias genéricas tiene como punto de partida la filosofía institucional, así como las propuestas del Proyecto Alfa Tuning (2007), a partir de las cuales, han quedado definidas las que siguen:

- a) Planifica su proyecto profesional y personal de manera autónoma bajo los principios de libertad, respeto y responsabilidad social para contribuir al desarrollo.
- b) Demuestra habilidades en el manejo ético y responsable de las tecnologías de la información y comunicación.
- c) Sustenta de manera crítica, respetuosa y autocrítica posturas personales, integrándose al trabajo en equipo e interdisciplinar.
- d) Mantiene una actitud respetuosa hacia la diversidad y multiculturalidad para promover espacios de convivencia académica y profesional.
- e) Es creativo, participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros que promuevan su formación integral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- a) Elabora un plan de respuesta de enfermería frente a la situación que se presentan en centro quirúrgico, URPA y sala de esterilización.
- b) Capacidad diagnóstica y habilidad técnica para brindar cuidados de enfermería especializados a la persona en el servicio de centro quirúrgico.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

- c) Gestiona recursos humanos y materiales para la atención de los pacientes en centro quirúrgico.
- d) Elabora protocolos de atención de enfermería y participa en proyectos de investigación que contribuyan a mejorar la práctica de enfermería, publicándolos.

VIII. OBJETIVOS ACADÉMICOS:

- Formar profesionales integralmente con pensamiento crítico y capacidad de resolución de problemas de salud, actuando con eficiencia, eficacia y seguridad al brindar cuidados de enfermería frente a situaciones de salud en centro quirúrgico.
- Formar enfermeras (os) especialistas en centro quirúrgico, con nivel de eficiencia en la atención integral de enfermería a la persona intervenidas quirúrgicamente.
- Capacitar enfermeras (os) y otros profesionales con dominio cognitivo, procedimental y actitudinal en el área de la especialidad en situaciones de salud en centro quirúrgico.
- Fortalecer el desarrollo de trabajos de investigación científica en el campo de la especialidad en centro quirúrgico.
- Preparar enfermeras(os) con responsabilidad social frente al brindar servicios de enfermería dentro y fuera del país.

IX. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, TÍTULO Y MODALIDAD

Programa: SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO.

Título: TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO.

Modalidad: Semipresencial

X. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

La Segunda Especialidad de Enfermería en Centro Quirúrgico se basa en fundamentos teóricos y prácticos coherentes a las exigencias de la especialidad.

Cada desarrollar tiene una duración de 4 semanas, se realizan lecciones sincrónicas donde el docente interactúa con los estudiantes en tiempo real a través de lecciones teóricas, presentaciones, trabajo en grupo, videoconferencia, pizarra, audio, video y recursos visuales. Además, se apoya en la plataforma de aula virtual de la UNJBG (Moodle), donde los estudiantes pueden encontrar enlaces permanentes a Google Meet para acceder a lecciones, foro de consulta, registro de asistencia, currículo, materiales utilizados por el docente. (Word, Powers

SEGUNDA ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

Point, etc.) formularios de autoevaluación, con los que el alumno puede comprobar su comprensión de los temas tratados y que se complementan con material adicional (documentos y/o vídeos). También utilizará herramientas como evaluaciones escritas, proyectos y otras actividades para evaluar el aprendizaje de los estudiantes. La evaluación es continua y requiere una computadora portátil, un teléfono inteligente, acceso a un salón de clases y una dirección de correo electrónico departamental (...@unjbg.edu.pe)

La práctica se desarrolla en las instituciones de salud en los hospitales que cuentan con Servicio de Centro quirúrgico: Sala de operaciones, unidad de esterilización y URPA.

La segunda especialización fomenta la investigación y el aprendizaje práctico a través de actividades y proyectos que permiten a los estudiantes aplicar conceptos teóricos a situaciones del mundo real. Además, se brinda apoyo a través de tutorías en línea para ayudar a despejar dudas y fomentar la participación de los estudiantes.

Todas las asignaturas son obligatorias para poder obtener el título de Segunda Especialidad, y están especialmente enfocadas, porque el plan de estudios está estructurado de forma que se asegure el desarrollo de los conocimientos, habilidades y desempeño necesarios para la especialidad.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

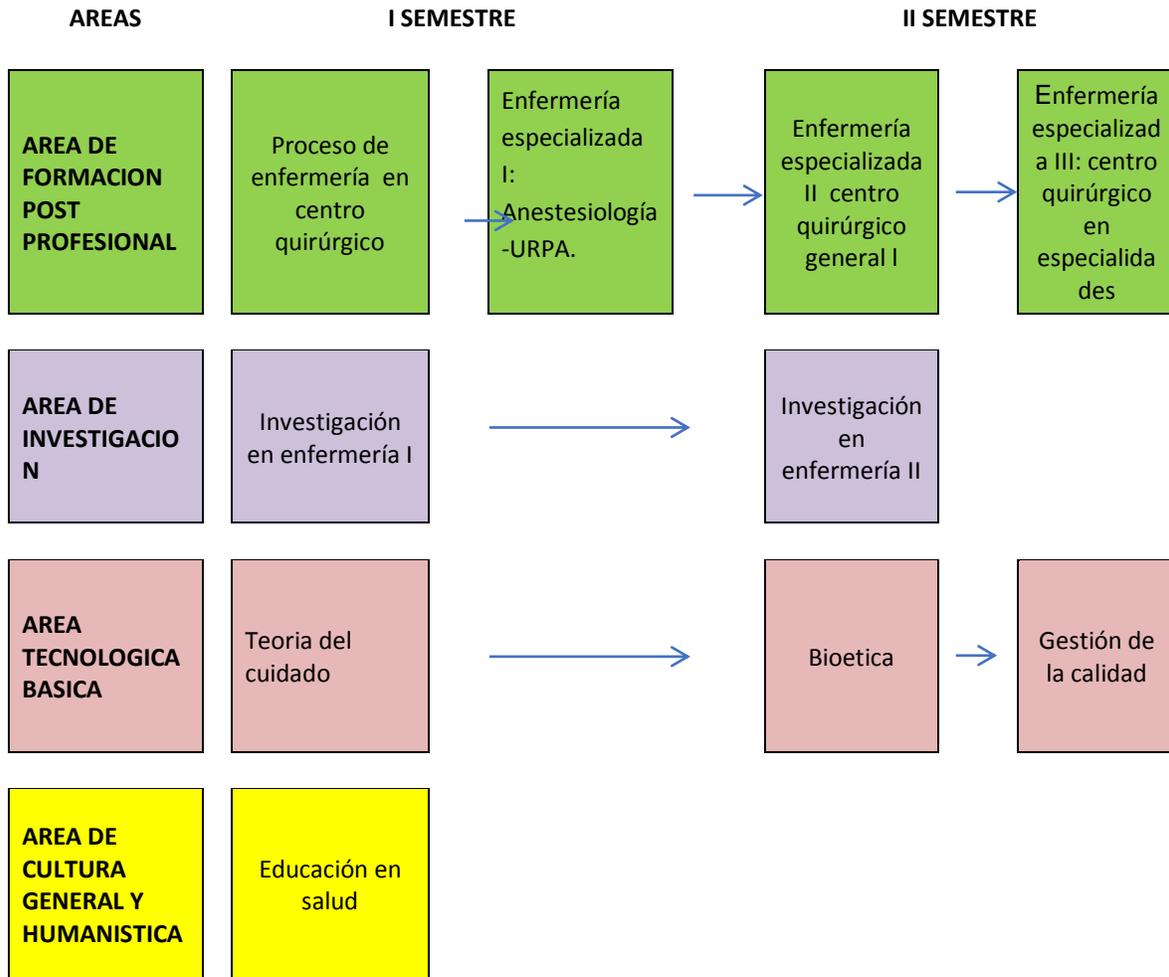
XI. PLAN DE ESTUDIOS:

N°	CÓDIGO	PRIMER SEMESTRE	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRÉDITOS
1.	40.01601	TEORÍA DEL CUIDADO ENFERMERO	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	04	02	05
2.	40.01602	EDUCACIÓN EN SALUD	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
3.	40.01603	PROCESO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
4.	40.01604	ENFERMERIA ESPECIALIZADA I: ANESTESIOLOGÍA - URPA	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	06	14	13
5.	40.01605	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERIA I	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
TOTAL							29
N°	CÓDIGO	SEGUNDO SEMESTRE	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRÉDITOS
1.	40.01606	ENFERMERÍA ESPECIALIZADA II: CENTRO QUIRÚRGICO GENERAL	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	06	14	13
2.	40.01607	BIOÉTICA	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
3.	40.01608	GESTIÓN DE LA CALIDAD	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
4.	40.01609	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
5.	40.01610	ENFERMERIA ESPECIALIZADA III: CENTRO QUIRURGICO EN ESPECIALIDADES	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	04	02	05
TOTAL							28

TOTAL DE CREDITOS. 57

SEGUNDA ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

XII. MALLA CURRICULAR:



DISTRIBUCION DE LAS ASIGNATURAS POR AREAS:

Área de Cultura General y humanística:

- Educación en salud



Área de Tecnología Básica

- Teoría del cuidado
- Bioética
- Gestión de la calidad



Área de Investigación

- Investigación en enfermería I
- Investigación en enfermería II



Área de Formación pos profesional

- Proceso de enfermería en Centro Quirúrgico
- Enfermería especializada I: Anestesiología- URPAI
- Enfermería especializada II Centro quirúrgico general
- Enfermería especializada III: Centro quirúrgico en especialidades



SEGUNDA ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

SUMILLAS DE ASIGNATURAS:

PRIMER SEMESTRE:

ASIGNATURA: TEORIA DEL CUIDADO ENFERMERO

CODIGO: 40.01601

HORAS TEORICAS: 04

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 06

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 05

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante una comprensión profunda de los conceptos y principios fundamentales de las teorías y modelos del cuidado enfermero utilizados en situaciones de salud en centro quirúrgico.

NATURALEZA:

La asignatura Teoría del cuidado enfermero, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito de la asignatura es permitir al estudiante desarrollar competencias en la aplicación de las Teorías y Modelos de Enfermería en situaciones de salud en centro quirúrgico.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Evolución de las teorías modelos que sustentan el cuidado del paciente, historia, terminología y análisis.
- La importancia de la teoría como disciplina y profesión.
- Historia y filosofía de la ciencia, razonamiento lógico.
- Proceso de desarrollo de las teorías.
- Teoría del Cuidado, modelos, otros.
- Componentes estructurales del cuidador y del que recibe el cuidado.
- El contexto cultural de los sujetos del cuidado frente a situaciones de emergencia y desastres.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Identificar los aportes significativos sobre los cuidados de enfermería en el desarrollo histórico de la disciplina profesional.
- Valorar la naturaleza e identidad de la disciplina profesional de enfermería como ciencia y arte del cuidado.
- Reconocer las concepciones filosóficas como sustento de disciplina profesional de Enfermería
- Aplicar las teorías y modelos de enfermería frente al cuidado de enfermería en situaciones de emergencia y desastre.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

ASIGNATURA EDUCACION EN SALUD

CODIGO: 40.01602

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura que tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante una comprensión y utilización de la educación en salud en la vida de la persona, familia y comunidad en situaciones de salud en centro quirúrgico

NATURALEZA:

La asignatura Educación en Salud, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es que el estudiante desarrolle las habilidades y destrezas en la educación en salud para fomentar la salud física y mental individual y colectiva durante situaciones de salud en centro quirúrgico.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Educación en salud conceptos, campo de acción y objetivos. Promoción de salud
- Concepto del aprendizaje, teorías del aprendizaje, formulación de objetivos educacionales, los medios y estrategias de enseñanza, la evaluación.
- Procedimientos e instrumentos: Concepto de salud, los determinantes de la salud, los tipos de técnicas y formas de enseñar en diversas circunstancias estilos de vida saludables dirigidos a la persona, familia y comunidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Valorar la importancia de la educación en salud en los estilos de vida saludables
- Aplicar las diversas formas de realizar la educación en salud frente a situaciones de salud en centro quirúrgico

SEGUNDA ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

ASIGNATURA PROCESO DE ENFERMERIA EN CENTRO QUIRURGICO:

CODIGO: 40.01603

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y aplicación del proceso de enfermería en centro quirúrgico frente a diferentes situaciones de salud.

NATURALEZA:

La asignatura Proceso de enfermería en centro quirúrgico, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es el dominio de las diversas formas de ejecutar proceso de enfermería frente a situaciones que se presentan en las personas con intervenciones quirúrgicas

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Conceptos, características e importancia del Proceso de Enfermería
- Etapa de valoración
- Etapa de diagnóstico de enfermería
- Etapa de planificación
- Etapa de Ejecución
- Etapa de Evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Valorar la importancia de del proceso de enfermería en el cuidado de enfermería en centro quirúrgico
- Aplicar el proceso de enfermería frente a situaciones de salud de centro quirúrgico.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

ASIGNATURA: ENFERMERIA ESPECIALIZADA I: ANESTESIOLOGIA - URPA.

CODIGO: 40.01604

HORAS TEORICAS: 06

HORA PRÁCTICAS: 14

HORA TOTALES: 20

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 13

REGIMEN: flexible y semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y habilidades para la atención y cuidados a las personas que esta con anestesia y/o en URPA

NATURALEZA:

La asignatura Enfermería especializada I: Anestesiología - URPA, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es obtener conocimientos y destrezas en los cuidados con paciente con efectos de anestesia y en la URPA.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Definición y principios de la Anestesiología
- Tipos de Anestesia los agentes anestésicos endovenosos, inhalatorios y locales, su farmacología: Mecanismos de acción, efectos secundarios y contraindicación, especialmente de los anestésicos locales.
- Reanimación Cardiopulmonar
- Identifica instrumental de uso anestesiológico en el centro quirúrgico
- Funciones de la Enfermera en el área de anestesiología y URPA.
- Cuidado de enfermería con efectos de anestesia en personas con intervenciones quirúrgicas
- Cuidados de enfermería post operatorio en la URPA
- Valoración del dolor

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Desarrollar habilidades y destrezas para un desempeño de calidad y eficiencia en el cuidado del paciente bajo efectos de anestesia y su recuperación en condiciones seguras.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

ASIGNATURA INVESTIGACION EN ENFERMERIA I

CODIGO: 40.01605

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: flexible y semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos para la elaboración del proyecto de investigación, considerando las líneas de investigación de la Segunda Especialidad.

NATURALEZA:

La asignatura Investigación en enfermería I, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es desarrollar en el estudiante aplique herramientas para realizar investigaciones en el campo de enfermería y la salud, teniendo presente la relevancia, pertinencia, viabilidad, e interés nacional

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Análisis de los paradigmas de la Investigación en Salud
- Proceso de Investigación cuantitativa y cualitativa
- Revisión y el análisis de investigaciones en salud y en Enfermería.
- Fuentes documentales de evidencia científica y de información bibliográfica en Enfermería y Salud.
- Normas nacionales e internacionales para la elaboración de proyectos e informes.
- Elaboración del proyecto de Investigación: Planteamiento del problema a investigar, marco teórico, diseño metodológico y aspectos administrativos.

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Elaborar un proyecto de investigación que le permita indagar científicamente sobre la problemática de salud y la especialidad respecto a la propiedad intelectual.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

SEGUNDO SEMESTRE

ASIGNATURA: ENFERMERIA ESPECIALIZADA II: CENTRO QUIRURGICO GENERAL

CODIGO: 40.01606

HORAS TEORICAS: 06

HORA PRÁCTICAS: 14

HORA TOTALES: 20

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 13

REGIMEN: flexible y semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y habilidades para brindar los cuidados a las personas que requieren una intervención quirúrgica.

NATURALEZA:

La asignatura Enfermería especializada II: Centro quirúrgico general, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito de la asignatura es que el estudiante aplique los diferentes procedimientos quirúrgicos teniendo en cuenta los diferentes ambientes, equipos, instrumentales, materiales y técnicas de sedación analgesia anestesia que se realizan en pacientes quirúrgicos, mostrando seguridad y trabajo en equipo teniendo un planteamiento crítico

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Define, importancia del acto pre quirúrgico.
- Diferentes tipos de instrumentos y conocimientos básicos sobre materiales quirúrgicos y el uso del quirófano
- Tipos de hilos para suturas y su aplicación
- Equipos que se utilizan en un quirófano
- Diferentes formas de preparación quirúrgica y del cirujano
- Los métodos de esterilización
- Modo de circular dentro de un quirófano.
- Paquetes quirúrgicos (procedimientos de envoltura, desenvoltura y plegamiento de los paquetes de instrumentales y camisolines)
- Manipulación y almacenamiento de los instrumentos, equipamiento y esterilización.
- Procedimientos de desinfección y esterilización
- Funciones de la enfermera en centro quirúrgico.

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Desarrollar habilidades en los cuidados intraoperatorios generalidades en cirugía convencional y cirugía mínimamente invasiva.
- Manejar instrumental quirúrgico utilizando medidas de asepsia médica y quirúrgica.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

ASIGNATURA BIOETICA

CODIGO: 40.01607

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal que el estudiante estará en condiciones de aplicar los procesos de evaluación ética de los dilemas éticos que se presentan en el desarrollo de las actividades profesionales aplicando los principios bioéticos como herramienta para establecer decisiones correctas compatibles con una decisión correcta.

NATURALEZA:

La asignatura Bioética, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es capacitar al estudiante para identificar y debatir en torno a la relación enfermero (a) paciente y sus implicancias en el ejercicio profesional con el objeto de percibir, analizar, e interpretar la información relacionada con los dilemas éticos para después proceder a la toma de decisiones en el contexto de la Bioética.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Fundamentos generales de la bioética, valores y principios que deben dirigir el juicio ético.
- Fuentes documentales de la ética, código de salud, derechos, normas deontológicas.
- Bioética especial dilemas específicos tanto en el terreno de la especialidad, como referente al ámbito político y social.
- Modelos de asistencia en salud y distribución de recursos.
- Prácticas de medicina pre-natal, aborto, ingeniería genética, eugenesia, eutanasia, trasplantes, experimentos con seres humanos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Aplicar los principios bioéticos en los problemas éticos como producto de la conducta humana en las particulares situaciones relacionadas con la salud de los seres humanos.
- Relacionar los aspectos socioculturales que afectan cada una de las etapas de vida del ser humano.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

ASIGNATURA GESTION DE LA CALIDAD

CODIGO: 40.01608

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar a los estudiantes una comprensión de los modelos y herramientas de calidad, bajo un sistema de gestión de calidad para coadyuvar al logro de los objetivos en las organizaciones.

NATURALEZA:

La asignatura Gestión de la Calidad, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es identificar y aplicar los procesos clave de la organización, con un enfoque de calidad

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Planificación Estratégica, políticas de calidad.
- Análisis crítico y un diagnóstico de los problemas de calidad de atención
- Elaborando proyectos de mejora, integración de evaluación y monitoreo de la calidad aplicando la supervisión.
- Momentos y evolución de la calidad trabajo en equipo de la calidad, manejo del liderazgo, herramientas de la calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Reconocer la importancia de la gestión de la calidad vinculada a la productividad bajo un enfoque sistémico.
- Valorar el modelo de aseguramiento y gestión de la calidad, considerando su aplicabilidad y certificación.
- Aplicar las herramientas básicas de gestión de calidad, tomando en cuenta la metodología para solución de problemas

SEGUNDA ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

ASIGNATURA INVESTIGACION EN ENFERMERIA II

CODIGO: 40.01609

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal desarrollar en el estudiante la capacidad de producir y argumentar una investigación científica/tecnológica, relacionada con alguna de las líneas de investigación de la especialidad.

NATURALEZA:

La asignatura Investigación en enfermería II, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es orientar a los estudiantes a conocer el objeto, naturaleza y proceso de investigación, a través de la recolección, análisis de los datos e información pertinente recurriendo a diversas fuentes de información.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Revisión del proyecto de investigación
- Ejecución del proyecto de investigación
- Métodos y las técnicas de investigación
- Procesamiento de datos
- Presentación de cuadros estadísticos
- Análisis de datos
- Discusión de la información
- Conclusiones y recomendaciones
- Referencias bibliográficas de acuerdo a la Vancouver
- Informe final de investigación

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Elaborar un informe de investigación aportando científicamente sobre la problemática de salud y la especialidad a través de metodologías innovadoras buscando soluciones con ética, responsabilidad y respeto a la propiedad intelectual.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

ASIGNATURA: ENFERMERIA ESPECIALIZADA III, CENTRO QUIRURGICO EN ESPECIALIDADES:

CODIGO: 40.01610

HORAS TEORICAS: 04

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 06

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 05

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal desarrollar en el estudiante conocimientos y habilidades en intervenciones quirúrgicas de especialidades complejas.

NATURALEZA:

La asignatura Enfermería especializada III Centro quirúrgico en especialidades, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito que los estudiantes obtengan los conocimientos para los cuidados de enfermería adecuados en intervenciones quirúrgicas complejas.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Funciones de la enfermera en centro quirúrgico
- Cuidados de enfermería en intervenciones quirúrgicas en tórax.
- Cuidados de enfermería en intervenciones quirúrgicas en abdomen
- Cuidados de enfermería en intervenciones quirúrgicas en huesos y músculos
- Cuidados de enfermería en intervenciones quirúrgicas urológica
- Cuidados de enfermería en intervenciones quirúrgicas ginecológicas

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Desarrollar los aspectos de cuidados pre, intraoperatorios y post-operatorio especializados en cirugías invasiva de acuerdo a la variedad de patologías y por especialidades.
- Manejar instrumental quirúrgico utilizando medidas de asepsia médica y quirúrgica

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL



PLAN DE ESTUDIO 2023
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
CUIDADO ENFERMERO EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA

PRESENTADO POR:
DRA. INGRID MARIA MANRIQUE TEJADA
COORDINADORA DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESEN

TACNA – PERÚ

2023

I. BASE LEGAL:

El desarrollo de las segunda especialidades tiene sustento en:

1.1 Ley Universitaria N°30220:

Artículo 45. Obtención de grados y títulos La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes

45.3 Título de Segunda Especialidad Profesional: requiere licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico.

1.2. Estatuto de la UNJBG: de las secciones de la segunda especialidad:

Art 91: Requisitos mínimos inciso C para obtener el Título de Segunda Especialidad refiere estudiar con un mínimo de 40 créditos; dos semestres académicos y el Título de obtendrá a través de una tesis o trabajo académico

1.3. Resolución de C.U. N°726-99-UNJBG: se aprueba el Reglamento general para estudios de Segunda especialización profesional de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

1.4. Resolución Rectoral N°4506-2007 UNJBG: Aprobar la creación de la SECCION DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL de la Facultad de Enfermería, conforme a lo aprobado en Resolución de facultad N°1897-2007-FAEN-UNJBG.

1.5. Resolución Rectoral N°5040-2008 UNIBG: Ratificar, con cargo a dar cuenta al consejo Universitario para su ratificación, las resoluciones de Facultad N°1811 y 1813.FAEN-UNJBG, que aprueba la creación y funcionamiento de la Segunda Especialidad profesional de la facultad de Enfermería, en las especialidades: Enfermería en Centro Quirúrgico, Enfermería en Salud Pública, Enfermería en Unidad de cuidados Intensivos, Enfermería en Salud del crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente, Enfermería en estimulación temprana

1.6.Resolución de Asamblea Universitaria N° 164-2012-UNJBG: art.01: ratificar la R.C.U. N°8647-2011-CU- se aprueba la creación y funcionamiento de la Segunda Especialidad profesional de la E.A.P. Enfermería de la Facultad de las Ciencias de la Salud en las 08 especialidades, CUIDADO ENFERMERO EN PACIENTE CRÍTICO CON MENCIÓN EN ADULTO, CUIDADO ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA, **Art.02 :** modificar la denominación de las especialidades: Cuidado materno infantil en neonatología, Crecimiento y Desarrollo y estimulación temprana ; debiendo figurar de la siguiente manera:

CUIDADO ENFERMERO EN ESTIMULACION TEMPRANA, CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGIA Y CUIDADO ENFERMERO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

1.7. Resolución de Consejo Universitario N°16744-2020-UN/JBG: Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el año 2020 con sus 09 especialidades.

1.8. Resolución de Consejo Universitario N°15569-2019-UN/JBG: Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, con sus 09 especialidades.

1.9. Resolución de Consejo de Facultad N° 179-2018-FACS/UNJBG: Aprobación del Plan de Funcionamiento de la Sección de la Segunda Especialidad de Enfermería para el año 2019 con las 09 especialidades.

1.10. Resolución Rectoral N° 1249-2016-UN/JBG: Aprobar y Ejecutar el Plan de Funcionamiento de Segunda Especialidad Profesional en el Área de Salud familiar y Comunitaria

1.11. Ley del Trabajo del Enfermero N°27669:

Artículo 2.- Rol de la Profesión de Enfermería La Enfermera(o), como profesional de la Ciencia de la Salud, participa en la prestación de los servicios de salud integral, en forma científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, considerando el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que se desenvuelve, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

Artículo 16.- Estudios de especialización La Enfermera(o) tendrá la opción de continuar estudios de especialización en las diferentes áreas de Enfermería aprobados por el Colegio de Enfermeras(os) del Perú. Cuando la especialización esté solventada por el propio profesional, el empleador podrá otorgar la licencia con o sin goce de haber por el tiempo que duren los estudios de especialización.

1.12. Resolución del colegio de Enfermeros del Perú N° 131-07 CN/CEP que aprueba el reglamento del Sistema Nacional de certificación Profesional de Enfermería.

1.13. Resolución del colegio de Enfermeros del Perú N° 357-15 CN/CEP que aprueba la realización de especialidades en Enfermería reconocidas por el Colegio de Enfermeros del Perú

II. ANTECEDENTES:

La Escuela Académico de Enfermería se inicia el 20 de mayo de 1960, empezó a funcionar con 20 estudiantes y egresaron cinco enfermeras el 8 de agosto de 1963, como la primera

promoción. Posteriormente el 27 de diciembre de 1984 se firma el Convenio con la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann donde la Escuela de enfermería se integra a la Universidad como Facultad (Ticona, 1985)

Con la Resolución de Facultad N° 1897-2007-FAEN- UNJBG del 23 de mayo del 2007 , la facultad tiene autonomía normativa, académica y administrativa para el cumplimiento de sus objetivos y fines dentro de lo que establece el estatuto de la universidad indica: Que el art 18 incisos f) y art 19 inciso d) del estatuto de la UNJBG, indica que la facultad está conformada por secciones de segunda especialidad y, dentro de sus funciones se establece elaborar los planes de estudio de las secciones de segunda especialidad (Resolución)

Que con Resolución de Facultad N° 1862 -2007- FAEN- UNJBG se nombra a partir del 09 de abril del 2007 la comisión de maestrías y segunda especialidad de la Facultad de enfermería. La presidenta de la comisión de maestrías y segunda especialidad, solicita la creación de la segunda especialidad donde se resuelve aprobar, en vías de regularización, la creación de la sección de segunda especialidad profesional de la Facultad de Enfermería.

La Resolución de Facultad N° 1811-2007- FAEN-UB/JBG del 18 de enero del 2017 se resuelve aprobar los proyectos de segunda especialidad presentados por la Mgr. María Soledad Porrás Roque, responsable de la Comisión de Segunda Especialidad de La Facultad de Enfermería.

El 23 de mayo del 2007 la Resolución de Facultad N° 1897-2007- FAEN-UN/JBG resuelve la Creación de la Sección de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, siendo su Decana la Mgr Eloina Inés Tejada Monroy. Con Resolución Rectoral N° 4506-2007-UN/JBG con fecha del 30 de noviembre del 2007 se aprueba la Creación de la Sección de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, siendo el Rector el Dr. Rene Chávez Alfaro.

La primera Coordinadora de la Sección de Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, fue la Mgr María Soledad Porrás Roque y como miembros de la sección de segunda especialidad de la facultad de enfermería a: Lic. Elide Tipacti Sotomayor y Mgr. Carla Patricia Morí Fuentes.

La educación es uno de los procesos fundamentales y estructurales que utiliza la sociedad para procesar su imagen y ofrece a sus profesionales en Tacna y el Perú oportunidades para desarrollar y mejorar el nivel de calidad de la educación profesional, por lo que requiere de la revisión y actualización de las mallas y planes de estudios, programas. metodología y procesos que contribuyen a las demandas de la sociedad actual (Curriculum estudio ESEN 2016)

La Segunda Especialidad de Enfermería también se esfuerza por crear un sistema universitario que responda a las exigencias del mundo moderno en busca de una calidad óptima, la excelencia académica y una cultura organizacional orientada a la mejora continua de su institución.

Bajo estos considerando la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, propone la revisión y actualización curricular, unificando en primer lugar los criterios para la revisión y el diseño curricular y en segundo lugar proporcionar los lineamientos metodológicos como normativos en materia de diseño curricular, de tal forma que respondan a la realidad social actual y permitan la articulación entre producción de conocimientos y las demandas sociales.

Todos estos cambios curriculares se justifican ante la actual demanda del contexto nacional e internacional de formar recursos humanos preparados para enfrentar nuevas necesidades, tanto los modelos vigentes de formación profesional como los sistemas tradicionales de enseñanza han sido rebasados, debido a que limitan los procesos de formación al espacio cognitivo y socio afectivo en suposiciones de la realidad y además porque la UNESCO señala que las nuevas generaciones del siglo XXI deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales para la construcción del futuro por lo que la educación superior entre otros de sus retos se enfrenta a la formación basada en las competencias y la pertinencia de planes de estudios que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad para la cual requiere una mayor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo.

III. JUSTIFICACION:

La Estimulación temprana es un conjunto de técnicas de intervención educativas que pretende impulsar el desarrollo cognitivo, social y emocional del niño durante la etapa infantil. Los programas de estimulación temprana ayudan a que los niños tengan un mejor desarrollo psicomotor y tengan mayor autonomía personal, también contribuye al desarrollo del lenguaje y la comunicación, además de fortalecer las habilidades para relacionarse con el entorno físico y social.

La estimulación temprana produce en el niño un mejor desarrollo de sus habilidades tanto cognitivas, así como físicas, fortaleciendo todo su cuerpo y otras destrezas como ojo mano, ojo pie; promoviendo la curiosidad y el aprendizaje tanto espontáneo como dirigido, a través del juego, técnicas con música, instrumentación musical, rondas, masajes, movilización corporal y muchas más actividades que fortalecen y estimulan su psicomotricidad. Requieren cuidados especializados de los profesionales de enfermería

La enfermera(o) y otros integrantes del equipo de salud tiene un rol y funciones muy importantes en la prestación del cuidado de enfermería en la salud de la persona, familia y comunidad, en todos los niveles de atención y prevención de la salud.

La Segunda Especialidad Cuidado Enfermero en estimulación temprano, es el perfeccionamiento del enfermero (a) a nivel de Post Titulo, en diferentes áreas profesionales para desarrollar las habilidades y destrezas de la práctica seleccionada.

Para que el desempeño de dicho rol y funciones sea más efectivo y trascendente, las enfermeras(o) de acuerdo a los avances de la ciencia y tecnología, necesitan perfeccionarse en nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y modelos de práctica que les permita responder a las demandas que las Instituciones de salud peruana requiere y en base a los estándares de acreditación de Hospitales que orientan la necesidad de transformación de los servicios de salud.

La Ley del Trabajo de la Enfermera (o) N° 27669, señala como Rol de la Profesional Enfermera participar en la prestación de los servicios de salud integral en forma científica, tecnológica y sistemática; en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, mediante el cuidado humanizado de la persona, familia y comunidad, con el propósito de contribuir a elevar su calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

Asimismo, la Ley del Trabajo de la Enfermera (o) establece que la enfermera deberá ser capacitada con el creditaje académico por un año, desarrollando dos semestres para su certificación y recertificación, proceso mediante el cual se evalúa el nivel de actualización y competencia del profesional de Enfermería a nivel de Colegio Profesional, señalando además que la educación permanente, la capacitación y el perfeccionamiento continuo son inherentes al trabajo del profesional de Enfermería.

En estos últimos años, las universidades han adoptado orgánicamente el aprendizaje semipresencial como una herramienta importante de estudio dentro y fuera del recinto universitario. Los beneficios que presenta son la flexibilidad y accesibilidad por que se tiene acceso a materiales en línea, permite obtener las grabaciones de las clases, acceder al área virtual desde cualquier lugar y en cualquier momento. También tendrá acceso a dos estilos de aprendizaje diferentes, se puede seguir estudiando al ritmo propio del estudiante utilizando todas las herramientas y los materiales subidos al aula virtual y cuando tengas clases presenciales, podrás tener retroalimentación inmediata de los profesores. Permite a su vez la responsabilidad personal por la flexibilidad de acceder y aprender una parte del curso cuando quieras a través del entorno de aprendizaje virtual siendo una gran oportunidad para desarrollar la disciplina personal. También, los estudiantes pueden comunicarse con sus compañeros de clases y profesores en cualquier momento desde cualquier dispositivo. Asimismo, al estudiar de forma semipresencial tendrás la oportunidad de colaborar con tus compañeros dentro del campus o fuera de él a pesar de la distancia.

Actualmente es viable la modalidad semipresencial para la Segunda Especialidad Profesional Cuidado Enfermero en Estimulación Temprana, permitiendo a los profesionales continuar su formación profesional y poder brindar mejor cuidados de enfermería a los lactantes y preescolares que acude a la institución donde laboran o laboraran.

IV. DEMANDA DE PROFESIONALES CON SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EL PERÚ

El Colegio de Enfermeros del Perú, reporta en el año 2019 que de 97.872 enfermeras colegiadas. Solo el 0.11% ha obtenido el grado de doctor/a, el 1.2% de han registrado grados de maestría;6 y el 24% ha registrado estudios de especialidad. Si comparamos estos datos con la información existente en el INEI, la cual refiere que el 74.9% de egresados (bachilleres o licenciados) en el Perú cuentan con estudios de postgrado, vemos que la incidencia de especialización es una de cada 4 enfermeras tiene Segunda Especialidad.

Actualmente existe una demanda potencial del grupo de profesionales de la salud para participar de esta segunda Especialidad, tanto de las Enfermeras(os) de la Región Tacna y Moquegua y con la semipresencialidad se amplía a otras regiones del Perú como Puno y Arequipa

El número de Enfermeras en la Región de Tacna son 1082 inscritas en el Colegio de Enfermeros, 750 Enfermeras en ejercicio de los cuales el 20 % se inclina por estudiar dicha especialidad por que encuentran campo de acción en las instituciones de salud (Hospitales y Centros de Salud) y en otras instituciones a nivel regional y nacional.

V. MISIÓN Y VISIÓN:

• VISIÓN

Para el 2025 la Sección de la Segunda especialidad de Enfermería será reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en la formación académica e investigación con profesionales líderes y competitivos en la administración del cuidado en salud, a la persona, familia, comunidad y entorno.

• MISION

Somos la sección de la Segunda especialidad de Enfermería formadora de profesionales altamente calificados con capacidad científica, liderazgo, y competencia para que puedan desempeñarse en forma eficiente, eficaz y efectiva en las organizaciones donde se desenvuelven de acuerdo con la realidad social.

VI. PERFIL DEL INGRESANTE PROFESIONAL

Los aspirantes a seguir la Segunda Especialidad de Enfermería deben:

- Poseer buena salud física y mental
- Poseer el título profesional
- Uso de informática y elementos básicos de la informática (TICS)
- Capacidad para trabajo en equipo y de trabajar en situaciones de tiempo acelerado y practicar

- Actitudes de: Respeto a las normas, responsabilidad, justicia, superación personal permanente y aptitudes para relaciones humanas positivas que favorezcan el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje

VII. PERFIL DEL EGRESADO:

- Desempeñar un rol diferenciado del profesional generalista en campo específico frente a situaciones de salud en los cuidados de enfermería que requiere el lactante y preescolar.
- Administrar cuidado de enfermería altamente especializado en los consultorios de estimulación temprana en el cuidado del ser humano frente a contextos de salud que presenta.
- Diseñar modelos de cuidado tanto de salud y de abordaje social de los problemas tradicionales y emergentes, considerando los patrones culturales predominantes en la comunidad.
- Participar como experto en la toma de decisiones, que exigen las nuevas estrategias a la problemática de salud en el I nivel en los consultorios de estimulación temprana
- Realizar investigaciones conducentes a conocimientos teóricos y/o prácticos en su especialidad.
- Brindar asesoría y consultoría en el área de especialidad

COMPETENCIAS GENERALES:

La definición de las competencias genéricas tiene como punto de partida la filosofía institucional, así como las propuestas del Proyecto Alfa Tuning (2007), a partir de las cuales, han quedado definidas las que siguen:

- a) Planifica su proyecto profesional y personal de manera autónoma bajo los principios de libertad, respeto y responsabilidad social para contribuir al desarrollo.
- b). Demuestra habilidades en el manejo ético y responsable de las tecnologías de la información y comunicación.
- c) Sustenta de manera crítica, respetuosa y autocrítica posturas personales, integrándose al trabajo en equipo e interdisciplinar.
- d) Mantiene una actitud respetuosa hacia la diversidad y multiculturalidad para promover espacios de convivencia académica y profesional.
- e) Es creativo, participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros que promuevan su formación integral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- a) Elabora un plan de respuesta de enfermería frente a la situación de salud para los niños sobre estimulación temprana
- b) Capacidad diagnóstica y habilidad técnica para brindar cuidados de enfermería especializados para los niños sobre estimulación temprana
- c) Gestiona recursos humanos y materiales para la atención de los niños que requieren estimulación temprana.
- d) Elabora protocolos de atención de enfermería y participa en proyectos de investigación que contribuyan a mejorar la práctica de enfermería, publicándolos.

VIII. OBJETIVOS ACADÉMICOS:

- Formar profesionales integralmente con pensamiento crítico y capacidad de resolución de problemas de salud, actuando con eficiencia, eficacia y seguridad al brindar cuidados de enfermería para los niños sobre estimulación temprana
- Formar enfermeras (os) especialistas en el cuidado de enfermero para los niños sobre estimulación temprana
- Capacitar enfermeras (os) y otros profesionales con dominio cognitivo, procedimental y actitudinal en el área de la especialidad en situaciones de salud para los niños sobre estimulación temprana
- Fortalecer el desarrollo de trabajos de investigación científica en el campo de la especialidad para los niños sobre estimulación temprana
- Preparar enfermeras(os) con responsabilidad social frente al brindar servicios de enfermería dentro y fuera del país.

IX. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, TÍTULO Y MODALIDAD

Programa: SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CUIDADO ENFERMERO EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA

Título: TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CUIDADO ENFERMERO EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA

Modalidad: Semipresencial

X. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

La Segunda Especialidad de Cuidado Enfermero en Estimulación Temprana se basa en fundamentos teóricos y prácticos coherentes a las exigencias de la especialidad.

Cada desarrollar tiene una duración de 4 semanas, se realizan lecciones sincrónicas donde el docente interactúa con los estudiantes en tiempo real a través de lecciones teóricas, presentaciones, trabajo en grupo, videoconferencia, pizarra, audio, video y recursos visuales. Además, se apoya en la plataforma de aula virtual de la UNJBG (Moodle), donde los estudiantes pueden encontrar enlaces permanentes a Google Meet para acceder a lecciones, foro de consulta, registro de asistencia, currículum, materiales utilizados por el docente. (Word, Powers Point, etc.) formularios de autoevaluación, con los que el alumno puede comprobar su comprensión de los temas tratados y que se complementan con material adicional (documentos y/o vídeos). También utilizará herramientas como evaluaciones escritas, proyectos y otras actividades para evaluar el aprendizaje de los estudiantes. La evaluación es continua y requiere una computadora portátil, un teléfono inteligente, acceso a un salón de clases y una dirección de correo electrónico departamental (...@unjbg.edu.pe)

La práctica se desarrolla en las instituciones de salud en los hospitales en los consultorios de estimulación temprana, en los Centros de Salud, Puesto de Salud, instituciones de guarderías y cunas jardín.

La segunda especialización fomenta la investigación y el aprendizaje práctico a través de actividades y proyectos que permiten a los estudiantes aplicar conceptos teóricos a situaciones del mundo real. Además, se brinda apoyo a través de tutorías en línea para ayudar a despejar dudas y fomentar la participación de los estudiantes.

Todas las asignaturas son obligatorias para poder obtener el título de Segunda Especialidad, y están especialmente enfocadas, porque el plan de estudios está estructurado de forma que se asegure el desarrollo de los conocimientos, habilidades y desempeño necesarios para la especialidad.

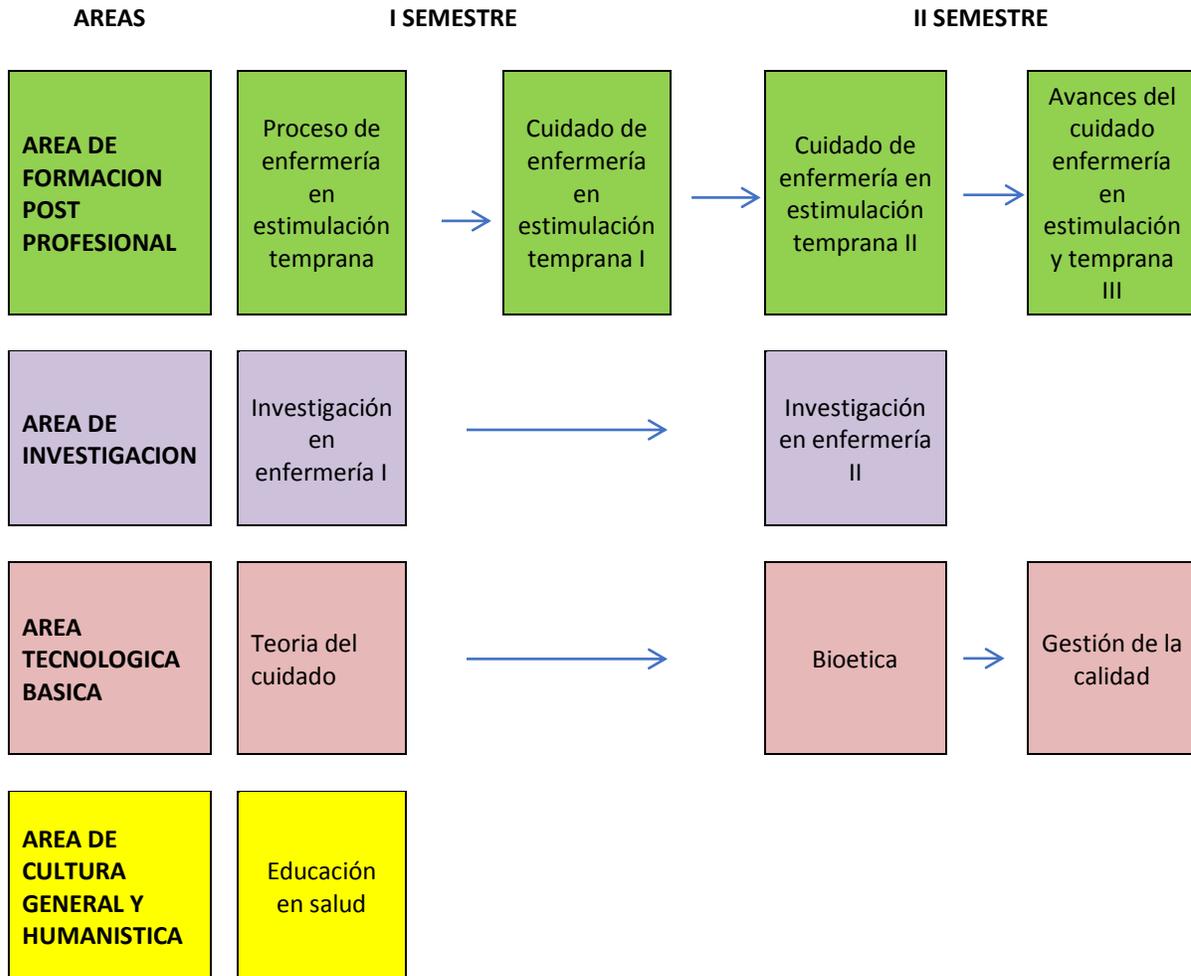
SEGUNDA ESPECIALIDAD : CUIDADO ENFERMERO EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA

XI. PLAN DE ESTUDIOS:

N°	CÓDIGO	PRIMER SEMESTRE	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRÉDITOS
1.	49.01201	TEORÍA DEL CUIDADO ENFERMERO	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	04	02	05
2.	49.01202	EDUCACIÓN EN SALUD	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
3.	49.01203	PROCESO DE ENFERMERÍA EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	04
4.	49.01204	CUIDADO DE ENFERMERÍA EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA I	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	06	14	13
5.	49.01205	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
		TOTAL			17	22	29
N°	CÓDIGO	SEGUNDO SEMESTRE	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRÉDITOS
1.	49.02206	CUIDADO DE ENFERMERÍA EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA II	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	06	14	13
2.	49.02207	BIOÉTICA	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
3.	49.02208	GESTIÓN DE LA CALIDAD	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
4.	49.02209	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
5.	49.02210	AVANCES EN CUIDADO DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	04	02	05
		TOTAL			17	22	28

TOTAL DE CREDITOS. 57

XII. MALLA CURRICULAR:



DISTRIBUCION DE LAS ASIGNATURAS POR AREAS:

Área de Cultura General y humanística:

- Educación en salud



Área de Tecnología Básica

- Teoría del cuidado
- Bioética
- Gestión de la calidad



Área de Investigación

- Investigación en enfermería I
- Investigación en enfermería II



Área de Formación pos profesional

- Proceso de enfermería en estimulación temprana
- Cuidado de enfermería en estimulación temprana I
- Cuidado de enfermería en estimulación temprana II
- Avances del Cuidado de enfermería en estimulación temprana III



SUMILLAS DE ASIGNATURAS:

PRIMER SEMESTRE:

ASIGNATURA: TEORIA DEL CUIDADO ENFERMERO

CODIGO: 49.01201

HORAS TEORICAS: 04

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 06

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 05

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante una comprensión profunda de los conceptos y principios fundamentales de las teorías y modelos del cuidado enfermero utilizados en situaciones de salud en estimulación temprana para los niños.

NATURALEZA:

La asignatura Teoría del cuidado enfermero, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito de la asignatura es permitir al estudiante desarrollar competencias en la aplicación de las Teorías y Modelos de Enfermería en situaciones de salud en estimulación temprana para los niños.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Evolución de las teorías modelos que sustentan el cuidado del paciente, historia, terminología y análisis.
- La importancia de la teoría como disciplina y profesión.
- Historia y filosofía de la ciencia, razonamiento lógico.
- Proceso de desarrollo de las teorías.
- Teoría del Cuidado, modelos, otros.
- Componentes estructurales del cuidador y del que recibe el cuidado.
- El contexto cultural de los sujetos del cuidado frente a situaciones de estimulación temprana en lactantes y preescolares.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Identificar los aportes significativos sobre los cuidados de enfermería en el desarrollo histórico de la disciplina profesional.
- Valorar la naturaleza e identidad de la disciplina profesional de enfermería como ciencia y arte del cuidado.
- Reconocer las concepciones filosóficas como sustento de disciplina profesional de Enfermería
- Aplicar las teorías y modelos de enfermería frente al cuidado de enfermería en situaciones de estimulación temprana.

ASIGNATURA EDUCACIÓN EN SALUD

CODIGO: 49.01202

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura que tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante una comprensión y utilización de la educación en salud en la vida de la persona, familia y comunidad en situaciones de salud de estimulación temprana para los niños.

NATURALEZA:

La asignatura Educación en Salud, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es que el estudiante desarrolle las habilidades y destrezas en la educación en salud para fomentar la salud física y mental individual y colectiva durante situaciones de salud en estimulación temprana para los niños.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Educación en salud conceptos, campo de acción y objetivos. Promoción de salud
- Concepto del aprendizaje, teorías del aprendizaje, formulación de objetivos educacionales, los medios y estrategias de enseñanza, la evaluación.
- Procedimientos e instrumentos: Concepto de salud, los determinantes de la salud, los tipos de técnicas y formas de enseñar en diversas circunstancias estilos de vida saludables dirigidos a la persona, familia y comunidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Valorar la importancia de la educación en salud en los estilos de vida saludables
- Aplicar las diversas formas de realizar la educación en salud frente a situaciones de salud de estimulación temprana.

ASIGNATURA PROCESO DE ENFERMERIA EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA

CODIGO: 49.01203

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y aplicación del proceso de enfermería en estimulación temprana frente a diferentes situaciones de salud.

NATURALEZA:

La asignatura Proceso de enfermería en estimulación temprana, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es el dominio de las diversas formas de ejecutar educación en salud frente a situaciones que se presentan el niño en estimulación temprana.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Conceptos, características e importancia del Proceso de Enfermería
- Etapa de valoración
- Etapa de diagnóstico de enfermería
- Etapa de planificación
- Etapa de Ejecución
- Etapa de Evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Valorar la importancia del proceso de enfermería en el cuidado de enfermería en estimulación temprana.
- Aplicar el proceso de enfermería frente a situaciones de salud de estimulación temprana al niño.

ASIGNATURA: CUIDADO DE ENFERMERÍA EN ESTIMULACION TEMPRANA I

CODIGO: 49.01204

HORAS TEORICAS: 06

HORA PRÁCTICAS: 14

HORA TOTALES: 20

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 13

REGIMEN: Flexible, presencial

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y habilidad en la prestación del cuidado de Enfermería holístico en estimulación temprana al niño.

NATURALEZA:

La asignatura Cuidado de enfermería en estimulación temprana, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es desarrollar competencias en la prestación del cuidado de Enfermería en estimulación temprana, basado en la evidencia científica, utilizando como marcos el proceso salud enfermedad, los niveles de prevención, atención y el Proceso del Cuidado de Enfermería.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Definición de Estimulación Temprana.
- Etapas del desarrollo del niño.
- Importancia de la Estimulación Temprana en los primeros años de vida.
- Beneficios de la Estimulación Temprana en los primeros años de vida.
- Características del niño en los primeros años de vida:
(nacimiento a los 6 meses), (6 meses a 12 meses), (1 año a 2 años) y (2 años a 3 años)(3 años a 4 años) (4 años a 5 años)
- El valor del juego en la primera infancia.
- Corporalidad y movimiento en los aprendizajes.
- Material didáctico para estimulación temprana.
- Criterios para la selección y el uso de material didáctico para la estimulación temprana.
- Estimulación temprana con danza y expresión corporal, habilidades auditivas y musicales, expresión artística
- Rol de padres de familia en la estimulación temprana.
- Rol de la enfermera frente a los niños sanos para realizar estimulación temprana

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Identificar los criterios básicos para la solución y elaboración de materiales destinados para el trabajo de estimulación temprana.
- Aplicar las diversas técnicas educativas en actividades musicales, de movimiento y gráfico plásticas en el trabajo con los niños y niñas menores de cinco años estimulando el potencial creativo de los mismos.

ASIGNATURA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I

CODIGO: 49.01205

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: flexible y semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos para la elaboración del proyecto de investigación, considerando las líneas de investigación de la Segunda Especialidad.

NATURALEZA:

La asignatura Investigación en enfermería I, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es desarrollar en el estudiante aplique herramientas para realizar investigaciones en el campo de enfermería y la salud, teniendo presente la relevancia, pertinencia, viabilidad, e interés nacional

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Análisis de los paradigmas de la Investigación en Salud
- Proceso de Investigación cuantitativa y cualitativa
- Revisión y el análisis de investigaciones en salud y en Enfermería.
- Fuentes documentales de evidencia científica y de información bibliográfica en Enfermería y Salud.
- Normas nacionales e internacionales para la elaboración de proyectos e informes.
- Elaboración del proyecto de Investigación: Planteamiento del problema a investigar, marco teórico, diseño metodológico y aspectos administrativos.

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Elaborar un proyecto de investigación que le permita indagar científicamente sobre la problemática de salud y la especialidad a través de metodologías innovadoras buscando soluciones con ética, responsabilidad y respeto a la propiedad intelectual.

SEGUNDO SEMESTRE

ASIGNATURA CUIDADO DE ENFERMERÍA EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA II

CODIGO: 49.012046

HORAS TEORICAS: 6

HORA PRÁCTICAS: 14

HORA TOTALES: 20

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 13

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y habilidades en la prestación del cuidado de Enfermería al niño de alto riesgo frente a estimulación temprana

NATURALEZA:

La asignatura Cuidado enfermero en neonatología, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es brindar al estudiante los conocimientos cognoscitivos fundamentales y habilidades para el cuidado de enfermería en situaciones del niño de alto riesgo frente a estimulación temprana.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Prevención para evitar ocurrencia de enfermedades específicas que pueden conducir a un retardo en el desarrollo psicomotor
- Procedimientos de actuación en estimulación del niño/as que faciliten a que todo niño/a enfermo/a pueda lograr el uso máximo todas sus potencialidades.
- Valora el abordaje integral de la familia, dando énfasis a la prevención de la enfermedad
- Rol de la enfermera frente a los niños con algún déficit de estimulación temprana.
- Identifica deficiencias en niños/as de 1 a 5 años para evitar que se transforme en discapacidad
- Estimulación temprana frente a diferentes condiciones y enfermedades como el autismo, síndrome Down, problemas del aprendizaje, el lenguaje; dislalias, disfasias, tartamudez, hiperactividad y déficit de atención, dislexia, capacidad visual, síntomas de la lesión o parálisis cerebral

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Identificar momentos críticos y problemas de salud que se presentan en el desarrollo de los niños.
- Demostrar habilidad en estimulación temprana en la resolución de un caso clínico con niños con condición de salud y enfermo.
- Brindar cuidados de enfermería en estimulación temprana con calidad y calidez al niño con condición de salud y enfermo.

ASIGNATURA BIOÉTICA

CODIGO: 49.01207

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal que el estudiante estará en condiciones de aplicar los procesos de evaluación ética de los dilemas éticos que se presentan en el desarrollo de las actividades profesionales aplicando los principios bioéticos como herramienta para establecer decisiones correctas compatibles con una decisión correcta.

NATURALEZA:

La asignatura Bioética, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es capacitar al estudiante para identificar y debatir en torno a la relación enfermero (a) niño de alto riesgo y sus implicancias en el ejercicio profesional con el objeto de percibir, analizar, e interpretar la información relacionada con los dilemas éticos para después proceder a la toma de decisiones en el contexto de la Bioética.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Fundamentos generales de la bioética, valores y principios que deben dirigir el juicio ético.
- Fuentes documentales de la ética, código de salud, derechos, normas deontológicas.
- Bioética especial dilemas específicos tanto en el terreno de la especialidad, como referente al ámbito político y social.
- Modelos de asistencia en salud y distribución de recursos.
- Prácticas de medicina pre-natal, aborto, ingeniería genética, eugenesia, eutanasia, trasplantes, experimentos con seres humanos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Aplicar los principios bioéticos en los problemas éticos como producto de la conducta humana en las particulares situaciones relacionadas con la salud de los seres humanos.
- Relacionar los aspectos socioculturales que afectan cada una de las etapas de vida del ser humano.

ASIGNATURA GESTIÓN DE LA CALIDAD

CODIGO: 49.01208

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar a los estudiantes una comprensión de los modelos y herramientas de calidad, bajo un sistema de gestión de calidad para coadyuvar al logro de los objetivos en las organizaciones.

NATURALEZA:

La asignatura Gestión de la Calidad, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es identificar y aplicar los procesos clave de la organización, con un enfoque de calidad

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Planificación Estratégica, políticas de calidad.
- Análisis crítico y un diagnóstico de los problemas de calidad de atención
- Elaborando proyectos de mejora, integración de evaluación y monitoreo de la calidad aplicando la supervisión.
- Momentos y evolución de la calidad trabajo en equipo de la calidad, manejo del liderazgo, herramientas de la calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Reconocer la importancia de la gestión de la calidad vinculada a la productividad bajo un enfoque sistémico.
- Valorar el modelo de aseguramiento y gestión de la calidad, considerando su aplicabilidad y certificación.
- Aplicar las herramientas básicas de gestión de calidad, tomando en cuenta la metodología para solución de problemas

ASIGNATURA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II

CODIGO: 49.012049

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal desarrollar en el estudiante la capacidad de producir y argumentar una investigación científica/tecnológica, relacionada con alguna de las líneas de investigación de la especialidad.

NATURALEZA:

La asignatura Investigación en enfermería II, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es orientar a los estudiantes a conocer el objeto, naturaleza y proceso de investigación, a través de la recolección, análisis de los datos e información pertinente recurriendo a diversas fuentes de información.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Revisión del proyecto de investigación
- Ejecución del proyecto de investigación
- Métodos y las técnicas de investigación
- Procesamiento de datos
- Presentación de cuadros estadísticos
- Análisis de datos
- Discusión de la información
- Conclusiones y recomendaciones
- Referencias bibliográficas de acuerdo a la Vancouver
- Informe final de investigación

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Elaborar un informe de investigación aportando científicamente sobre la problemática de salud y la especialidad a través de metodologías innovadoras buscando soluciones con ética, responsabilidad y respeto a la propiedad intelectual.

ASIGNATURA AVANCES DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN ESTIMULACION TEMPRANA

CODIGO: 49.012010

HORAS TEORICAS: 04

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 06

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 05

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como finalidad que los estudiantes conozcan los nuevos avances científicos y tecnológicos para el cuidado del niño sano, con condición de salud y enfermo en estimulación temprana.

NATURALEZA:

La asignatura Avances del Cuidado Enfermería en estimulación temprana, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es que estudiante este actualizado en los cuidados para el niño frente a estimulación temprana.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- El papel del Sistema de Salud, rol del profesional de enfermería y avances en la política pública para el DIT
- Avances en las Neurociencias del desarrollo infantil temprano.
- Estimulación y aprendizaje temprano
- La Estimulación Temprana Digital
- La Influencia de la Tecnología en la Estimulación Temprana
- Avances en la alimentación y nutrición en el niño
- Programa de estimulación temprana en el niño
- Avances en estimulación temprana en el desarrollo de lenguaje, musculo esqueléticas, la personalidad, conductas, otros.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Conocer los avances de los cuidados enfermeros sobre estimulación temprana para ser aplicados en los niños de nuestra localidad, región y nacional.
- Comprender la importancia de estar actualizados con los avances tecnológicos y científicos para los cuidados de enfermería sobre estimulación temprana en niños

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL



PLAN DE ESTUDIO 2023
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA

PRESENTADO POR:
DRA. INGRID MARIA MANRIQUE TEJADA
COORDINADORA DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESEN

TACNA – PERÚ

2023

II. **BASE LEGAL:**

El desarrollo de las segunda especialidades tiene sustento en:

1.1 Ley Universitaria N°30220:

Artículo 45. Obtención de grados y títulos La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes

45.3 Título de Segunda Especialidad Profesional: requiere licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico.

1.2. Estatuto de la UNJBG: de las secciones de la segunda especialidad:

Art 91: Requisitos mínimos inciso C para obtener el Título de Segunda Especialidad refiere estudiar con un mínimo de 40 créditos; dos semestres académicos y el Título de obtendrá a través de una tesis o trabajo académico

1.3. Resolución de C.U. N°726-99-UNJBG: se aprueba el Reglamento general para estudios de Segunda especialización profesional de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

1.4. Resolución Rectoral N°4506-2007 UNJBG: Aprobar la creación de la SECCION DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL de la Facultad de Enfermería, conforme a lo aprobado en Resolución de facultad N°1897-2007-FAEN-UNJBG.

1.5. Resolución Rectoral N°5040-2008 UNIBG: Ratificar, con cargo a dar cuenta al consejo Universitario para su ratificación, las resoluciones de Facultad N°1811 y 1813.FAEN-UNJBG, que aprueba la creación y funcionamiento de la Segunda Especialidad profesional de la facultad de Enfermería, en las especialidades: Enfermería en Centro Quirúrgico, Enfermería en Salud Pública, Enfermería en Unidad de cuidados Intensivos, Enfermería en Salud del crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente, Enfermería en estimulación temprana

1.6.Resolución de Asamblea Universitaria N° 164-2012-UNJBG: art.01: ratificar la R.C.U. N°8647-2011-CU- se aprueba la creación y funcionamiento de la Segunda Especialidad profesional de la E.A.P. Enfermería de la Facultad de las Ciencias de la Salud en las 08 especialidades, CUIDADO ENFERMERO EN PACIENTE CRÍTICO CON MENCIÓN EN ADULTO, CUIDADO ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA, **Art.02 :** modificar la denominación de las especialidades: Cuidado materno infantil en neonatología, Crecimiento y Desarrollo y estimulación temprana ; debiendo figurar de la siguiente manera:

CUIDADO ENFERMERO EN ESTIMULACION TEMPRANA, CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGIA Y CUIDADO ENFERMERO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

1.7. Resolución de Consejo Universitario N°16744-2020-UN/JBG: Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el año 2020 con sus 09 especialidades.

1.8. Resolución de Consejo Universitario N°15569-2019-UN/JBG: Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, con sus 09 especialidades.

1.9. Resolución de Consejo de Facultad N° 179-2018-FACS/UNJBG: Aprobación del Plan de Funcionamiento de la Sección de la Segunda Especialidad de Enfermería para el año 2019 con las 09 especialidades.

1.10. Resolución Rectoral N° 1249-2016-UN/JBG: Aprobar y Ejecutar el Plan de Funcionamiento de Segunda Especialidad Profesional en el Área de Salud familiar y Comunitaria

1.11. Ley del Trabajo del Enfermero N°27669:

Artículo 2.- Rol de la Profesión de Enfermería La Enfermera(o), como profesional de la Ciencia de la Salud, participa en la prestación de los servicios de salud integral, en forma científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, considerando el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que se desenvuelve, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

Artículo 16.- Estudios de especialización La Enfermera(o) tendrá la opción de continuar estudios de especialización en las diferentes áreas de Enfermería aprobados por el Colegio de Enfermeras(os) del Perú. Cuando la especialización esté solventada por el propio profesional, el empleador podrá otorgar la licencia con o sin goce de haber por el tiempo que duren los estudios de especialización.

1.12. Resolución del colegio de Enfermeros del Perú N° 131-07 CN/CEP que aprueba el reglamento del Sistema Nacional de certificación Profesional de Enfermería.

1.13. Resolución del colegio de Enfermeros del Perú N° 357-15 CN/CEP que aprueba la realización de especialidades en Enfermería reconocidas por el Colegio de Enfermeros del Perú

III. ANTECEDENTES:

La Escuela Académico de Enfermería se inicia el 20 de mayo de 1960, empezó a funcionar con 20 estudiantes y egresaron cinco enfermeras el 8 de agosto de 1963, como la primera promoción. Posteriormente el 27 de diciembre de 1984 se firma el Convenio con la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann donde la Escuela de enfermería se integra a la Universidad como Facultad (Ticona, 1985)

Con la Resolución de Facultad N° 1897-2007-FAEN- UNJBG del 23 de mayo del 2007 , la facultad tiene autonomía normativa, académica y administrativa para el cumplimiento de sus objetivos y fines dentro de lo que establece el estatuto de la universidad indica: Que el art 18 incisos f) y art 19 inciso d) del estatuto de la UNJBG, indica que la facultad está conformada por secciones de segunda especialidad y, dentro de sus funciones se establece elaborar los planes de estudio de las secciones de segunda especialidad (Resolución)

Que con Resolución de Facultad N° 1862 -2007- FAEN- UNJBG se nombra a partir del 09 de abril del 2007 la comisión de maestrías y segunda especialidad de la Facultad de enfermería. La presidenta de la comisión de maestrías y segunda especialidad, solicita la creación de la segunda especialidad donde se resuelve aprobar, en vías de regularización, la creación de la sección de segunda especialidad profesional de la Facultad de Enfermería.

La Resolución de Facultad N° 1811-2007- FAEN-UB/JBG del 18 de enero del 2017 se resuelve aprobar los proyectos de segunda especialidad presentados por la Mgr. María Soledad Porras Roque, responsable de la Comisión de Segunda Especialidad de La Facultad de Enfermería.

El 23 de mayo del 2007 la Resolución de Facultad N° 1897-2007- FAEN-UN/JBG resuelve la Creación de la Sección de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, siendo su Decana la Mgr Eloina Inés Tejada Monroy. Con Resolución Rectoral N° 4506-2007-UN/JBG con fecha del 30 de noviembre del 2007 se aprueba la Creación de la Sección de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, siendo el Rector el Dr. Rene Chávez Alfaro.

La primera Coordinadora de la Sección de Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, fue la Mgr María Soledad Porras Roque y como miembros de la sección de segunda especialidad de la facultad de enfermería a: Lic. Elide Tipacti Sotomayor y Mgr. Carla Patricia Morí Fuentes.

La educación es uno de los procesos fundamentales y estructurales que utiliza la sociedad para procesar su imagen y ofrece a sus profesionales en Tacna y el Perú oportunidades para desarrollar y mejorar el nivel de calidad de la educación profesional, por lo que requiere de la revisión y actualización de las mallas y planes de estudios, programas. metodología y procesos que contribuyen a las demandas de la sociedad actual (Curriculum estudio ESEN 2016)

La Segunda Especialidad de Enfermería también se esfuerza por crear un sistema universitario que responda a las exigencias del mundo moderno en busca de una calidad óptima, la excelencia académica y una cultura organizacional orientada a la mejora continua de su institución.

Bajo estos considerando la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, propone la revisión y actualización curricular, unificando en primer lugar los criterios para la revisión y el diseño curricular y en segundo lugar proporcionar los lineamientos metodológicos como normativos en materia de diseño curricular, de tal forma que respondan a la realidad social actual y permitan la articulación entre producción de conocimientos y las demandas sociales.

Todos estos cambios curriculares se justifican ante la actual demanda del contexto nacional e internacional de formar recursos humanos preparados para enfrentar nuevas necesidades, tanto los modelos vigentes de formación profesional como los sistemas tradicionales de enseñanza han sido rebasados, debido a que limitan los procesos de formación al espacio cognitivo y socio afectivo en suposiciones de la realidad y además porque la UNESCO señala que las nuevas generaciones del siglo XXI deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales para la construcción del futuro por lo que la educación superior entre otros de sus retos se enfrenta a la formación basada en las competencias y la pertinencia de planes de estudios que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad para la cual requiere una mayor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo.

III. JUSTIFICACIÓN:

La salud comunitaria se refiere a las condiciones del entorno físico y social en el que viven las personas, que afectan su calidad de vida ahora y en el futuro. La salud pública, por su parte, es la disciplina en la que trabajan los profesionales para proteger y mejorar la salud del público.

La Enfermería Comunitaria es la disciplina que sintetiza los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas de la enfermería y la salud pública y los aplica como alternativas (estrategias) de trabajo en la comunidad con el fin de promover, mantener y restaurar la salud de la población, contando con la participación (comunitaria) de esta, mediante cuidados directos e indirectos, a individuos, familias, otros grupos y a la propia comunidad en su conjunto, como miembro de un equipo multidisciplinario.

Los especialistas en enfermería comunitaria realizan sus labores en domicilios, escuelas, centros de salud, fundaciones, organizaciones etc. Sus servicios y programas educativos en salud suelen estar dirigidos a personas con bajos recursos económicos.

La enfermería en salud pública es la atención primaria de salud en una sociedad a la cual se le provee recurso humano preparado para fortalecer los planes de salud gubernamentales en conectividad con el mundo, también llamado globalización en salud.

La enfermera en Salud publica monitorizar el estado de salud para identificar problemas de salud en la comunidad. Diagnosticar e investigar problemas de salud y riesgos para la salud de la comunidad. Informar, educar y capacitar al público en cuestiones de salud. Movilizar alianzas en la comunidad para identificar y resolver problemas de salud

La salud de una comunidad, sociedad y país es vital. Recae en parte esa responsabilidad al equipo de salud de cada institución para lograr, mantener y recuperar la salud de la población. El profesional de enfermería tiene un rol importante frente a las situaciones de salud que se presenten, por eso se requiere su especialización en enfermería en salud pública y comunitaria.

La enfermera(o) y otros integrantes del equipo de salud tiene un rol y funciones muy importantes en la prestación del cuidado de enfermería en la salud de la persona, familia y comunidad, en todos los niveles de atención y prevención de la salud.

La Segunda Especialidad Enfermería en salud pública y comunitaria, es el perfeccionamiento del enfermero (a) a nivel de Post Titulo, en diferentes áreas profesionales para desarrollar las habilidades y destrezas de la práctica seleccionada.

Para que el desempeño de dicho rol y funciones sea más efectivo y trascendente, las enfermeras(o) de acuerdo a los avances de la ciencia y tecnología, necesitan perfeccionarse en nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y modelos de práctica que les permita responder a las demandas que las Instituciones de salud peruana requiere y en base a los estándares de acreditación de Hospitales que orientan la necesidad de transformación de los servicios de salud.

La Ley del Trabajo de la Enfermera (o) N° 27669, señala como Rol de la Profesional Enfermera participar en la prestación de los servicios de salud integral en forma científica, tecnológica y sistemática; en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, mediante el cuidado humanizado de la persona, familia y comunidad, con el propósito de contribuir a elevar su calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

Asimismo, la Ley del Trabajo de la Enfermera (o) establece que la enfermera deberá ser capacitada con el creditaje académico por un año, desarrollando dos semestres para su certificación y recertificación, proceso mediante el cual se evalúa el nivel de actualización y competencia del profesional de Enfermería a nivel de Colegio Profesional, señalando además que la educación permanente, la capacitación y el perfeccionamiento continuo son inherentes al trabajo del profesional de Enfermería.

En estos últimos años, las universidades han adoptado orgánicamente el aprendizaje semipresencial como una herramienta importante de estudio dentro y fuera del recinto universitario. Los beneficios que presenta son la flexibilidad y accesibilidad por que se tiene acceso a materiales en línea, permite obtener las grabaciones de las clases, acceder al área virtual desde cualquier lugar y en cualquier momento. También tendrá acceso a dos estilos de aprendizaje diferentes, se puede seguir estudiando al ritmo propio del estudiante utilizando todas las herramientas y los materiales subidos al aula virtual y cuando tengas clases presenciales, podrás tener retroalimentación inmediata de los profesores. Permite a su vez la responsabilidad personal por la flexibilidad de acceder y aprender una parte del curso cuando quieras a través del entorno de aprendizaje virtual siendo una gran oportunidad para desarrollar la disciplina personal. También, los estudiantes pueden comunicarse con sus compañeros de clases y profesores en cualquier momento desde cualquier dispositivo. Asimismo, al estudiar de forma semipresencial tendrás la oportunidad de colaborar con tus compañeros dentro del campus o fuera de él a pesar de la distancia.

Actualmente es viable la modalidad semipresencial para la Segunda Especialidad Profesional Enfermería en salud pública y comunitaria, permitiendo a los profesionales continuar su formación profesional y poder brindar mejor cuidados de enfermería a las personas que acude a la institución donde laboran o laboraran.

IVI. DEMANDA DE PROFESIONALES CON SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EL PERÚ

El Colegio de Enfermeros del Perú, reporta en el año 2019 que de 97.872 enfermeras colegiadas. Solo el 0.11% ha obtenido el grado de doctor/a, el 1.2% de han registrado grados de maestría;6 y el 24% ha registrado estudios de especialidad. Si comparamos estos datos con la información existente en el INEI, la cual refiere que el 74.9% de egresados (bachilleres o licenciados) en el Perú cuentan con estudios de postgrado, vemos que la incidencia de especialización es una de cada 4 enfermeras tiene Segunda Especialidad.

Actualmente existe una demanda potencial del grupo de profesionales de la salud para participar de esta segunda Especialidad, tanto de las Enfermeras(os) de la Región Tacna y Moquegua y con la semipresencialidad se amplía a otras regiones del Perú como Puno y Arequipa

El número de Enfermeras en la Región de Tacna son 1082 inscritas en el Colegio de Enfermeros, 750 Enfermeras en ejercicio de los cuales el 20 % se inclina por estudiar dicha especialidad por que encuentran campo de acción en las instituciones de salud (Hospitales y Centros de Salud) y en otras instituciones a nivel regional y nacional.

VI. MISIÓN Y VISIÓN:

- **VISIÓN**

Para el 2025 la Sección de la Segunda Especialidad de Enfermería será reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en la formación académica e investigación con profesionales líderes y competitivos en la administración del cuidado en salud, a la persona, familia, comunidad y entorno.

- **MISIÓN**

Somos la sección de la Segunda especialidad de Enfermería formada de profesionales altamente calificados con capacidad científica, liderazgo, y competencia para que puedan desempeñarse en forma eficiente, eficaz y efectiva en las organizaciones donde se desenvuelven de acuerdo con la realidad social.

VII. PERFIL DEL INGRESANTE PROFESIONAL

Los aspirantes a seguir la Segunda Especialidad de Enfermería deben:

- Poseer buena salud física y mental

- Poseer el título profesional
- Uso de informática y elementos básicos de la informática (TICS)
- Capacidad para trabajo en equipo y de trabajar en situaciones de tiempo acelerado y practicar
- Actitudes de: Respeto a las normas, responsabilidad, justicia, superación personal permanente y aptitudes para relaciones humanas positivas que favorezcan el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje

VIII. PERFIL DEL EGRESADO:

- Desempeñar un rol diferenciado del profesional generalista en campo específico frente a situaciones de salud pública y comunitaria.
- Administrar cuidado de enfermería altamente especializado en los servicios de alta complejidad en el cuidado del ser humano frente a contextos de salud pública y comunitaria
- Diseñar modelos de cuidado tanto de salud y de abordaje social de los problemas tradicionales y emergentes, considerando los patrones culturales predominantes en la comunidad.
- Participar como experto en la toma de decisiones, que exigen las nuevas estrategias a la problemática de salud en el I nivel en salud pública y comunitaria en el campo de enfermería
- Realizar investigaciones conducentes a conocimientos teóricos y/o prácticos en su especialidad.
- Brindar asesoría y consultoría en el área de especialidad

COMPETENCIAS GENERALES:

La definición de las competencias genéricas tiene como punto de partida la filosofía institucional, así como las propuestas del Proyecto Alfa Tuning (2007), a partir de las cuales, han quedado definidas las que siguen:

- a) Planifica su proyecto profesional y personal de manera autónoma bajo los principios de libertad, respeto y responsabilidad social para contribuir al desarrollo.
- b) Demuestra habilidades en el manejo ético y responsable de las tecnologías de la información y comunicación.
- c) Sustenta de manera crítica, respetuosa y autocrítica posturas personales, integrándose al trabajo en equipo e interdisciplinar.
- d) Mantiene una actitud respetuosa hacia la diversidad y multiculturalidad para promover espacios de convivencia académica y profesional.

e) Es creativo, participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros que promuevan su formación integral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- a) Elabora un plan de respuesta de enfermería frente a la situación de salud pública y comunitaria
- b) Capacidad diagnóstica y habilidad técnica para brindar cuidados de enfermería especializados a la persona en situación en salud pública y comunitaria.
- c) Gestiona recursos humanos y materiales para la atención de los pacientes.
- d) Elabora protocolos de atención de enfermería y participa en proyectos de investigación que contribuyan a mejorar la práctica de enfermería y publicándolos.

VIII. OBJETIVOS ACADÉMICOS:

- Formar profesionales integralmente con pensamiento crítico y capacidad de resolución de problemas de salud, actuando con eficiencia, eficacia y seguridad al brindar cuidados de enfermería frente a situaciones de salud en salud pública y comunitaria.
- Formar enfermeras (os) especialistas Enfermería en salud pública y comunitaria con un alto nivel de eficiencia en la atención integral de enfermería a la persona, familia y comunidad.
- Capacitar enfermeras (os) y otros profesionales con dominio cognitivo, procedimental y actitudinal en el área de la especialidad en situaciones de salud pública y comunitaria
- Fortalecer el desarrollo de trabajos de investigación científica en el campo de la especialidad en salud pública y comunitaria.
- Preparar enfermeras(os) con responsabilidad social frente al brindar servicios de enfermería dentro y fuera del país.

VIII. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, TÍTULO Y MODALIDAD

Programa: SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA

Título: TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA

Modalidad: Semipresencial

IXI. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

La Segunda Especialidad de Enfermería en Salud Pública y comunitaria se basa en fundamentos teóricos y prácticos coherentes a las exigencias de la especialidad.

Cada desarrollar tiene una duración de 4 semanas, se realizan lecciones sincrónicas donde el docente interactúa con los estudiantes en tiempo real a través de lecciones teóricas, presentaciones, trabajo en grupo, videoconferencia, pizarra, audio, video y recursos visuales. Además, se apoya en la plataforma de aula virtual de la UNJBG (Moodle), donde los estudiantes pueden encontrar enlaces permanentes a Google Meet para acceder a lecciones, foro de consulta, registro de asistencia, currículum, materiales utilizados por el docente. (Word, Powers Point, etc.) formularios de autoevaluación, con los que el alumno puede comprobar su comprensión de los temas tratados y que se complementan con material adicional (documentos y/o vídeos). También utilizará herramientas como evaluaciones escritas, proyectos y otras actividades para evaluar el aprendizaje de los estudiantes. La evaluación es continua y requiere una computadora portátil, un teléfono inteligente, acceso a un salón de clases y una dirección de correo electrónico departamental (...@unjbg.edu.pe)

La práctica se desarrolla en las instituciones de salud: Centros de Salud, Puesto de Salud, también en centros educativos, fundaciones, organizaciones, en la comunidad etc.

La segunda especialización fomenta la investigación y el aprendizaje práctico a través de actividades y proyectos que permiten a los estudiantes aplicar conceptos teóricos a situaciones del mundo real. Además, se brinda apoyo a través de tutorías en línea para ayudar a despejar dudas y fomentar la participación de los estudiantes.

Todas las asignaturas son obligatorias para poder obtener el título de Segunda Especialidad, y están especialmente enfocadas, porque el plan de estudios está estructurado de forma que se asegure el desarrollo de los conocimientos, habilidades y desempeño necesarios para la especialidad.

SEGUNDA ESPECIALIDAD : ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA Y COMUNITARIA

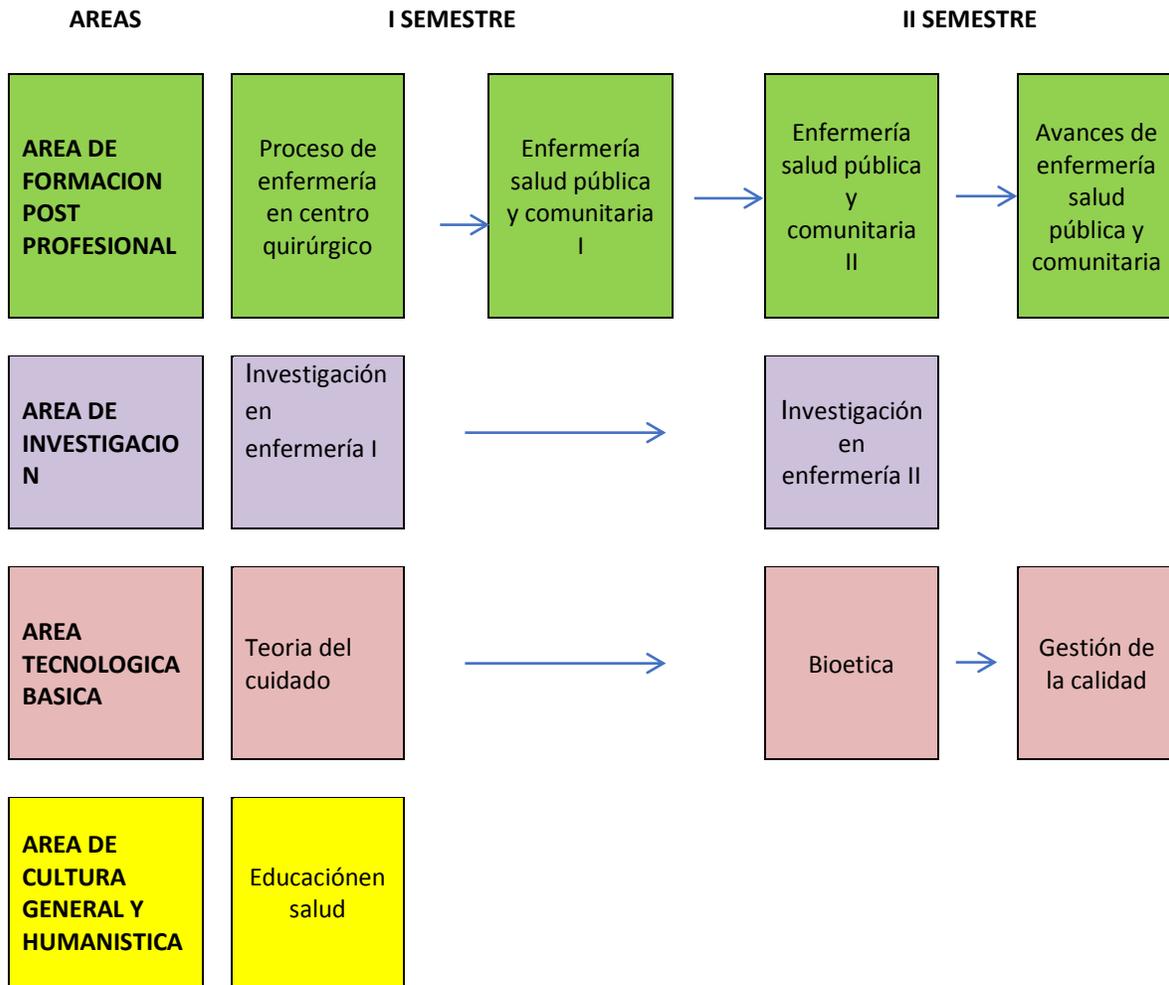
X. PLAN DE ESTUDIOS:

N°	CÓDIGO	PRIMER SEMESTRE	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRÉDITOS
1.	42.01401	TEORÍA DEL CUIDADO ENFERMERO	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	04	02	05
2.	42.01402	EDUCACIÓN EN SALUD	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
3.	42.01403	PROCESO DE ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
4.	42.01404	ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA I	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	06	14	13
5.	42.01405	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
		TOTAL					28
N°	CÓDIGO	SEGUNDO SEMESTRE	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRÉDITOS
1.	42.01406	ENFERMERÍA SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA II	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	06	14	13
2.	42.01407	BIOETICA	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
3.	42.02408	GESTIÓN DE LA CALIDAD	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
4.	42.02409	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
5.	42.02410	AVANCES EN ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	04	02	05
		TOTAL			18	22	29

TOTAL DE CREDITOS. 57

SEGUNDA ESPECIALIDAD : ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA Y COMUNITARIA

XI. MALLA CURRICULAR:



DISTRIBUCION DE LAS ASIGNATURAS POR AREAS:

Área de Cultura General y humanística:

- Educación en salud



Área de Tecnología Básica

- Teoría del cuidado
- Bioética
- Gestión de la calidad



Área de Investigación

- Investigación en enfermería I
- Investigación en enfermería II



Área de Formación pos profesional

- Proceso de enfermería en salud pública y comunitaria
- Enfermería salud pública y comunitaria I
- Enfermería salud pública y comunitaria II
- Avances Enfermería salud pública y comunitaria



XII. SUMILLAS DE ASIGNATURAS:

PRIMER SEMESTRE:

ASIGNATURA: TEORIA DEL CUIDADO ENFERMERO

CODIGO: 42.01401

HORAS TEORICAS: 04

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 06

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 05

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante una comprensión profunda de los conceptos y principios fundamentales de las teorías y modelos del cuidado enfermero utilizados en situaciones de salud pública y comunitaria

NATURALEZA:

La asignatura Teoría del cuidado enfermero, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito de la asignatura es permitir al estudiante desarrollar competencias en la aplicación de las Teorías y Modelos de Enfermería en situaciones de salud pública y comunitaria.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Evolución de las teorías modelos que sustentan el cuidado del paciente, historia, terminología y análisis.
- La importancia de la teoría como disciplina y profesión.
- Historia y filosofía de la ciencia, razonamiento lógico.
- Proceso de desarrollo de las teorías.
- Teoría del Cuidado, modelos, otros.
- Componentes estructurales del cuidador y del que recibe el cuidado.
- El contexto cultural de los sujetos del cuidado frente a situaciones de salud pública y comunitaria

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Identificar los aportes significativos sobre los cuidados de enfermería en el desarrollo histórico de la disciplina profesional.
- Valorar la naturaleza e identidad de la disciplina profesional de enfermería como ciencia y arte del cuidado.
- Reconocer las concepciones filosóficas como sustento de disciplina profesional de Enfermería

- Aplicar las teorías y modelos de enfermería frente al cuidado de enfermería en situaciones de salud pública y comunitaria

ASIGNATURA EDUCACION EN SALUD

CODIGO: 42.01402

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura que tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante una comprensión y utilización de la educación en salud en la vida de la persona, familia y comunidad en situaciones de salud pública y comunitaria

NATURALEZA:

La asignatura Educación en Salud, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es que el estudiante desarrolle las habilidades y destrezas en la educación en salud para fomentar la salud física y mental individual y colectiva durante situaciones de salud pública y comunitaria

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Educación en salud conceptos, campo de acción y objetivos. Promoción de salud
- Concepto del aprendizaje, teorías del aprendizaje, formulación de objetivos educacionales, los medios y estrategias de enseñanza, la evaluación.
- Procedimientos e instrumentos: Concepto de salud, los determinantes de la salud, los tipos de técnicas y formas de enseñar en diversas circunstancias estilos de vida saludables dirigidos a la persona, familia y comunidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Valorar la importancia de la educación en salud en los estilos de vida saludables
- Aplicar las diversas formas de realizar la educación en salud frente a situaciones de salud pública y comunitaria

ASIGNATURA PROCESO DE ENFERMERIA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA:

CODIGO: 42.01403

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos y aplicación del proceso de enfermería en salud pública y comunitaria frente a diferentes situaciones de salud.

NATURALEZA:

La asignatura Proceso de enfermería en salud pública y comunitaria, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es el dominio de las diversas formas de ejecutar educación en salud frente a situaciones de salud pública y comunitaria

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Conceptos, características e importancia del Proceso de Enfermería
- Etapa de valoración
- Etapa de diagnóstico de enfermería
- Etapa de planificación
- Etapa de Ejecución
- Etapa de Evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Valorar la importancia del proceso de enfermería en salud pública y comunitaria
- Aplicar el proceso de enfermería frente a situaciones de salud pública y comunitaria

ASIGNATURA: ENFERMERIA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA I

CODIGO: 42.01404

HORAS TEORICAS: 06

HORA PRÁCTICAS: 14

HORA TOTALES: 20

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 13

REGIMEN: Flexible, presencial

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal Reconocer, comprender y aplicar los conceptos básicos de la salud pública en la atención sanitaria enmarcada en el modelo de atención integral de salud y la atención primaria de salud, y de línea intervenciones e investigaciones en salud pública.

NATURALEZA:

La asignatura Enfermería en salud pública y comunitaria, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es comprender, analizar y aplicar de los conceptos de salud pública en la atención sanitaria, intervenciones e investigaciones en salud pública.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Conceptos de salud pública, determinantes y necesidades en salud
- Modelos conceptuales para interpretar situaciones en la salud pública
- Intervenciones de salud pública para atender a las necesidades en salud.
- Enfoques para la asistencia en salud pública y modelo de atención integral de salud
- Modelo de atención integral de salud.
- Atención primaria de salud y tipos de atención
- APS y estrategias de promoción de la salud para el logro de comunidades saludables
- Concepto y fundamentos de la prevención en salud.
- Intervención e investigación en salud pública
- Modelos teóricos para la elaboración de intervenciones en salud pública.
- Importancia de las intervenciones en salud pública para el control de las enfermedades y el desarrollo de un sistema de salud.
- Bases conceptuales de la Salud comunitaria: Definición, niveles de atención, problemática del primer nivel de atención
- Redes Integradas de Salud en el Perú, definición, conformación y funciones. importancia de su conocimiento por el profesional de salud teniendo en cuenta el impacto ambiental geográfico

- Vigilancia epidemiológica, en los establecimientos de salud, importancia a nivel local, regional nacional y mundial y su aplicación
- Telesalud: Telemedicina, Telemonitoreo, Teleasistencia y el rol que cumple el profesional en la atención.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Reconocer y aplicar los enfoques básicos del modelo de atención integral de salud en casos prácticos, con integridad.
- Reconocer y aplicar el concepto de atención primaria de salud en los tipos de atención, con compromiso ético y con la calidad y búsqueda permanente de la excelencia.

ASIGNATURA INVESTIGACION EN ENFERMERIA I

CODIGO: 42.01405

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: flexible y semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos para la elaboración del proyecto de investigación, considerando las líneas de investigación de la Segunda Especialidad.

NATURALEZA:

La asignatura Investigación en enfermería I, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es desarrollar en el estudiante aplique herramientas para realizar investigaciones en el campo de enfermería y la salud, teniendo presente la relevancia, pertinencia, viabilidad, e interés nacional

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Análisis de los paradigmas de la Investigación en Salud
- Proceso de Investigación cuantitativa y cualitativa
- Revisión y el análisis de investigaciones en salud y en Enfermería.
- Fuentes documentales de evidencia científica y de información bibliográfica en Enfermería y Salud.
- Normas nacionales e internacionales para la elaboración de proyectos e informes.
- Elaboración del proyecto de Investigación: Planteamiento del problema a investigar, marco teórico, diseño metodológico y aspectos administrativos.

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Elaborar un proyecto de investigación que le permita indagar científicamente sobre la problemática de salud y la especialidad a través de metodologías innovadoras buscando soluciones con ética, responsabilidad y respeto a la propiedad intelectual.

SEGUNDO SEMESTRE:

ASIGNATURA: ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA II

CODIGO: 42.01406

HORAS TEORICAS: 06

HORA PRÁCTICAS: 14

HORA TOTALES: 20

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 13

REGIMEN: Flexible, presencial

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal desarrollar capacidades en los estudiantes para la explicación, interpretación, análisis de los factores que influyen en el proceso salud-enfermedad en la persona, familia y comunidad y para garantizar una atención integral de salud en el primer nivel de atención.

NATURALEZA:

La asignatura Enfermería en salud pública y comunitaria II, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso Profundizar y desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas para la gestión de la salud familiar y comunitaria en un contexto integral.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad.
- Proceso de salud enfermedad en las personas, en la familia y comunidad cerco comunitario y el actuar del profesional
- Familia, tipos con enfoque de riesgo en comunidad
- Participación del profesional en la prevención de las enfermedades prevalente asociado al contexto actual con un enfoque responsabilidad social frente a la comunidad.
- Participación del Profesional en la prevención de la violencia familiar y las enfermedades no transmisibles (Hipertensión, cáncer, diabetes, sobrepeso, obesidad y otros), las enfermedades transmisibles (VIH-SIDA, tuberculosis, hepatitis B y otros) asociado al contexto actual, medidas de prevención, con un enfoque familiar y comunitario.
- Consejería en problemas prioritarios en la atención primaria
- Visita domiciliaria
- Sistema de vigilancia comunal (SIVICO) y su importancia en la implementación de la atención familiar y comunitario.
- Multiculturalidad e interculturalidad en salud familiar y comunitaria

SEGUNDA ESPECIALIDAD : ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA Y COMUNITARIA

- Atención integral de la persona, familia y comunidad en estados de emergencia, por el equipo de salud considerando el contexto familiar y comunitario con protocolos del INDECI y del Instituto Geofísico del Perú teniendo en cuenta la responsabilidad social.
- Proyectos de promoción e intervención en la familia y la comunidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Argumentar con actitud crítica los componentes del Proceso salud - Enfermedad.
- Ejecutar intervenciones en el primer nivel de atención, con criterio holístico y participativo dentro del marco de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud pública y comunitaria

ASIGNATURA: BIOÉTICA

CODIGO: 42.01407

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal que el estudiante estará en condiciones de aplicar los procesos de evaluación ética de los dilemas éticos que se presentan en el desarrollo de las actividades profesionales aplicando los principios bioéticos como herramienta para establecer decisiones correctas compatibles con una decisión correcta.

NATURALEZA:

La asignatura Bioética, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es capacitar al estudiante para identificar y debatir en torno a la relación enfermero (a) paciente y sus implicancias en el ejercicio profesional con el objeto de percibir, analizar, e interpretar la información relacionada con los dilemas éticos para después proceder a la toma de decisiones en el contexto de la Bioética.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Fundamentos generales de la bioética, valores y principios que deben dirigir el juicio ético.
- Fuentes documentales de la ética, código de salud, derechos, normas deontológicas.
- Bioética especial dilemas específicos tanto en el terreno de la especialidad, como referente al ámbito político y social.
- Modelos de asistencia en salud y distribución de recursos.
- Prácticas de medicina pre-natal, aborto, ingeniería genética, eugenesia, eutanasia, trasplantes, experimentos con seres humanos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Aplicar los principios bioéticos en los problemas éticos como producto de la conducta humana en las particulares situaciones relacionadas con la salud de los seres humanos.
- Relacionar los aspectos socioculturales que afectan cada una de las etapas de vida del ser humano.

ASIGNATURA GESTION DE LA CALIDAD

CODIGO: 42.01408

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar a los estudiantes una comprensión de los modelos y herramientas de calidad, bajo un sistema de gestión de calidad para coadyuvar al logro de los objetivos en las organizaciones.

NATURALEZA:

La asignatura Gestión de la Calidad, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es identificar y aplicar los procesos clave de la organización, con un enfoque de calidad

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Planificación Estratégica, políticas de calidad.
- Análisis crítico y un diagnóstico de los problemas de calidad de atención
- Elaborando proyectos de mejora, integración de evaluación y monitoreo de la calidad aplicando la supervisión.
- Momentos y evolución de la calidad trabajo en equipo de la calidad, manejo del liderazgo, herramientas de la calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Reconocer la importancia de la gestión de la calidad vinculada a la productividad bajo un enfoque sistémico.
- Valorar el modelo de aseguramiento y gestión de la calidad, considerando su aplicabilidad y certificación.
- Aplicar las herramientas básicas de gestión de calidad, tomando en cuenta la metodología para solución de problemas

ASIGNATURA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II

CODIGO: 42.01409

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal desarrollar en el estudiante la capacidad de producir y argumentar una investigación científica/tecnológica, relacionada con alguna de las líneas de investigación de la especialidad.

NATURALEZA:

La asignatura Investigación en enfermería II, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es orientar a los estudiantes a conocer el objeto, naturaleza y proceso de investigación, a través de la recolección, análisis de los datos e información pertinente recurriendo a diversas fuentes de información.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Revisión del proyecto de investigación
- Ejecución del proyecto de investigación
- Métodos y las técnicas de investigación
- Procesamiento de datos
- Presentación de cuadros estadísticos
- Análisis de datos
- Discusión de la información
- Conclusiones y recomendaciones
- Referencias bibliográficas de acuerdo a la Vancouver
- Informe final de investigación

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Elaborar un informe de investigación aportando científicamente sobre la problemática de salud y la especialidad a través de metodologías innovadoras buscando soluciones con ética, responsabilidad y respeto a la propiedad intelectual.

ASIGNATURA: ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA II

CODIGO: 42.01410

HORAS TEORICAS: 06

HORA PRÁCTICAS: 14

HORA TOTALES: 20

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 13

REGIMEN: Flexible, presencial

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal desarrollar capacidades en los estudiantes para la explicación, interpretación, análisis de los factores que influyen en el proceso salud-enfermedad en la persona, familia y comunidad y para garantizar una atención integral de salud en el primer nivel de atención.

NATURALEZA:

La asignatura Enfermería en salud pública y comunitaria II, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso Profundizar y desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas para la gestión de la salud familiar y comunitaria en un contexto integral.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Planeamiento estratégico y gerencia de servicios de salud
- SISTEMA DE SALUD. REDES INTEGRADAS ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD (ASIS) Sistema de salud peruano
- GERENCIA EN SALUD Gestión de Servicios de Salud. Niveles de gestión Planeamiento, Programas y proyectos
- PLANEAMIENTO ESTRATEGICO I: CONCEPTOS Y MOMENTO EXPLICATIVO Planeamiento Estratégico: Definiciones, pensamiento Estratégico, Planeamiento operativo, Metodología para elaborar el plan estratégico operativo
- PLANEAMIENTO ESTRATEGICO II: MOMENTO ENUNCIATIVO Y MOMENTO NORMATIVO
- Análisis Causal: Árbol de Problemas
- PLANEAMIENTO ESTRATEGICO III: MOMENTO ESTRATEGICO Y MOMENTO TACTICO OPERATIVO Análisis FODA: Análisis del entorno Análisis interno
- PLANEAMIENTO IV: MOMENTO OPERATIVO Y CONTROL Plan Operativo Actividades del plan operativo
- GESTION DE LA CALIDAD Calidad en salud Conceptos básicos y nuevos enfoques. Sistema de gestión de la calidad.
- AIEPI Comunitario. Las 18 practicas clave nuevo AIEPI comunitario
- Multiculturalidad e interculturalidad en salud familiar y comunitaria
- La ASSA 2030 –Plan regional detallado para la salud.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL



PLAN DE ESTUDIO 2023
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

PRESENTADO POR:
DRA. INGRID MARIA MANRIQUE TEJADA
COORDINADORA DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESEN

TACNA – PERÚ

2023

I. BASE LEGAL:

El desarrollo de las segundas especialidades tiene sustento en:

1.1 Ley Universitaria N°30220:

Artículo 45. Obtención de grados y títulos La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes

45.3 Título de Segunda Especialidad Profesional: requiere licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico.

1.2. Estatuto de la UNJBG: de las secciones de la segunda especialidad:

Art 91: Requisitos mínimos inciso C para obtener el Título de Segunda Especialidad refiere estudiar con un mínimo de 40 créditos; dos semestres académicos y el Título de obtendrá a través de una tesis o trabajo académico

1.3. Resolución de C.U. N°726-99-UNJBG: se aprueba el Reglamento general para estudios de Segunda especialización profesional de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

1.4. Resolución Rectoral N°4506-2007 UNJBG: Aprobar la creación de la SECCION DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL de la Facultad de Enfermería, conforme a lo aprobado en Resolución de facultad N°1897-2007-FAEN-UNJBG.

1.5. Resolución Rectoral N°5040-2008 UNIBG: Ratificar, con cargo a dar cuenta al consejo Universitario para su ratificación, las resoluciones de Facultad N°1811 y 1813.FAEN-UNJBG, que aprueba la creación y funcionamiento de la Segunda Especialidad profesional de la facultad de Enfermería, en las especialidades: Enfermería en Centro Quirúrgico, Enfermería en Salud Pública, Enfermería en Unidad de cuidados Intensivos, Enfermería en Salud del crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente, Enfermería en estimulación temprana

1.6.Resolución de Asamblea Universitaria N° 164-2012-UNJBG: art.01: ratificar la R.C.U. N°8647-2011-CU- se aprueba la creación y funcionamiento de la Segunda Especialidad profesional de la E.A.P. Enfermería de la Facultad de las Ciencias de la Salud en las 08 especialidades, CUIDADO ENFERMERO EN PACIENTE CRÍTICO CON MENCIÓN EN ADULTO, CUIDADO ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA, **Art.02** : modificar la denominación de las especialidades: Cuidado materno infantil en neonatología, Crecimiento y Desarrollo y estimulación temprana ; debiendo figurar de la siguiente manera: CUIDADO ENFERMERO EN ESTIMULACION TEMPRANA, CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGIA Y CUIDADO ENFERMERO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

1.7. Resolución de Consejo Universitario N°16744-2020-UN/JBG: Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el año 2020 con sus 09 especialidades.

1.8. Resolución de Consejo Universitario N°15569-2019-UN/JBG: Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, con sus 09 especialidades.

1.9. Resolución de Consejo de Facultad N° 179-2018-FACS/UNJBG: Aprobación del Plan de Funcionamiento de la Sección de la Segunda Especialidad de Enfermería para el año 2019 con las 09 especialidades.

1.10. Resolución Rectoral N° 1249-2016-UN/JBG: Aprobar y Ejecutar el Plan de Funcionamiento de Segunda Especialidad Profesional en el Área de Salud familiar y Comunitaria

1.11. Ley del Trabajo del Enfermero N°27669:

Artículo 2.- Rol de la Profesión de Enfermería La Enfermera(o), como profesional de la Ciencia de la Salud, participa en la prestación de los servicios de salud integral, en forma científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, considerando el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que se desenvuelve, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

Artículo 16.- Estudios de especialización La Enfermera(o) tendrá la opción de continuar estudios de especialización en las diferentes áreas de Enfermería aprobados por el Colegio de Enfermeras(os) del Perú. Cuando la especialización esté solventada por el propio profesional, el empleador podrá otorgar la licencia con o sin goce de haber por el tiempo que duren los estudios de especialización.

1.12. Resolución del colegio de Enfermeros del Perú N° 131-07 CN/CEP que aprueba el reglamento del Sistema Nacional de certificación Profesional de Enfermería.

1.13. Resolución del colegio de Enfermeros del Perú N° 357-15 CN/CEP que aprueba la realización de especialidades en Enfermería reconocidas por el Colegio de Enfermeros del Perú

II. ANTECEDENTES:

La Escuela Académico de Enfermería se inicia el 20 de mayo de 1960, empezó a funcionar con 20 estudiantes y egresaron cinco enfermeras el 8 de agosto de 1963, como la primera promoción. Posteriormente el 27 de diciembre de 1984 se firma el Convenio con la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann donde la Escuela de enfermería se integra a la Universidad como Facultad (Ticona, 1985)

Con la Resolución de Facultad N° 1897-2007-FAEN- UNJBG del 23 de mayo del 2007 , la facultad tiene autonomía normativa, académica y administrativa para el cumplimiento de sus objetivos y fines dentro de lo que establece el estatuto de la universidad indica: Que el art 18 incisos f) y art 19 inciso d) del estatuto de la UNJBG, indica que la facultad está conformada por secciones de segunda especialidad y, dentro de sus funciones se establece elaborar los planes de estudio de las secciones de segunda especialidad

Que con Resolución de Facultad N° 1862 -2007- FAEN- UNJBG se nombra a partir del 09 de abril del 2007 la comisión de maestrías y segunda especialidad de la Facultad de enfermería. La presidenta de la comisión de maestrías y segunda especialidad, solicita la creación de la segunda

especialidad donde se resuelve aprobar, en vías de regularización, la creación de la sección de segunda especialidad profesional de la Facultad de Enfermería.

La Resolución de Facultad N° 1811-2007- FAEN-UB/JBG del 18 de enero del 2017 se resuelve aprobar los proyectos de segunda especialidad presentados por la Mgr. María Soledad Porras Roque, responsable de la Comisión de Segunda Especialidad de La Facultad de Enfermería.

El 23 de mayo del 2007 la Resolución de Facultad N° 1897-2007- FAEN-UN/JBG resuelve la Creación de la Sección de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, siendo su Decana la Mgr Eloina Inés Tejada Monroy. Con Resolución Rectoral N° 4506-2007-UN/JBG con fecha del 30 de noviembre del 2007 se aprueba la Creación de la Sección de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, siendo el Rector el Dr. Rene Chávez Alfaro.

La primera Coordinadora de la Sección de Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, fue la Mgr María Soledad Porras Roque y como miembros de la sección de segunda especialidad de la facultad de enfermería a: Lic. Elide Tipacti Sotomayor y Mgr. Carla Patricia Morí Fuentes.

La educación es uno de los procesos fundamentales y estructurales que utiliza la sociedad para procesar su imagen y ofrece a sus profesionales en Tacna y el Perú oportunidades para desarrollar y mejorar el nivel de calidad de la educación profesional, por lo que requiere de la revisión y actualización de las mallas y planes de estudios, programas. metodología y procesos que contribuyen a las demandas de la sociedad actual (Curriculum estudio ESEN 2016)

La Segunda Especialidad de Enfermería también se esfuerza por crear un sistema universitario que responda a las exigencias del mundo moderno en busca de una calidad óptima, la excelencia académica y una cultura organizacional orientada a la mejora continua de su institución.

Bajo estos considerando la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, propone la revisión y actualización curricular, unificando en primer lugar los criterios para la revisión y el diseño curricular y en segundo lugar proporcionar los lineamientos metodológicos como normativos en materia de diseño curricular, de tal forma que respondan a la realidad social actual y permitan la articulación entre producción de conocimientos y las demandas sociales.

Todos estos cambios curriculares se justifican ante la actual demanda del contexto nacional e internacional de formar recursos humanos preparados para enfrentar nuevas necesidades, tanto los modelos vigentes de formación profesional como los sistemas tradicionales de enseñanza han sido rebasados, debido a que limitan los procesos de formación al espacio cognitivo y socio afectivo en suposiciones de la realidad y además porque la UNESCO señala que las nuevas generaciones del siglo XXI deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales para la construcción del futuro por lo que la educación superior entre otros de sus retos se enfrenta a la formación basada en las competencias y la pertinencia de planes de estudios que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y

futuras de la sociedad para la cual requiere una mayor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo.

III. JUSTIFICACION:

La administración y gestión de servicios de salud es el área de la salud pública encargada del bienestar de las personas. Por lo que, planifica y evalúa todos los centros hospitalarios. Su función tiene que ver con la combinación efectiva de recursos humanos.

El administrador en salud es la figura del administrativo quien cumplimenta dentro del proceso de información, la actualización de diferentes registros a fin de dar respuesta al usuario de los Servicios de Salud frente a la demanda, aportando con esto los datos necesarios para hacer posible la utilización de los servicios y recursos.

Un profesional que desarrolla y aplica instrumentos administrativos, con visión política, social, económica y cultural al servicio de proyectos a cualquier nivel, con el fin de disponer los recursos según los requerimientos. Las instituciones de salud requieren personal profesional especializado en Administración y gerencia de los servicios de salud.

La Segunda Especialidad Administración y gerencia de los servicios de salud es el perfeccionamiento del profesional a nivel de Post Título, en diferentes áreas profesionales para desarrollar las habilidades y destrezas de la práctica seleccionada.

Para que el desempeño de dicho rol y funciones sea más efectivo y trascendente, los profesionales de acuerdo a los avances de la ciencia y tecnología, necesitan perfeccionarse en nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y modelos de práctica que les permita responder a las demandas que las Instituciones de salud peruana requiere y en base a los estándares de acreditación de instituciones de salud que orientan la necesidad de transformación de los servicios de salud.

El Rol del profesional es participar en la prestación de los servicios de salud integral en forma científica, tecnológica y sistemática; en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, mediante el cuidado humanizado de la persona, familia y comunidad, con el propósito de contribuir a elevar su calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

El profesional deberá capacitarse con el creditaje académico por un año, desarrollando dos semestres para su certificación y recertificación, proceso mediante el cual se evalúa el nivel de actualización y competencia a nivel de Colegio Profesional, señalando además que la educación permanente, la capacitación y el perfeccionamiento continuo son inherentes al trabajo.

En estos últimos años, las universidades han adoptado orgánicamente el aprendizaje semipresencial como una herramienta importante de estudio dentro y fuera del recinto universitario. Los beneficios que presenta son la flexibilidad y accesibilidad por que se tiene acceso a materiales en línea, permite obtener las grabaciones de las clases, acceder al área virtual desde cualquier lugar y en cualquier

momento. También tendrá acceso a dos estilos de aprendizaje diferentes, se puede seguir estudiando al ritmo propio del estudiante utilizando todas las herramientas y los materiales subidos al aula virtual y cuando tengas clases presenciales, podrás tener retroalimentación inmediata de los profesores. Permite a su vez la responsabilidad personal por la flexibilidad de acceder y aprender una parte del curso cuando quieras a través del entorno de aprendizaje virtual siendo una gran oportunidad para desarrollar la disciplina personal. También, los estudiantes pueden comunicarse con sus compañeros de clases y profesores en cualquier momento desde cualquier dispositivo. Asimismo, al estudiar de forma semipresencial tendrás la oportunidad de colaborar con tus compañeros dentro del campus o fuera de él a pesar de la distancia.

Actualmente es viable la modalidad semipresencial para la Segunda Especialidad Profesional Administración y gerencia de los servicios de salud, permitiendo a los profesionales continuar su formación profesional y poder brindar mejor cuidados de enfermería a las personas que acude a la institución donde laboran o laboraran.

IV.DEMANDA DE PROFESIONALES CON SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EL PERÚ

Una característica de la presencia de una fuerza laboral ocupada con un nivel educativo superior, contribuye a obtener niveles óptimos de productividad en las empresas de la región, las cuales buscan competitividad y calidad en sus productos.

Actualmente existe una demanda potencial del grupo de profesionales de la salud para participar de esta segunda Especialidad, procedente de la Región Tacna y Moquegua, pero con la modalidad semipresencialidad se amplía a otras regiones del Perú como Puno, Arequipa y otros

Según la Encuesta Nacional de Egresados Universitarios y Universidades que el INEI ejecutó entre setiembre y diciembre de 2014, teniendo como muestra a jóvenes menores de 30 años de edad, el 87,5% de egresados/as de universidades tiene un empleo, el 5,5% está buscando trabajo y el 7% está estudiando o desempeñando labores como ama de casa u otros.

El estudio revela también que de cada 10 jóvenes que han egresado de alguna universidad y tienen empleo, cerca de 9 laboran en actividades relacionadas con su carrera; de los cuales, el 45,2% son hombres y el 54,8% mujeres. Asimismo, el 44,8% proviene de universidades públicas y el 55,2% de privadas; por otro lado, el 45,9% realizó sus estudios en universidades de Lima, mientras que el 54,1% en el resto del país.

Según el INEI según la tasa de actividad, según nivel educativo y ámbito geográfico en el año 2021 el nivel superior son el 75.1%, según residencia urbana es el 75% y rural es el 76.9%. Según región natural de la costa es 74,1%, región de la sierra 75.5 % y región selva 84.3%. Un 15 a 20% se inclina por estudiar dicha especialidad por que encuentran campo de acción en las instituciones de salud (Centros de Salud, Puesto de Salud) y en otras instituciones a nivel regional y nacional.

V. MISIÓN Y VISIÓN:

• VISIÓN

Para el 2025 la Sección de la Segunda Especialidad de Enfermería será reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en la formación académica e investigación con profesionales líderes y competitivos en la administración del cuidado en salud, a la persona, familia, comunidad y entorno.

• MISIÓN

Somos la sección de la Segunda especialidad de Enfermería formada de profesionales altamente calificados con capacidad científica, liderazgo, y competencia para que puedan desempeñarse en forma eficiente, eficaz y efectiva en las organizaciones donde se desenvuelven de acuerdo con la realidad social.

VI. PERFIL DEL INGRESANTE PROFESIONAL

Los aspirantes a seguir la Segunda Especialidad de Enfermería deben:

- Poseer buena salud física y mental
- Poseer el título profesional
- Uso de informática y elementos básicos de la informática (TICS)
- Capacidad para trabajo en equipo y de trabajar en situaciones de tiempo acelerado y practicar
- Actitudes de: Respeto a las normas, responsabilidad, justicia, superación personal permanente y aptitudes para relaciones humanas positivas que favorezcan el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje

VII. PERFIL DEL EGRESADO:

- Desempeñar un rol diferenciado del profesional generalista en campo específico frente a situaciones de Administración y gerencia de los servicios de salud
- Administrar atención de salud altamente especializado en los servicios de alta complejidad en el cuidado del ser humano frente a contextos de Administración y gerencia de los servicios de salud
- Diseñar modelos de atención tanto de salud y de abordaje social de los problemas tradicionales y emergentes, considerando los patrones culturales predominantes en la comunidad.
- Participar como experto en la toma de decisiones, que exigen las nuevas estrategias a la problemática de salud en el I, II y III nivel en los hospitales, centros de salud, puestos de salud y comunidad
- Realizar investigaciones conducentes a conocimientos teóricos y/o prácticos en su especialidad.
- Brindar asesoría y consultoría en el área de especialidad

VIII. COMPETENCIAS GENERALES:

La definición de las competencias genéricas tiene como punto de partida la filosofía institucional, así como las propuestas del Proyecto Alfa Tuning (2007), a partir de las cuales, han quedado definidas las que siguen:

- a) Planifica su proyecto profesional y personal de manera autónoma bajo los principios de libertad, respeto y responsabilidad social para contribuir al desarrollo.
- b). Demuestra habilidades en el manejo ético y responsable de las tecnologías de la información y comunicación.
- c) Sustenta de manera crítica, respetuosa y autocrítica posturas personales, integrándose al trabajo en equipo e interdisciplinar.
- d) Mantiene una actitud respetuosa hacia la diversidad y multiculturalidad para promover espacios de convivencia académica y profesional.
- e) Es creativo, participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros que promuevan su formación integral.

IX. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- a. Elabora un plan de respuesta de Administración y gerencia de los servicios de salud frente a diversas situaciones que se presenta.
- b. Capacidad diagnóstica y habilidad técnica para brindar atención y cuidados especializados a las personas, la familia y comunitaria en diversas situaciones.
- c. Gestiona recursos humanos y materiales para la atención de la salud de las personas, familia y comunidad
- d. Elabora protocolos de atención en salud y participa en proyectos de investigación que contribuyan a mejorar la práctica de la Administración y gerencia de los servicios de salud

X. OBJETIVOS ACADÉMICOS:

- Formar profesionales integralmente con pensamiento crítico y capacidad de resolución de problemas de salud, actuando con eficiencia, eficacia y seguridad al brindar atención y cuidados de salud frente a diferentes situaciones.
- Formar profesionales especialistas en Administración y gerencia de los servicios de salud con un alto nivel de eficiencia en la atención integral.
- Capacitar a los profesionales con dominio cognitivo, procedimental y actitudinal en el área de la especialidad en situaciones frente a la administración y gerencia de los servicios de salud
- Fortalecer el desarrollo de trabajos de investigación científica en el campo de la especialidad en la Administración y gerencia de los servicios de salud.
- Preparar profesionales especializados con responsabilidad social frente al brindar servicios de Administración y gerencia de los servicios de salud dentro y fuera del país

XI. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, TÍTULO Y MODALIDAD

Programa: SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Título: TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Modalidad: Semipresencial

XII. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

La Segunda Especialidad de Administración y gerencia de los servicios de salud se basa en fundamentos teóricos y prácticos coherentes a las exigencias de la especialidad.

Cada desarrollar tiene una duración de 4 semanas, se realizan lecciones sincrónicas donde el docente interactúa con los estudiantes en tiempo real a través de lecciones teóricas, presentaciones, trabajo en grupo, videoconferencia, pizarra, audio, video y recursos visuales. Además, se apoya en la plataforma de aula virtual de la UNJBG (Moodle), donde los estudiantes pueden encontrar enlaces permanentes a Google Meet para acceder a lecciones, foro de consulta, registro de asistencia, currículum, materiales utilizados por el docente. (Word, Powers Point, etc.) formularios de autoevaluación, con los que el alumno puede comprobar su comprensión de los temas tratados y que se complementan con material adicional (documentos y/o vídeos). También utilizará herramientas como evaluaciones escritas, proyectos y otras actividades para evaluar el aprendizaje de los estudiantes. La evaluación es continua y requiere una computadora portátil, un teléfono inteligente, acceso a un salón de clases y una dirección de correo electrónico departamental (...@unjbg.edu.pe)

La práctica se desarrolla en las instituciones de salud: Hospitales, Centros de Salud, Puesto de Salud, Clínicas, empresas de consultoría y asesoría para la gerencia de salud, entidades prestadoras de salud y laboratorios clínicos.

La segunda especialización fomenta la investigación y el aprendizaje práctico a través de actividades y proyectos que permiten a los estudiantes aplicar conceptos teóricos a situaciones del mundo real. Además, se brinda apoyo a través de tutorías en línea para ayudar a despejar dudas y fomentar la participación de los estudiantes.

Todas las asignaturas son obligatorias para poder obtener el título de Segunda Especialidad, y están especialmente enfocadas, porque el plan de estudios está estructurado de forma que se asegure el desarrollo de los conocimientos, habilidades y desempeño necesarios para la especialidad.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

XIII. PLAN DE ESTUDIOS

N°	CÓDIGO	PRIMER SEMESTRE	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRÉDITOS
1.	76.01301	ADMINISTRACIÓN ESTRATEGICA EN SALUD	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	06	10	11
2.	76.01302	EDUCACION EN SALUD	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
3.	76.01303	DESARROLLO DE EQUIPOS	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
4.	76.01304	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	06	10	11
5.	76.01305	INVESTIGACION EN SALUD I	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
		TOTAL			20	28	33
N°	CÓDIGO	SEGUNDO SEMESTRE	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRÉDITOS
1.	76.01306	SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD.	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	04	02	05
2.	76.01307	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
3.	76.02308	GESTIÓN DE CALIDAD	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
4.	76.02309	INVESTIGACIÓN EN SALUD II	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
5.	76.02310	ADMINISTRACIÓN DE COSTOS Y LOGISTICA	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	06	10	11
		TOTAL			18	18	27

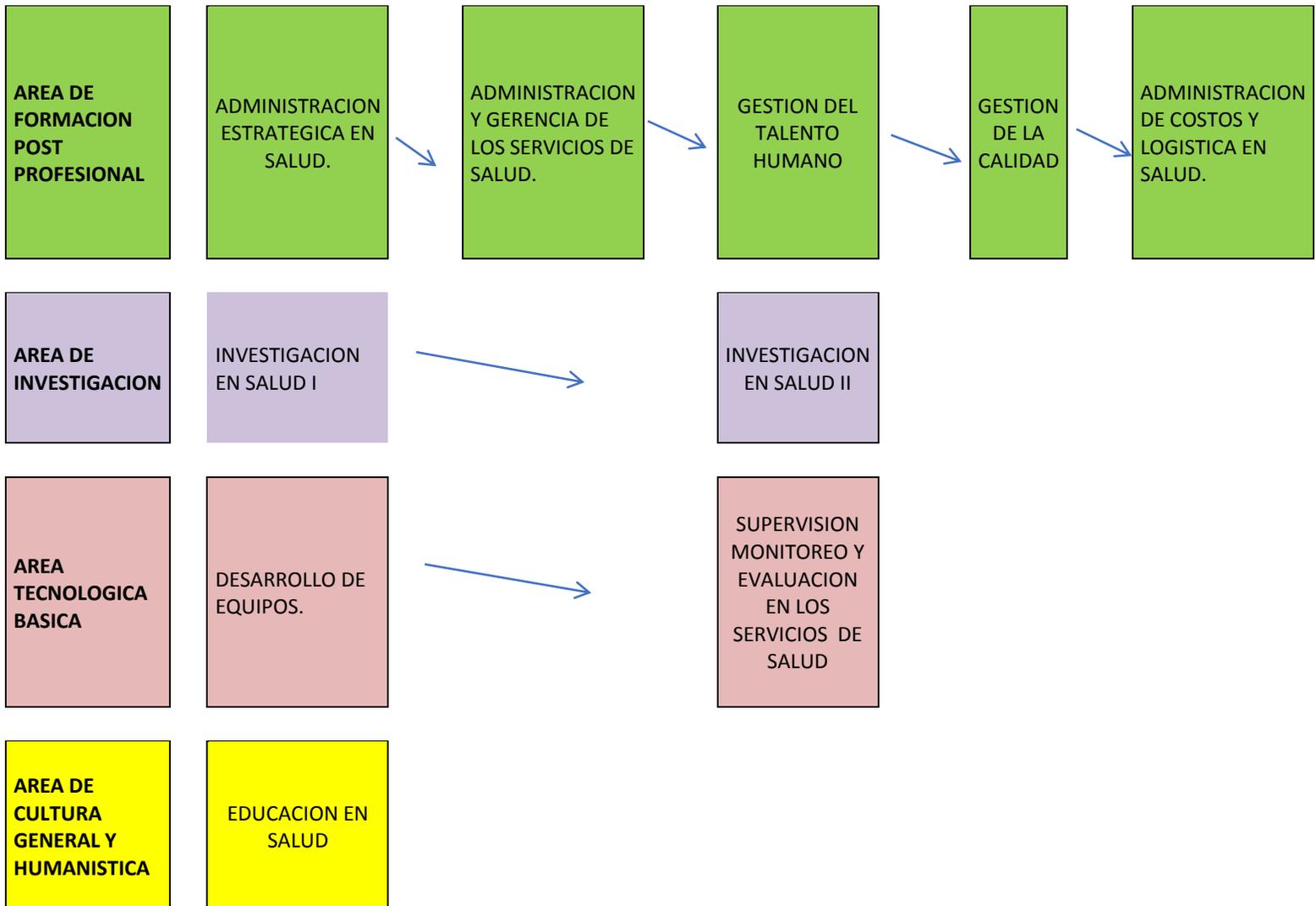
TOTAL DE CREDITOS. 60

XIV. MALLA CURRICULAR:

AREAS

I SEMESTRES

II SEMESTRES



DISTRIBUCION DE LAS ASIGNATURAS POR AREAS:

Área de Cultura General y humanística:

- Educación en salud

Área de Tecnología Básica

- Desarrollo de equipos
- Supervisión monitoreo y evaluación en los servicios de salud

Área de Investigación

- Investigación en salud I
- Investigación en salud II

Área de Formación pos profesional

- Administración estratégica en salud
- Administración y gerencia de los servicios de salud
- Gestión del talento humano
- Gestión de la calidad
- Administración de costos y logística en salud



XV.SUMILLAS DE ASIGNATURAS:

PRIMER SEMESTRE:

ASIGNATURA: ADMINISTRACION ESTRATEGICA EN SALUD

CODIGO: 76.01301

HORAS TEORICAS: 06

HORA PRÁCTICAS: 10

HORA TOTALES: 16

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 11

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal que el estudiante considere los elementos básicos conceptuales, metodológicos y operaciones de la administración tradicional y contemporánea, planificación estratégica en salud y evaluación estratégica en salud. Plan Operativo, Cuadro de mando integral.

NATURALEZA:

La asignatura promoción y prevención de la Salud, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito de la asignatura es que el estudiante comprenda e interprete la gestión de la salud estratégica, demostrando pensamiento crítico y reflexivo frente a los servicios de salud.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Evolución de las teorías gerenciales
- Definición de administración, Gerencia y Gestión
- Administración Estratégica: Escuelas contemporáneas
- Nuevas tendencias de la administración contemporáneas.
- Factores Gerenciales: definición, elementos, importancia.
- Organización de los servicios de salud
- La planificación estratégica; definición, procesos de la planificación, características, principales conceptos,
- Metodología del planeamiento estratégico
- La misión, visión, valores estratégicos, análisis interno y análisis externo
- Integración del personal en los servicios de salud
- Programación y plan operativo
- Matriz de programación
- Plan operativo institucional y Plan de monitoreo
- Proyecto de intervención

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Reconocer y analizar las corrientes teóricas de la administración y principales aportes de las escuelas de la administración moderna y los nuevos enfoques gerenciales al proceso administrativo.
- Analizar e interpretar el proceso de la Planificación estratégica en salud.
- Analizar y diseñar un plan operativo institucional en una organización en salud

ASIGNATURA: EDUCACION EN SALUD

CODIGO: 76.01302

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura que tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante una comprensión y utilización de la educación en salud en la vida de la persona, familia y comunidad en situaciones de administración y gerencia de los servicios de salud

NATURALEZA:

La asignatura Educación en Salud, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es que el estudiante desarrolle las habilidades y destrezas en la educación en salud para fomentar la salud física y mental individual y colectiva durante situaciones de administración y gerencia de los servicios de salud

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Educación en salud conceptos, campo de acción y objetivos. Promoción de salud
- Concepto del aprendizaje, teorías del aprendizaje, formulación de objetivos educacionales, los medios y estrategias de enseñanza, la evaluación.
- Procedimientos e instrumentos: Concepto de salud, los determinantes de la salud, los tipos de técnicas y formas de enseñar en diversas circunstancias estilos de vida saludables dirigidos a la persona, familia y comunidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Valorar la importancia de la educación en salud en los estilos de vida saludables
- Aplicar las diversas formas de realizar la educación en salud frente a situaciones de administración y gerencia de los servicios de salud

ASIGNATURA: DESARROLLO DE EQUIPOS:

CODIGO: 76.01303

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura que tiene como objetivo principal proporcional al estudiante se preparen para el ejercicio eficaz del trabajo a presión a través de un liderazgo eficaz y eficiente, que permita llevar a su equipo al logro de objetivos en situaciones de conflicto. Abarca aspectos como: liderazgo y líder, motivación, estilos personales, trabajo en equipo, toma de decisiones, empatía, manejo de estrés, conflictos.

NATURALEZA:

La asignatura desarrollo de equipos, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es que el estudiante valore la importancia de identificar las competencias claves del liderazgo y el trabajo en equipo dentro de la institución de salud

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Liderazgo organizacional resultados de aprendizaje:
- Competencias del líder. Competencias de los Directivos. Modelos. Evaluación.
- Relevancia de la Inteligencia Emocional y Eficacia Personal en el Líder
- Liderazgo Empresarial en Tiempo de Cambios.
- Teorías contemporáneas de Liderazgo
- Directivos y Líderes. Competencias del directivo líder
- Fundamentos, principios y características del Coaching ejecutivo
- Modelos de conversación y comunicación del coaching
- Trabajos en equipo y su importancia
- Teoría de equipos, efectividad de los equipos, principios de equipo, workshop de equipos.
- Diferencias entre grupo y Equipos de trabajo. Etapas de desarrollo.
- Disciplina de equipo de trabajo.
- Categorías de Equipos- Tipos
- Gestionando Conflictos – Conflictos de Roles
- Técnicas para la toma de decisiones en grupo
- Mitos sobre la gestión de equipos.
- Estrategias de los líderes para estimular a su Equipo
- Gestión del cambio - desarrollo personal
- Teorías de relaciones humanas Escenario del futuro. Organizaciones Inteligentes
- Maximización del Talento -Humano

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Interpretar, analizar y reflexionar sobre los tipos de liderazgo contemporáneo, comprende la importancia de identificar reforzar las competencias del líder guía y gestor de las organizaciones que aprenden.
- Aplicar estrategias de intervención desarrollando habilidades de manejo individual y grupal para lograr cambios en los comportamientos de la organización, grupo o persona, sobre la base de instrumentos validados.

ASIGNATURA: ADMINISTRACION Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD:

CODIGO: 76.01304

HORAS TEORICAS: 06

HORA PRÁCTICAS: 10

HORA TOTALES: 16

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 11

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura brinda conocimientos teórico-prácticos, sobre la Dirección y Organización como parte del proceso administrativo. Diseño y estructura organizacional de los Servicios de Salud. Instrumentos de la Organización y Administración en salud. La dirección basada en las Relaciones Humanas, comunicación efectiva, gestión de conflictos, gestión de la toma de decisiones.

NATURALEZA:

La asignatura Administración y gerencia de los servicios de salud, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es brindar al estudiante los conocimientos, herramientas y metodologías para que el estudiante desarrolle competencias que facilite su participación en la administración y gestión efectiva y eficiente de los establecimientos de salud de apoyo públicos y privados en el marco de la modernización y descentralización del Sector Salud.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Administración y organización del sistema de salud
- Comunicación efectiva
- Identificación y análisis de los problemas de gestión
- Análisis y definición del problema. análisis causa- efecto. árbol de problemas. identificación de objetivos. alternativas de solución.
- Proyectos y componentes de un plan de intervención.
- Organización, dirección y control en los servicios de salud
- Medición de resultados y uso de indicadores en salud
- Sistemas de gestión en los servicios de salud
- Gestión del Potencial Humano, logística, calidad, de riesgo frente a los desastres, y ambiental
- La ética y responsabilidad social en la administración

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Reconocer la Dirección y organización como parte del Proceso Administrativo en los Servicios de Salud; así como sus principales instrumentos.

- Identificar y analizar metodológicamente los problemas en la gestión de los Servicios de Salud.
- Reconocer a la Dirección basada en las Relaciones Humanas y comunicación asertiva, como elementos importantes en la administración gerencial.
- Conocer la importancia de la Responsabilidad Social en la administración gerencial moderna.
- Diseñar un proyecto de intervención que le sea útil en su ejercicio profesional en un establecimiento de Salud de la Región.

ASIGNATURA: INVESTIGACION EN SALUD I

CODIGO: 76.01305

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: flexible y semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos para la elaboración del proyecto de investigación, considerando las líneas de investigación de la Segunda Especialidad.

NATURALEZA:

La asignatura Investigación en salud I, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es desarrollar en el estudiante aplique herramientas para realizar investigaciones en el campo de enfermería y la salud, teniendo presente la relevancia, pertinencia, viabilidad, e interés nacional

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Análisis de los paradigmas de la Investigación en Salud
- Proceso de Investigación cuantitativa y cualitativa
- Revisión y el análisis de investigaciones en salud y en Enfermería.
- Fuentes documentales de evidencia científica y de información bibliográfica en Enfermería y Salud.
- Normas nacionales e internacionales para la elaboración de proyectos e informes.
- Elaboración del proyecto de Investigación: Planteamiento del problema a investigar, marco teórico, diseño metodológico y aspectos administrativos.

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Elaborar un proyecto de investigación que le permita indagar científicamente sobre la problemática de salud y la especialidad a través de metodologías innovadoras buscando soluciones con ética, responsabilidad y respeto a la propiedad intelectual.

SEGUNDO SEMESTRE

ASIGNATURA: SUPERVISION, MONITOREO Y EVALUACION EN LOS SERVICIOS DE SALUD:

CODIGO: 76.01306

HORAS TEORICAS: 04

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 06

SEMESTRE: II Semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura que tiene como objetivo principal proporcional al estudiante que comprenda el desarrollo de las definiciones, tipos, funciones del supervisor en los servicios de salud. El monitoreo; indicadores, plan de monitoreo, Evaluación del desempeño; tipos, factores, plan de evaluación

NATURALEZA:

La asignatura Supervisión, monitoreo y evaluación en los servicios de salud, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es que el estudiante desarrolle conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para actuar eficaz y eficientemente en la gestión de los servicios de salud, aplicando procesos de supervisión, monitoreo y evaluación

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Monitoreo, supervisión y evaluación en la gestión de los servicios de salud
- Aspectos conceptuales y normativos del Monitoreo, supervisión y evaluación en salud.
- Normas que regulan el proceso de Supervisión en salud. MINSA-SUSALUD – SST
- Herramientas y técnicas para el monitoreo y evaluación en salud: indicadores y fuentes de información para el monitoreo y evaluación
- Clasificación, características de indicadores e indicadores que miden el desempeño en la gestión en salud
- Proceso de elaboración de indicadores de gestión
- Metodologías y técnicas para la supervisión en salud
- Etapas de la supervisión
- Metodología de elaboración de Instrumentos supervisión: definición de estándares, actividades, verificadores y resultados.
- Análisis y diseño de Instrumentos para la supervisión por niveles de atención
- Planificación del monitoreo, supervisión y evaluación en salud

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Identificar y aplicar herramientas, métodos y técnicas de supervisión, monitoreo y evaluación de los programas, proyectos y otras intervenciones sanitarias que permita tomar decisiones en la solución de problemas de los servicios de salud acorde a normas existentes; contribuyendo a brindar asesoría y consultoría en el área de especialidad.
- Gestionar la planificación y ejecución de procesos de supervisión, monitoreo y evaluación para mejorar la calidad de los servicios de salud en el marco de la modernización de la gestión contribuyendo a que participe como experto en la toma de decisiones, que exigen las nuevas estrategias a la problemática de salud en el I, II, III nivel de atención (hospitales, centros y puestos de salud.)

ASIGNATURA: GESTION DEL TALENTO HUMANO:

CODIGO: 76.01307

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: II Semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura que tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante Gestión del talento humano, gestión por competencia laboral, análisis y diseño de puesto de trabajo, evaluación del rendimiento laboral, requisición, reclutamiento y selección de personal en la empresa, administración de las remuneraciones en la empresa, el sueldo y salario, las prestaciones salariales, estabilidad laboral, el presupuesto de personal, jornada y horario de trabajo, métodos modernos de desempeño, el factor humano como centro de la ética

NATURALEZA:

La asignatura Gestión del talento humano, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es que el estudiante desarrolle las competencias para analizar y comprender los conceptos y técnicas modernas de gestión del talento humano, buscando su aplicación en organizaciones en salud.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Gestión del talento humano
- Gestión por competencia laboral
- Análisis y diseño de puesto de trabajo
- Evaluación del rendimiento laboral
- Requisición, reclutamiento y selección de personal en la empresa
- Administración de las remuneraciones en la empresa
- El sueldo y salario
- Las prestaciones salariales
- Estabilidad laboral
- Jornada y horario de trabajo
- Proceso de registro y control de la persona
- Métodos modernos de desempeño
- El factor humano como centro de la ética.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Demostrar un pleno conocimiento y pensamiento crítico sobre la gestión de recursos humanos, orientada al logro de los objetivos y valores organizacionales.
- Comprender el manejo de recursos humanos por competencias

ASIGNATURA: GESTION DE LA CALIDAD

CODIGO: 76.01308

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar a los estudiantes una comprensión de los modelos y herramientas de calidad, bajo un sistema de gestión de calidad para coadyuvar al logro de los objetivos en las organizaciones.

NATURALEZA:

La asignatura Gestión de la Calidad, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es identificar y aplicar los procesos clave de la organización, con un enfoque de calidad

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Planificación Estratégica, políticas de calidad.
- Análisis crítico y un diagnóstico de los problemas de calidad de atención
- Elaborando proyectos de mejora, integración de evaluación y monitoreo de la calidad aplicando la supervisión.
- Momentos y evolución de la calidad trabajo en equipo de la calidad, manejo del liderazgo, herramientas de la calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Reconocer la importancia de la gestión de la calidad vinculada a la productividad bajo un enfoque sistémico.
- Valorar el modelo de aseguramiento y gestión de la calidad, considerando su aplicabilidad y certificación.
- Aplicar las herramientas básicas de gestión de calidad, tomando en cuenta la metodología para solución de problemas

ASIGNATURA: INVESTIGACION EN SALUD II

CODIGO: 76.01309

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal desarrollar en el estudiante la capacidad de producir y argumentar una investigación científica/tecnológica, relacionada con alguna de las líneas de investigación de la especialidad.

NATURALEZA:

La asignatura Investigación en salud II, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es orientar a los estudiantes a conocer el objeto, naturaleza y proceso de investigación, a través de la recolección, análisis de los datos e información pertinente recurriendo a diversas fuentes de información.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Revisión del proyecto de investigación
- Ejecución del proyecto de investigación
- Métodos y las técnicas de investigación
- Procesamiento de datos
- Presentación de cuadros estadísticos
- Análisis de datos
- Discusión de la información
- Conclusiones y recomendaciones
- Referencias bibliográficas de acuerdo a la Vancouver
- Informe final de investigación

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Elaborar un informe de investigación aportando científicamente sobre la problemática de salud y la especialidad a través de metodologías innovadoras buscando soluciones con ética, responsabilidad y respeto a la propiedad intelectual

ASIGNATURA: ADMINISTRACION DE COSTOS Y LOGISTICA EN SALUD

CODIGO: 76.013010

HORAS TEORICAS: 06

HORA PRÁCTICAS: 10

HORA TOTALES: 11

SEMESTRE: II Semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura que tiene como objetivo principal comprender los procesos costo y logísticos, las herramientas de la cadena de suministro y los procesos basados en estándares de calidad; para el logro de la ventaja competitiva aplicables al entorno empresarial que le permitirá desempeñar actividades de gestión costos y logística en general

NATURALEZA:

La asignatura Educación en Salud, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es que el estudiante desarrollar la capacidad de comprender y aplicar los métodos que utiliza una empresa para el diseño, planeación y control de la cadena de suministro.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- El ejercicio profesional en administración logística, campos de acción y su rol en la sociedad, su formación académica y ética profesional
- La administración logística y la gestión de proveedores
- Búsqueda, selección y evaluación de proveedores.
- Gestión de compras y existencias
- Teoría de los costos en salud, plan de costos en salud
- Gestión de almacenes, transporte, distribución y costos logísticos
- El almacén en la gestión logística.
- Gestión del canal de distribución.
- Gestión del canal de transporte
- Sistemas de información y gestión de la calidad La logística inversa
- La logística inversa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Analizar el contexto de la administración logística y la gestión de proveedores para el fortalecimiento de la cadena de suministros.
- Interpretar los sistemas de compras y existencias, a través del cálculo de los niveles óptimos de existencias para optimizar sus inventarios.
- Organizar diversas alternativas en el subsistema de distribución en el proceso integral de la logística, mediante casos

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL



PLAN DE ESTUDIO 2023
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

PRESENTADO POR:
DRA. INGRID MARIA MANRIQUE TEJADA
COORDINADORA DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESEN

TACNA – PERÚ
2023

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

I. BASE LEGAL:

El desarrollo de las segunda especialidades tiene sustento en:

1.1 Ley Universitaria N°30220:

Artículo 45. Obtención de grados y títulos La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes

45.3 Título de Segunda Especialidad Profesional: requiere licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico.

1.2. Estatuto de la UNJBG: de las secciones de la segunda especialidad:

Art 91: Requisitos mínimos inciso C para obtener el Título de Segunda Especialidad refiere estudiar con un mínimo de 40 créditos; dos semestres académicos y el Título de obtendrá a través de una tesis o trabajo académico

1.3. Resolución de C.U. N°726-99-UNJBG: se aprueba el Reglamento general para estudios de Segunda especialización profesional de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

1.4. Resolución Rectoral N°4506-2007 UNJBG: Aprobar la creación de la SECCION DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL de la Facultad de Enfermería, conforme a lo aprobado en Resolución de facultad N°1897-2007-FAEN-UNJBG.

1.5. Resolución Rectoral N°5040-2008 UNIBG: Ratificar, con cargo a dar cuenta al consejo Universitario para su ratificación, las resoluciones de Facultad N°1811 y 1813.FAEN-UNJBG, que aprueba la creación y funcionamiento de la Segunda Especialidad profesional de la facultad de Enfermería, en las especialidades: Enfermería en Centro Quirúrgico, Enfermería en Salud Pública, Enfermería en Unidad de cuidados Intensivos, Enfermería en Salud del crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente, Enfermería en estimulación temprana

1.6.Resolución de Asamblea Universitaria N° 164-2012-UNJBG: art.01: ratificar la R.C.U. N°8647-2011-CU- se aprueba la creación y funcionamiento de la Segunda Especialidad profesional de la E.A.P. Enfermería de la Facultad de las Ciencias de la Salud en las 08 especialidades, CUIDADO ENFERMERO EN PACIENTE CRÍTICO CON MENCIÓN EN ADULTO, CUIDADO ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA, **Art.02** : modificar la denominación de las especialidades: Cuidado materno infantil en neonatología, Crecimiento y Desarrollo y estimulación temprana ; debiendo figurar de la siguiente manera: CUIDADO ENFERMERO EN ESTIMULACION TEMPRANA, CUIDADO ENFERMERO EN NEONATOLOGIA Y CUIDADO ENFERMERO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

1.7. Resolución de Consejo Universitario N°16744-2020-UN/JBG: Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el año 2020 con sus 09 especialidades.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

1.8. Resolución de Consejo Universitario N°15569-2019-UN/JBG: Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, con sus 09 especialidades.

1.9. Resolución de Consejo de Facultad N° 179-2018-FACS/UNJBG: Aprobación del Plan de Funcionamiento de la Sección de la Segunda Especialidad de Enfermería para el año 2019 con las 09 especialidades.

1.10. Resolución Rectoral N° 1249-2016-UN/JBG: Aprobar y Ejecutar el Plan de Funcionamiento de Segunda Especialidad Profesional en el Área de Salud familiar y Comunitaria

1.11. Ley del Trabajo del Enfermero N°27669:

Artículo 2.- Rol de la Profesión de Enfermería La Enfermera(o), como profesional de la Ciencia de la Salud, participa en la prestación de los servicios de salud integral, en forma científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, considerando el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que se desenvuelve, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

Artículo 16.- Estudios de especialización La Enfermera(o) tendrá la opción de continuar estudios de especialización en las diferentes áreas de Enfermería aprobados por el Colegio de Enfermeras(os) del Perú. Cuando la especialización esté solventada por el propio profesional, el empleador podrá otorgar la licencia con o sin goce de haber por el tiempo que duren los estudios de especialización.

1.12. Resolución del colegio de Enfermeros del Perú N° 131-07 CN/CEP que aprueba el reglamento del Sistema Nacional de certificación Profesional de Enfermería.

1.13. Resolución del colegio de Enfermeros del Perú N° 357-15 CN/CEP que aprueba la realización de especialidades en Enfermería reconocidas por el Colegio de Enfermeros del Perú

II. ANTECEDENTES:

La Escuela Académico de Enfermería se inicia el 20 de mayo de 1960, empezó a funcionar con 20 estudiantes y egresaron cinco enfermeras el 8 de agosto de 1963, como la primera promoción. Posteriormente el 27 de diciembre de 1984 se firma el Convenio con la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann donde la Escuela de enfermería se integra a la Universidad como Facultad (Ticona, 1985)

Con la Resolución de Facultad N° 1897-2007-FAEN- UNJBG del 23 de mayo del 2007 , la facultad tiene autonomía normativa, académica y administrativa para el cumplimiento de sus objetivos y fines dentro de lo que establece el estatuto de la universidad indica: Que el art 18 incisos f) y art 19 inciso d) del estatuto de la UNJBG, indica que la facultad está conformada por secciones de segunda especialidad y, dentro de sus funciones se establece elaborar los planes de estudio de las secciones de segunda especialidad (Resolución)

Que con Resolución de Facultad N° 1862 -2007- FAEN- UNJBG se nombra a partir del 09 de abril del 2007 la comisión de maestrías y segunda especialidad de la Facultad de enfermería. La

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

presidenta de la comisión de maestrías y segunda especialidad, solicita la creación de la segunda especialidad donde se resuelve aprobar, en vías de regularización, la creación de la sección de segunda especialidad profesional de la Facultad de Enfermería.

La Resolución de Facultad N° 1811-2007- FAEN-UB/JBG del 18 de enero del 2017 se resuelve aprobar los proyectos de segunda especialidad presentados por la Mgr. María Soledad Porras Roque, responsable de la Comisión de Segunda Especialidad de La Facultad de Enfermería.

El 23 de mayo del 2007 la Resolución de Facultad N° 1897-2007- FAEN-UN/JBG resuelve la Creación de la Sección de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, siendo su Decana la Mgr Eloina Inés Tejada Monroy. Con Resolución Rectoral N° 4506-2007-UN/JBG con fecha del 30 de noviembre del 2007 se aprueba la Creación de la Sección de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, siendo el Rector el Dr. Rene Chávez Alfaro.

La primera Coordinadora de la Sección de Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, fue la Mgr María Soledad Porras Roque y como miembros de la sección de segunda especialidad de la facultad de enfermería a: Lic. Elide Tipacti Sotomayor y Mgr. Carla Patricia Morí Fuentes.

La educación es uno de los procesos fundamentales y estructurales que utiliza la sociedad para procesar su imagen y ofrece a sus profesionales en Tacna y el Perú oportunidades para desarrollar y mejorar el nivel de calidad de la educación profesional, por lo que requiere de la revisión y actualización de las mallas y planes de estudios, programas. metodología y procesos que contribuyen a las demandas de la sociedad actual (Curriculum estudio ESEN 2016)

La Segunda Especialidad de Enfermería también se esfuerza por crear un sistema universitario que responda a las exigencias del mundo moderno en busca de una calidad óptima, la excelencia académica y una cultura organizacional orientada a la mejora continua de su institución.

Bajo estos considerando la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, propone la revisión y actualización curricular, unificando en primer lugar los criterios para la revisión y el diseño curricular y en segundo lugar proporcionar los lineamientos metodológicos como normativos en materia de diseño curricular, de tal forma que respondan a la realidad social actual y permitan la articulación entre producción de conocimientos y las demandas sociales.

Todos estos cambios curriculares se justifican ante la actual demanda del contexto nacional e internacional de formar recursos humanos preparados para enfrentar nuevas necesidades, tanto los modelos vigentes de formación profesional como los sistemas tradicionales de enseñanza han sido rebasados, debido a que limitan los procesos de formación al espacio cognitivo y socio afectivo en suposiciones de la realidad y además porque la UNESCO señala que las nuevas generaciones del siglo XXI deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales para la construcción del futuro por lo que la educación superior entre otros de sus retos se enfrenta a la formación basada en las competencias y la pertinencia de planes de estudios que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad para la cual requiere una mayor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

III. JUSTIFICACIÓN:

La salud Familiar y Comunitaria se ocupa del mantenimiento y la resolución de los problemas de salud frecuentes en las personas, familias y comunidades, independientemente de la edad, sexo, órgano o sistema afectado, desde una visión biopsicosocial. Integra la biología, clínica y ciencias del comportamiento para aplicar la Atención Primaria de Salud y en la actualidad constituye uno de los aspectos importantes del buen desarrollo socioeconómico.

El especialista en Salud Familiar y Comunitaria tiene una sólida formación humanística y técnica que le permite desarrollar un abordaje integral de los problemas relacionados con la salud de individuos, familias y comunidades tanto en los espacios institucionales como en los diferentes ámbitos comunitarios.

La Segunda Especialidad Salud familiar y comunitaria es el perfeccionamiento del profesional a nivel de Post Titulo, en diferentes áreas profesionales para desarrollar las habilidades y destrezas de la práctica seleccionada.

Para que el desempeño de dicho rol y funciones sea más efectivo y trascendente, los profesionales de acuerdo a los avances de la ciencia y tecnología, necesitan perfeccionarse en nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y modelos de práctica que les permita responder a las demandas que las Instituciones de salud peruana requiere y en base a los estándares de acreditación de instituciones de salud que orientan la necesidad de transformación de los servicios de salud.

El Rol del profesional es participar en la prestación de los servicios de salud integral en forma científica, tecnológica y sistemática; en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, mediante el cuidado humanizado de la persona, familia y comunidad, con el propósito de contribuir a elevar su calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

El profesional deberá capacitarse con el creditaje académico por un año, desarrollando dos semestres para su certificación y recertificación, proceso mediante el cual se evalúa el nivel de actualización y competencia a nivel de Colegio Profesional, señalando además que la educación permanente, la capacitación y el perfeccionamiento continuo son inherentes al trabajo.

En estos últimos años, las universidades han adoptado orgánicamente el aprendizaje semipresencial como una herramienta importante de estudio dentro y fuera del recinto universitario. Los beneficios que presenta son la flexibilidad y accesibilidad por que se tiene acceso a materiales en línea, permite obtener las grabaciones de las clases, acceder al área virtual desde cualquier lugar y en cualquier momento. También tendrá acceso a dos estilos de aprendizaje diferentes, se puede seguir estudiando al ritmo propio del estudiante utilizando todas las herramientas y los materiales subidos al aula virtual y cuando tengas clases presenciales, podrás tener retroalimentación inmediata de los profesores. Permite a su vez la responsabilidad personal por la flexibilidad de acceder y aprender una parte del curso cuando quieras a través del entorno de aprendizaje virtual siendo una gran oportunidad para desarrollar la disciplina personal. También, los estudiantes pueden comunicarse con sus compañeros de clases y profesores en cualquier momento desde cualquier dispositivo.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

Asimismo, al estudiar de forma semipresencial tendrás la oportunidad de colaborar con tus compañeros dentro del campus o fuera de él a pesar de la distancia.

Actualmente es viable la modalidad semipresencial para la Segunda Especialidad Profesional Salud familiar y Comunitaria, permitiendo a los profesionales continuar su formación profesional y poder brindar mejor cuidados de enfermería a las personas que acude a la institución donde laboran o laboraran.

I. DEMANDA DE PROFESIONALES CON SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EL PERÚ

Una característica de la presencia de una fuerza laboral ocupada con un nivel educativo superior, contribuye a obtener niveles óptimos de productividad en las empresas de la región, las cuales buscan competitividad y calidad en sus productos.

Actualmente existe una demanda potencial del grupo de profesionales de la salud para participar de esta segunda Especialidad, procedente de la Región Tacna y Moquegua, pero con la modalidad semipresencialidad se amplía a otras regiones del Perú como Puno, Arequipa y otros

Según la Encuesta Nacional de Egresados Universitarios y Universidades que el INEI ejecutó entre setiembre y diciembre de 2014, teniendo como muestra a jóvenes menores de 30 años de edad, el 87,5% de egresados/as de universidades tiene un empleo, el 5,5% está buscando trabajo y el 7% está estudiando o desempeñando labores como ama de casa u otros.

El estudio revela también que de cada 10 jóvenes que han egresado de alguna universidad y tienen empleo, cerca de 9 laboran en actividades relacionadas con su carrera; de los cuales, el 45,2% son hombres y el 54,8% mujeres. Asimismo, el 44,8% proviene de universidades públicas y el 55,2% de privadas; por otro lado, el 45,9% realizó sus estudios en universidades de Lima, mientras que el 54,1% en el resto del país.

Según el INEI según la tasa de actividad, según nivel educativo y ámbito geográfico en el año 2021 el nivel superior son el 75.1%, según residencia urbana es el 75% y rural es el 76.9%. Según región natural de la costa es 74,1%, región de la sierra 75.5 % y región selva 84.3%. Un 15 a 20% se inclina por estudiar dicha especialidad por que encuentran campo de acción en las instituciones de salud (Centros de Salud, Puesto de Salud) y en otras instituciones a nivel regional y nacional.

II. MISIÓN Y VISIÓN:

• VISIÓN

Para el 2025 la Sección de la Segunda Especialidad de Enfermería será reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en la formación académica e investigación con profesionales líderes y competitivos en la administración del cuidado en salud, a la persona, familia, comunidad y entorno.

• MISIÓN

Somos la sección de la Segunda especialidad de Enfermería formada de profesionales altamente calificados con capacidad científica, liderazgo, y competencia para que puedan desempeñarse en forma eficiente, eficaz y efectiva en las organizaciones donde se desenvuelven de acuerdo con la realidad social.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

III. PERFIL DEL INGRESANTE PROFESIONAL

Los aspirantes a seguir la Segunda Especialidad de Enfermería deben:

- Poseer buena salud física y mental
- Poseer el título profesional
- Uso de informática y elementos básicos de la informática (TICS)
- Capacidad para trabajo en equipo y de trabajar en situaciones de tiempo acelerado y practicar
- Actitudes de: Respeto a las normas, responsabilidad, justicia, superación personal permanente y aptitudes para relaciones humanas positivas que favorezcan el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje

IV. PERFIL DEL EGRESADO:

- Desempeñar un rol diferenciado del profesional generalista en campo específico frente a situaciones de salud familiar y comunitaria
- Administrar atención de salud altamente especializado en los servicios de alta complejidad en el cuidado del ser humano frente a contextos de salud familiar y comunitaria
- Diseñar modelos de atención tanto de salud y de abordaje social de los problemas tradicionales y emergentes, considerando los patrones culturales predominantes en la comunidad.
- Participar como experto en la toma de decisiones, que exigen las nuevas estrategias a la problemática de salud en el I nivel en los centros de salud, puestos de salud y comunidad
- Realizar investigaciones conducentes a conocimientos teóricos y/o prácticos en su especialidad.
- Brindar asesoría y consultoría en el área de especialidad

COMPETENCIAS GENERALES:

La definición de las competencias genéricas tiene como punto de partida la filosofía institucional, así como las propuestas del Proyecto Alfa Tuning (2007), a partir de las cuales, han quedado definidas las que siguen:

- a) Planifica su proyecto profesional y personal de manera autónoma bajo los principios de libertad, respeto y responsabilidad social para contribuir al desarrollo.
- b). Demuestra habilidades en el manejo ético y responsable de las tecnologías de la información y comunicación.
- c) Sustenta de manera crítica, respetuosa y autocrítica posturas personales, integrándose al trabajo en equipo e interdisciplinar.
- d) Mantiene una actitud respetuosa hacia la diversidad y multiculturalidad para promover espacios de convivencia académica y profesional.
- e) Es creativo, participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros que promuevan su formación integral.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- a. Elabora un plan de respuesta de salud familia y comunitaria frente a diversas situaciones que se presenta.
- b. Capacidad diagnóstica y habilidad técnica para brindar atención y cuidados especializados a la familia y comunitaria en diversas situaciones.
- c. Gestiona recursos humanos y materiales para la atención de la salud de la familia y comunidad
- d. Elabora protocolos de atención en salud y participa en proyectos de investigación que contribuyan a mejorar la práctica de la salud familiar y la comunitaria

V. OBJETIVOS ACADÉMICOS:

- Formar profesionales integralmente con pensamiento crítico y capacidad de resolución de problemas de salud, actuando con eficiencia, eficacia y seguridad al brindar atención y cuidados de salud frente a diferentes situaciones.
- Formar profesionales especialistas en la atención y cuidado en salud familiar y comunitaria con un alto nivel de eficiencia en la atención integral.
- Capacitar a los profesionales con dominio cognitivo, procedimental y actitudinal en el área de la especialidad en situaciones frente a la salud familiar y comunitaria
- Fortalecer el desarrollo de trabajos de investigación científica en el campo de la especialidad en la salud familiar y comunitaria
- Preparar profesionales especializados con responsabilidad social frente al brindar servicios de salud familiar y comunitaria dentro y fuera del país.

VIII. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, TÍTULO Y MODALIDAD

Programa: SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

Título: TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

Modalidad: Semipresencial

IX. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

La Segunda Especialidad de Salud Familiar y Comunitaria se basa en fundamentos teóricos y prácticos coherentes a las exigencias de la especialidad.

Cada desarrollar tiene una duración de 4 semanas, se realizan lecciones sincrónicas donde el docente interactúa con los estudiantes en tiempo real a través de lecciones teóricas, presentaciones, trabajo en grupo, videoconferencia, pizarra, audio, video y recursos visuales. Además, se apoya en la plataforma de aula virtual de la UNJBG (Moodle), donde los estudiantes pueden encontrar enlaces permanentes a Google Meet para acceder a lecciones, foro de consulta, registro de asistencia, currículo, materiales utilizados por el docente. (Word, Powers Point, etc.) formularios de autoevaluación, con los que el alumno puede comprobar su comprensión de los temas tratados y que se complementan con material adicional (documentos

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

y/o vídeos). También utilizará herramientas como evaluaciones escritas, proyectos y otras actividades para evaluar el aprendizaje de los estudiantes. La evaluación es continua y requiere una computadora portátil, un teléfono inteligente, acceso a un salón de clases y una dirección de correo electrónico departamental (...@unjbg.edu.pe)

La práctica se desarrolla en las instituciones de salud: Centros de Salud, Puesto de Salud, donde hay consultorio y estrategia de salud familiar, también en la comunidad.

La segunda especialización fomenta la investigación y el aprendizaje práctico a través de actividades y proyectos que permiten a los estudiantes aplicar conceptos teóricos a situaciones del mundo real. Además, se brinda apoyo a través de tutorías en línea para ayudar a despejar dudas y fomentar la participación de los estudiantes.

Todas las asignaturas son obligatorias para poder obtener el título de Segunda Especialidad, y están especialmente enfocadas, porque el plan de estudios está estructurado de forma que se asegure el desarrollo de los conocimientos, habilidades y desempeño necesarios para la especialidad.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

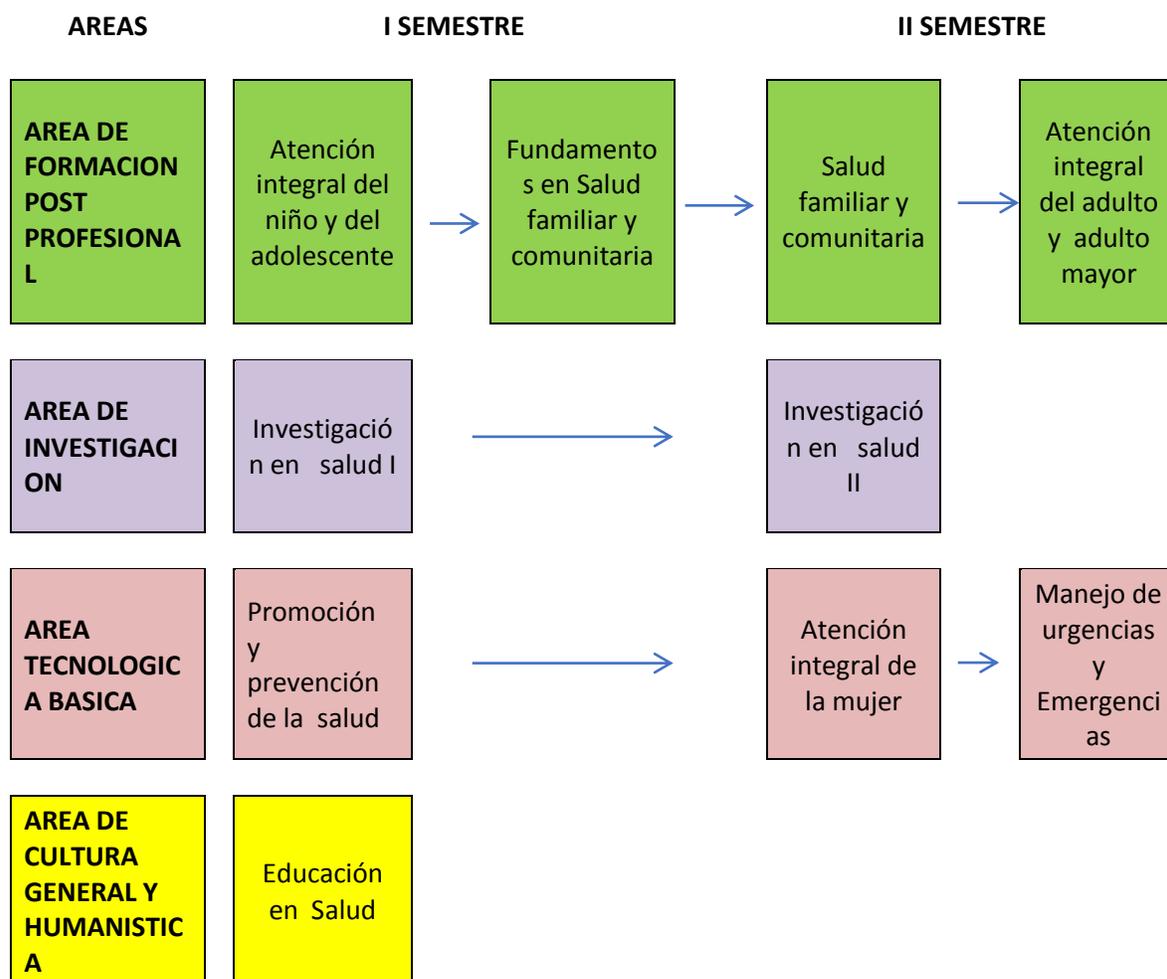
X. PLAN DE ESTUDIOS:

N°	CÓDIGO	PRIMER SEMESTRE	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRÉDITOS
1.	82.01201	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	05
2.	82.01202	EDUCACIÓN EN SALUD	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	02	02	03
3.	82.01203	ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
4.	82.01204	FUNDAMENTOS EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	06	14	13
5.	82.01205	INVESTIGACIÓN EN SALUD I	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
TOTAL							28
N°	CÓDIGO	SEGUNDO SEMESTRE	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRÉDITOS
1.	82.01206	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	06	14	13
2.	82.01207	ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTO Y ADULTO MAYOR	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
3.	82.01208	ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
4.	82.01209	INVESTIGACIÓN EN SALUD II	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
5.	82.01210	MANEJO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	OBLIGATORIO	SEMIPRESENCIAL	03	02	04
TOTAL					18	22	29

TOTAL DE CRÉDITOS. 57

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

XI. MALLA CURRICULAR:



DISTRIBUCION DE LAS ASIGNATURAS POR AREAS:

Área de Cultura General y humanística:

- Educación en Salud



Área de Tecnología Básica

- Promoción y prevención de la salud

- Atención integral de la mujer

- Manejo de urgencias y Emergencias



Área de Investigación

- Investigación en salud I

- Investigación en salud II



Área de Formación pos profesional

- Atención integral del niño y del adolescente

- Fundamentos en Salud familiar y comunitaria

- Salud familiar y comunitaria II

- Atención integral del adulto y adulto mayor



SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

XII. SUMILLAS DE ASIGNATURAS:

PRIMER SEMESTRE:

ASIGNATURA: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

CODIGO: 82.01201

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal que el estudiante desarrolle capacidades para promover comportamientos saludables y prevenir las enfermedades en la persona, familia y comunidad en la atención primaria de la Salud.

NATURALEZA:

La asignatura promoción y prevención de la Salud, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito de la asignatura es que el estudiante asuma el marco conceptual de promoción y prevención de la salud, planifica un programa educativo Preventivo- Promocional en distintos escenarios, con habilidad y actitud ética, valorando el proceso educativo como medio para fomentar la salud.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Promoción de la salud: Antecedentes, conceptos: Salud-Promoción de la salud.
- Determinantes de la Salud y lineamientos de Política de Promoción de la Salud en el Perú
- Modelo de Abordaje de Promoción de la Salud y enfoques, estrategias, y escenarios de Promoción de la Salud
- Promoción de la alimentación y nutrición saludables. Promoción de la Actividad Física. Promoción de vivienda saludable. Promoción de Seguridad vial. Promoción de la Salud mental y cultura de paz. Promoción de la Identidad Cultural
- Prevención de la Salud, Historia Natural de la Enfermedad y Niveles de Prevención
- Educación para la salud y Intervenciones Preventivas según Estrategias Sanitarias.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Demostrar conocimiento de bases teóricas y Normativas de Promoción de la Salud.
- Demostrar conocimiento científico sobre nutrición saludable, actividad física, identidad cultural, salud mental, cultura de paz, identidad cultural, y las promociona aplicando estrategias en salud.
- Conocer los aspectos conceptuales y Normativos de Prevención de la Salud y valora su importancia para la implementación de intervenciones a nivel, individual, familiar y comunidad.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

ASIGNATURA EDUCACIÓN EN SALUD

CODIGO: 82.01202

HORAS TEORICAS: 02

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 04

SEMESTRE: I Semestre

CREDITOS: 03

REGIMEN: Flexible semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura que tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante una comprensión y utilización de la educación en salud en la vida de la persona, familia y comunidad en situaciones de salud familiar y comunitaria.

NATURALEZA:

La asignatura Educación en Salud, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es que el estudiante desarrolle las habilidades y destrezas en la educación en salud para fomentar la salud física y mental individual y colectiva durante situaciones en la familia y la comunidad.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Educación en salud conceptos, campo de acción y objetivos. Promoción de salud
- Concepto del aprendizaje, teorías del aprendizaje, formulación de objetivos educacionales, los medios y estrategias de enseñanza, la evaluación.
- Procedimientos e instrumentos: Concepto de salud, los determinantes de la salud, los tipos de técnicas y formas de enseñar en diversas circunstancias estilos de vida saludables dirigidos a la persona, familia y comunidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Valorar la importancia de la educación en salud en los estilos de vida saludables
- Aplicar las diversas formas de realizar la educación en salud frente a situaciones de salud de la familia y la comunidad.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

ASIGNATURA: ATENCION INTEGRAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

CODIGO: 82.01202

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible, presencial

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal reconocer el rol del profesional de la salud en el cuidado integral de salud por curso de vida del niño/niña y adolescente, su familia y la comunidad en todos sus componentes y dimensiones; demostrando responsabilidad, actitud crítica y respeto por sus derechos, interculturalidad, riesgo, vulnerabilidad, determinante de la salud relacionados a los aspectos biológicos, psicosociales y sociales en la atención primaria de salud.

NATURALEZA:

La asignatura atención integral del niño y del adolescente, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es profundizar y desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas en el cuidado integral de la niña/niño y del adolescente, proporcionando al estudiante un marco teórico conceptual metodológico, que le permita desarrollar competencias relacionadas al modelo de cuidado integral por curso de vida para la persona, la familia y la comunidad en el primer nivel de atención, bajo el enfoque de atención primaria de salud.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Situación actual de la salud infantil a nivel nacional y en el mundo actual. Derechos del niño.
- Modelo de Atención Integral para la Niñez y Adolescencia
- Definiciones generales sobre neonato, lactante menor y mayor, preescolar y escolar.
- Recién Nacido Normal y de Alto Riesgo. Recién Nacido Pre término y post término. Características anatómicas y fisiológicas del Recién nacido
- Recién nacido: Onfalitis y Conjuntivitis Neonatal, Recién Nacido prematuro. Tamizaje Neonatal: Galactosemia, Hiperplasia Suprarrenal, Hipotiroidismo Congénito
- Norma técnica de salud para la atención integral de salud de el niño y la niña
- Características anatómicas y fisiológicas del Preescolar y Escolar. Enfermedades prevalentes: EDAS, IRAS, Asma bronquial, Parasitosis intestinal, Infecciones urinarias, Pediculosis, Varicela, Tétano, Sarampión, Difteria

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

- Análisis de la Situación de Salud del adolescente. MAIS: Atención Integral del niño y adolescente en los servicios de salud. Derechos y deberes del Adolescente.
- Norma técnica de salud para la atención integral de salud de adolescentes
- Crecimiento y desarrollo durante la pubertad y adolescencia
- Problemas emocionales en la pubertad (escolar) y adolescencia: Disminución de la autoestima, stress, Fatiga y uso de barbitúricos y tranquilizantes, Depresión en el escolar y adolescente, Suicidios, Anorexia y bulimia. Problemas sociales: El maltrato y abuso del escolar y adolescente, Violencia familiar, Alcoholismo y otras drogas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Reconocer los diferentes contextos de la salud del niño/niña y adolescente que sustenta el cuidado integral por curso de vida en el niño/niña y adolescente su familia y la comunidad en base a los objetivos del desarrollo sostenible.
- Sistematizar un modelo de intervención en la organizar de los servicios de su establecimiento o red sanitaria para ofertar el modelo de cuidados integral de salud por curso de vida en el niño/niño y adolescentes con enfoque familiar y comunitario

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

ASIGNATURA: FUNDAMENTOS EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

CODIGO: 82.01204

HORAS TEORICAS: 06

HORA PRÁCTICAS: 14

HORA TOTALES: 20

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 13

REGIMEN: Flexible, presencial

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar las competencias para el desarrollo de actividades integrales llevadas a cabo por el equipo de salud, a través de las redes y organizaciones sociales de base y su relación con los servicios de salud en los diferentes niveles de atención, que determina una eficiente y actualizada atención integral de la persona, familia y comunidad orientadas en las acciones preventivo promocionales.

NATURALEZA:

La asignatura fundamentos en salud familiar y comunitaria, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso Profundizar y desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas para la gestión de la atención primaria de salud en promoción de la Salud, estrategias de intervención e Instrumentos a utilizar en el contexto familiar y la comunitario.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Familia: Definición, tipos, roles, funciones de la familia en el cuidado de la salud y prevención de daños. Salud familiar, intervenciones- cuidado de la familia: Estudio socio sanitario de la familia: metodología, instrumentos de recolección de información: Ficha familiar, Familiograma, Ecomapa, APGAR familiar, PAIFAM
- Consejería anticipatoria y orientación a familias en riesgo por curso de vida.
 - Atención integral a la familia. Paquete de atención integral a la familia. Programa de familia saludable (PROFAM)
 - Bases conceptuales de la Salud comunitaria: Definición, niveles de atención, problemática del primer nivel de atención
 - Redes Integradas de Salud en el Perú, definición, conformación y funciones. importancia de su conocimiento por el profesional de salud teniendo en cuenta el impacto ambiental geográfico
 - Vigilancia epidemiológica, en los establecimientos de salud, importancia a nivel local, regional nacional y mundial y su aplicación

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

- Telesalud: Telemedicina, Telemonitoreo, Teleasistencia y el rol que cumple el profesional en la atención.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Argumentar con actitud crítica los componentes del Proceso salud - Enfermedad.
- Aplicar los conocimientos, metodologías e instrumentos en las intervenciones comunitarias y realización del estudio socio sanitario de la familia, aplicando el enfoque holístico y gestionando el cuidado familiar y comunitario.
- Explicar, con actitud crítica, los componentes de la salud comunitaria y principales problemas sanitarios del país y región

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

ASIGNATURA INVESTIGACIÓN EN SALUD I

CODIGO: 82.01205

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: I semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: flexible y semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante conocimientos para la elaboración del proyecto de investigación, considerando las líneas de investigación de la Segunda Especialidad.

NATURALEZA:

La asignatura Investigación en salud I, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es desarrollar en el estudiante aplique herramientas para realizar investigaciones en el campo de enfermería y la salud, teniendo presente la relevancia, pertinencia, viabilidad, e interés nacional

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Análisis de los paradigmas de la Investigación en Salud
- Proceso de Investigación cuantitativa y cualitativa
- Revisión y el análisis de investigaciones en salud y en Enfermería.
- Fuentes documentales de evidencia científica y de información bibliográfica en Enfermería y Salud.
- Normas nacionales e internacionales para la elaboración de proyectos e informes.
- Elaboración del proyecto de Investigación: Planteamiento del problema a investigar, marco teórico, diseño metodológico y aspectos administrativos.

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Elaborar un proyecto de investigación que le permita indagar científicamente sobre la problemática de salud y la especialidad a través de metodologías innovadoras buscando soluciones con ética, responsabilidad y respeto a la propiedad intelectual.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

SEGUNDO SEMESTRE:

ASIGNATURA: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

CODIGO: 82.01206

HORAS TEORICAS: 06

HORA PRÁCTICAS: 14

HORA TOTALES: 20

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 13

REGIMEN: Flexible, presencial

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal desarrollar capacidades en los estudiantes para la explicación, interpretación, análisis de los factores que influyen en el proceso salud-enfermedad en la persona, familia y comunidad y para garantizar una atención integral de salud en el primer nivel de atención.

NATURALEZA:

La asignatura salud familiar y comunitaria, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso Profundizar y desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas para la gestión de la salud familiar y comunitaria en un contexto integral.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad.

Proceso de salud enfermedad en las personas, en la familia y comunidad cerco comunitario y el actuar del profesional

Familia, tipos con enfoque de riesgo en comunidad

Participación del profesional en la prevención de las enfermedades prevalente asociado al contexto actual con un enfoque responsabilidad social frente a la comunidad.

Participación del Profesional en la prevención de la violencia familiar y las enfermedades no transmisibles (Hipertensión, cáncer, diabetes, sobrepeso, obesidad y otros), las enfermedades transmisibles (VIH-SIDA, tuberculosis, hepatitis B y otros) asociado al contexto actual, medidas de prevención, con un enfoque familiar y comunitario.

Consejería en problemas prioritarios en la atención primaria

Visita domiciliaria

Sistema de vigilancia comunal (SIVICO) y su importancia en la implementación de la atención familiar y comunitario.

Multiculturalidad e interculturalidad en salud familiar y comunitaria

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

Atención integral de la persona, familia y comunidad en estados de emergencia, por el equipo de salud considerando el contexto familiar y comunitario con protocolos del INDECI y del Instituto Geofísico del Perú teniendo en cuenta la responsabilidad social.

Proyectos de promoción e intervención en la familia y la comunidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Argumentar con actitud crítica los componentes del Proceso salud - Enfermedad.
- Ejecutar intervenciones en el primer nivel de atención, con criterio holístico y participativo dentro del marco de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Familiar.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

ASIGNATURA: ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR

CODIGO: 82.01207

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 104

REGIMEN: Flexible, presencial

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal reconocer el rol del profesional de la salud en el cuidado integral de salud por curso de vida del adulto y adulto mayor, en todos sus componentes y dimensiones; demostrando responsabilidad, actitud crítica y respeto por sus derechos, interculturalidad, riesgo, vulnerabilidad, determinante de la salud relacionados a los aspectos biológicos, psicosociales y sociales en la atención primaria de salud.

NATURALEZA:

La asignatura atención integral del adulto y adulto mayor, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es profundizar y desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas para comprender las necesidades del adulto y adulto mayor y brindar los cuidados integrales de salud considerando los cambios biopsicosociales.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Situación actual de la salud del adulto y adulto mayor a nivel nacional y en el mundo actual.
- Modelo de Atención Integral en Salud del Adulto y adulto mayor
- Manejo de la Historia Clínica de Atención Integral del Adulto y adulto mayor.
- Cambios Anatómicos y Fisiológicos en el adulto y adulto mayor
- Geriatria y Gerontología Características del Envejecimiento
- Valoración integral del adulto y adulto mayor. Examen físico del adulto y adulto mayor
- Nutrición y alimentación en el Adulto y adulto mayor
- Calidad de Vida del Adulto y adulto mayor y estilos de vida saludable
- Enfermedades Prevalentes del adulto y adulto mayor
- Atención del adulto y adulto mayor con patologías agudas, crónicas, sociales y psicológicas

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Realizar la valoración de salud del adulto, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos para brindar cuidado integral y mantenimiento de la vida a través del sustento científico.
- Realizar la valoración de la salud del adulto mayor, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos para brindar cuidado integral y mantenimiento de la vida a través del sustento científico.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

ASIGNATURA: ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER

CODIGO: 82.01208

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible, presencial

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal reconocer el rol del profesional de la salud en el cuidado integral de salud de la mujer, en todos sus componentes y dimensiones; demostrando responsabilidad, actitud crítica y respeto por sus derechos, interculturalidad, riesgo, vulnerabilidad, determinante de la salud relacionados a los aspectos biológicos, psicosociales y sociales en la atención primaria de salud.

NATURALEZA:

La asignatura atención integral de la mujer, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es analizar en forma crítica y reflexiva la situación de salud de la mujer y adquieran competencias para un adecuado cuidado de la salud de la mujer priorizando actividades preventivas promocionales y aplicando enfoques de género, interculturalidad y derechos

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Situación actual de la salud mujer a nivel nacional y en el mundo actual.
- Modelo de Atención Integral en Salud de la mujer
- Valoración integral de la mujer.
- Calidad de Vida de la mujer y estilos de vida saludable
- Preparación para una maternidad saludable
- Planificación familiar
- Enfoque de: Género e interculturalidad
- Derechos sexuales y reproductivos de la mujer, violencia contra la mujer, estrategia sanitaria de salud sexual y reproductiva por etapas de vida.
- El proceso de la reproducción humana y cuidados a brindar
- Enfermedades de Transmisión Sexual

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Realizar la valoración de salud de la mujer aplicando los conocimientos teóricos y prácticos para brindar cuidado integral y mantenimiento de la vida a través del sustento científico.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

ASIGNATURA INVESTIGACIÓN EN SALUD II

CODIGO: 82.01209

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 02

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible, semestral

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo principal desarrollar en el estudiante la capacidad de producir y argumentar una investigación científica/tecnológica, relacionada con alguna de las líneas de investigación de la especialidad.

NATURALEZA:

La asignatura Investigación en salud II, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito es orientar a los estudiantes a conocer el objeto, naturaleza y proceso de investigación, a través de la recolección, análisis de los datos e información pertinente recurriendo a diversas fuentes de información.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Revisión del proyecto de investigación
- Ejecución del proyecto de investigación
- Métodos y las técnicas de investigación
- Procesamiento de datos
- Presentación de cuadros estadísticos
- Análisis de datos
- Discusión de la información
- Conclusiones y recomendaciones
- Referencias bibliográficas de acuerdo a la Vancouver
- Informe final de investigación

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Elaborar un informe de investigación aportando científicamente sobre la problemática de salud y la especialidad a través de metodologías innovadoras buscando soluciones con ética, responsabilidad y respeto a la propiedad intelectual.

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

ASIGNATURA: MANEJO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

CODIGO: 82.01210

HORAS TEORICAS: 03

HORA PRÁCTICAS: 102

HORA TOTALES: 05

SEMESTRE: II semestre

CREDITOS: 04

REGIMEN: Flexible, presencial

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo incrementar conocimientos en cuanto al manejo de emergencias y urgencias, lo cual permitirá en un momento dado pueda aplicar atención en pacientes con problemas médico y/o quirúrgicas, que ponen en peligro la vida del paciente, traumatismos, crisis psicológicas y mentales de las personas vulnerables.

NATURALEZA:

La asignatura manejo de urgencias y emergencias, es teórica práctica, de carácter obligatorio y del área de formación de la especialidad.

PROPÓSITO:

El propósito del curso es adquirir competencias para una adecuada intervención en situaciones de emergencias y urgencias en salud.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Definición de emergencias y urgencias
- Primeros auxilios.
- Transporte sanitario
- Cuidados básicos en salud a pacientes en situaciones de emergencias y urgencias respiratorias (Insuficiencia Respiratoria aguda, Edema aguda de pulmón y otros)
- Cuidados básicos en salud a pacientes en situaciones de emergencias y urgencias cardiovascular, shock, metabólico, politraumatismo (Infarto agudo de miocardio, crisis y emergencias hipertensivas, paro cardiopulmonar básico y paro cardiopulmonar avanzado, shock: hipovolémico, cardiogénico, séptico, Hemorragia digestiva alta y baja, Cetoacidosis diabética, estatus convulsivo, Trauma encéfalo craneano y accidente cerebro vascular, Politraumatizado, y otros)
- Cuidados básicos en salud a pacientes en situaciones de emergencias y urgencias digestiva, trastornos electrolíticos, intoxicaciones, quemaduras (trastorno electrolíticos, Epistaxis, edema de glotis y cuerpos extraños en: oído, nariz y en vías respiratorias,

SEGUNDA ESPECIALIDAD: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

hemorrágicas del embarazo, intoxicaciones: órgano fosforado y cáustico, quemaduras y otros)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Analizar información especializada del paciente con emergencias y urgencias en salud.
- Ejecutar y evaluar intervenciones en situaciones de emergencias y urgencias en salud aplicando los conocimientos teóricos y prácticos y mantenimiento de la vida a través del sustento científico.